

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER PAYANESA
ORIENTADO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA
CON EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE
POPAYÁN 2010**



Ingrid Karima Erazo Cabrera

Nancy Socorro Girón

Director

Magister María Cristina Guevara Astudillo

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHOS, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
Popayán
2011**

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL DE LA MUJER PAYANESA
ORIENTADO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA
CON EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE
POPAYÁN 2010**

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

**Ingrid Karima Erazo Cabrera
Nancy Socorro Girón**

Director
Magister María Cristina Guevara Astudillo

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHOS, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
Popayán
2011**

Agradecimientos

A Dios, por darnos la oportunidad de desarrollar con sabiduría, entendimiento y responsabilidad éste propósito.

A Nuestras madres, hermanos, esposo e hijos; por todo el esfuerzo, el apoyo incondicional, la paciencia y la confianza que depositaron en nosotras; lo que hoy nos posibilita ser profesionales.

A nuestros amigos y amigas que estuvieron en todo momento apoyándonos y siendo esa fortaleza que nos animaban a continuar a pesar de los inconvenientes.

A la Alcaldía Municipal de Popayán, la Secretaría de Gobierno Municipal, el Programa de Equidad de Género, y la Fundación Toma mi Mano Amiga por la confianza, el apoyo y la motivación que nos brindaron para el desarrollo de éste trabajo de grado.

A La Universidad del Cauca y al Departamento de Ciencia Política, por darnos el conocimiento y la ética que harán de nosotros unas profesionales ejemplares para nuestro país.

A Nuestra directora Magister María Cristina Guevara Astudillo; por su orientación, colaboración acompañamiento y asesoría en todo éste proceso.

TABLA DE CONTENIDO

1	ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	3
1.1	CIUDADANÍA Y GÉNERO	7
1.2	LAS AGENDAS CIUDADANAS	10
1.3	LAS AGRUPACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO	12
1.4	LA MISIÓN DEL ENTE TERRITORIAL	12
1.5	AMBICIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES	13
1.6	DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO	14
1.7	LA PRETENSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	16
2	SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN POPAYÁN	18
2.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL	18
2.2	CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO NACIONAL	18
2.3	CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL	21
2.3.1	Características generales de la población	21
2.3.2	Caracterización Mujeres	22
2.3.3	Sectores productivos con espacios para la mujer	24
2.4	CARACTERIZACIÓN DE LAS DEMANDAS DE MUJERES EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	27
2.4.1	Aspecto Demográfico	27
2.4.2	Datos Generales	29
2.4.3	Salud	35
2.4.4	Educación	37
2.4.5	Trabajo	40
2.4.6	Vivienda	45
2.4.7	Violencias	48
2.4.8	Participación y Organización	50
2.5	DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE ATENCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES PAYANESAS	52
2.5.1	Salud	52
2.5.2	Educación	52
2.5.3	Trabajo	53
2.5.4	Vivienda	53
2.5.5	Violencias	54
2.5.6	Participación	54
3	ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO – PARA LAS MUJERES- EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN	56
3.1	SÍNTESIS, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS Y NECESIDADES ESTRATÉGICAS EN LA SITUACIÓN DE LA MUJER PAYANESA	56
3.1.1	Salud	58
3.1.2	Educación	60
3.1.3	Trabajo	62
3.1.4	Vivienda	64
3.1.5	Violencias	65
3.1.6	Participación y Organización	69

RECOMENDACIONES	72
CONCLUSIONES	79
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	85
ANEXO 1. NORMOGRAMA	85
ANEXO 2. CUESTIONARIO BASE	91
ANEXO 3. INFORME DE VISITAS Y TALLERES ELABORADOS EN EL TRABAJO DE CAMPO.....	95
ANEXO 4. RUTA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER....	203

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1. ASPECTO DEMOGRÁFICO.....	27
FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	29
FIGURA 3. ESTADO CIVIL	30
FIGURA 4. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR	31
FIGURA 5. MUJERES CABEZAS DE FAMILIA	32
FIGURA 6. NÚMERO DE HIJOS HOMBRES.....	32
FIGURA 7. NÚMERO DE HIJOS MUJERES.....	33
FIGURA 8. EDAD EN QUE TUVO EL PRIMER HIJO	33
FIGURA 9. VIVEN CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	34
FIGURA 10. VIVE CON PERSONAS DISCAPACITADAS.....	34
FIGURA 11. VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SALUD.....	35
FIGURA 12. CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD.....	35
FIGURA 13. CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS DE SALUD PARA LAS MUJERES	36
FIGURA 14. GRADO DE ANALFABETISMO.....	37
FIGURA 15. NIVEL DE ESCOLARIDAD	37
FIGURA 16. MOTIVOS PARA NO ESTUDIAR	38
FIGURA 17. CURSOS REALIZADOS.....	39
FIGURA 18. TIENE TRABAJO REMUNERADO	40
FIGURA 19. TRABAJO QUE DESEMPEÑA	40
FIGURA 20. TIPO DE TRABAJO	41
FIGURA 21. INGRESOS	41
FIGURA 22. INGRESOS RECIBIDOS	42
FIGURA 23. PERSONAS QUE APORTAN RECURSOS ECONÓMICOS EN LA FAMILIA.....	43
FIGURA 24. PERSONAS VINCULADAS A PROYECTOS QUE GENEREN INGRESOS	43
FIGURA 25. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	44
FIGURA 26. CLASE DE VIVIENDA.....	45
FIGURA 27. TIPO DE VIVIENDA	45
FIGURA 28. VIVEN CON MÁS FAMILIAS	46
FIGURA 29. CONDICIONES DE ASINAMIENTO EN LA VIVIENDA	46
FIGURA 30. FAMILIAS CON LAS QUE VIVEN.....	47
FIGURA 31. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y VERBAL	48
FIGURA 32. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.....	48
FIGURA 33. HAN SIDO DISCRIMINADAS POR SER MUJER	49
FIGURA 34. ASPECTOS DE DISCRIMINACIÓN POR SER MUJER	49
FIGURA 35. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	50
FIGURA 36. PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES POPULARES.....	51
FIGURA 37. CONOCIMIENTO DE PROGRAMAS QUE PROMUEVE LOS DERECHOS DE LA MUJER.....	51

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. ASPECTO DEMOGRÁFICO	27
TABLA 2. NORMOGRAMA	85

RESUMEN

Este documento presenta un análisis teórico de las políticas públicas desde la perspectiva de género; lo cual permitió desarrollar e impulsar un proceso comunitario donde las mujeres desde sus contextos participaron, visualizaron y plantearon la definición de sus problemáticas y alternativas de solución, dando como resultado la definición de los lineamientos base que permiten la construcción de la Política Pública con Equidad de Género para las Mujeres en el Municipio de Popayán orientada al mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

Por otra parte, este trabajo propone una metodología que permite un proceso participativo e incluyente donde todas las mujeres interesadas en el proceso de formulación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres serán agentes aportantes y decisivos en los escenarios de orden público.

ABSTRACT

This document presents a theoretical analysis of the public policies from a gender perspective, which allowed to develop and promote a community process where women from their contexts involved, visualized and raised the definition of their problems and possible solutions, resulting in definition of base lines that allow the construction of the Public Policy with Gender Equity for Women in Popayan towards the improvement of the quality of life for them.

Moreover, this homework proposes a methodology for participatory and inclusive process where all the women involved in the formulation of Public Policy on Gender Equity for Women will be critical contributors and actors on the stage of public policy.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo plantea el análisis de la situación de la mujer en el municipio de Popayán durante el año de 2010; con el cual se pretende brindar herramientas y elementos necesarios que permitan al Municipio en cabeza de la Administración la construcción de una Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres basada en los principios de participación, inclusión, apropiación, corresponsabilidad e interacción, con el fin de posibilitar a las mujeres de acciones concretas, programas, planes y proyectos que fundados en contextos y situaciones reales logren mejorar la calidad de vida de las mismas.

Los resultados que aquí se presentan los podemos especificar en tres aspectos: En primer lugar, se tiene en cuenta la trascendencia e importancia de los referentes teóricos a la hora de la construcción de una Política Pública con enfoque de Equidad de Género; esto de acuerdo a la población a quien va orientada (mujeres), sus perspectivas y diferentes orientaciones políticas, sociales, económica y culturales.

En segunda instancia, presentamos el diagnóstico de la situación de las mujeres en Popayán durante el año 2010; el cual se basó en una metodología de acción – participación, con una muestra de novecientos dos mujeres distribuidas en las ocho comunas del sector urbano y el sector rural del Municipio, las internas de la Reclusión la Magdalena y el comité de mujeres cafeteras de Popayán.

Por último, teniendo en cuenta el trabajo que se hizo con las mujeres del Municipio se definen los lineamientos base para la formulación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres particularizando sus necesidades prácticas y estratégicas en los siguientes ejes: Salud, Educación, Trabajo, Vivienda, Violencias y Participación y Organización.

1 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es importante para el desarrollo y entendimiento de éste trabajo abordar conceptos generales que orienten al objeto de estudio; entre estos están: 1- Política Pública¹, 2- Participación Política, 3- Ciudadanía y Género; esta temática puede conducir a un análisis profundo sobre la importancia de la Formulación de una Política Pública con Equidad de Género para las Mujeres del municipio de Popayán.

Las Políticas Públicas constituyen un proceso de negociación y diálogo entre diferentes actores; para:

André-Noel Roth Deubel, en el texto Políticas Públicas, formulación, implementación y evaluación define que política pública, “es un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables y por medio de acciones que son tratados por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfecha o problemática”².

Es fundamental que este tipo de procesos sean encaminados y apoyados por la entidad gubernamental local, en este caso el Municipio de Popayán, ya que su misión en cuanto a la equidad de género es ofrecer a la mujer la oportunidad de generar procesos de transformación social, política, económica y cultural, que estén guiados a favorecer el reconocimiento de los mismos en el seno de la sociedad como sujetos de derecho dentro de un modelo de desarrollo social sustentado en lo humano.

¹ Ver GARCIA Prince, Angelina. Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming, ¿De que estamos hablando? Marco Conceptual. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador. 2008.

² ROTH. Deubel Andre – Noel. Políticas públicas, Formulación, implementación y Evaluación. Ed. Temis. Bogotá.2006. Pág. 25.

De esta manera es importante que la administración municipal se interese por incorporar la perspectiva de Equidad de Género en los planes de desarrollo local para que se conviertan en un mandato hacia la transformación de las relaciones de género, esto contribuye a que se planteen y definan políticas, estrategias y mecanismos institucionales que conduzcan a proyectar un cumplimiento de los derechos de la mujer eliminando todas las formas de violencia y discriminación.

En el proceso planteado para los diferentes grupos poblacionales (Mujer) la administración debe promover una interlocución e interacción con todas las organizaciones sociales con el fin de lograr una concertación que dé como resultado una política pública efectiva, eficiente y eficaz; logrando que las acciones e interlocuciones se proyecten hacia los organismos de orden regional, nacional e internacional, como también con los estamentos públicos y privados que de antemano puedan contribuir a responder a las diferentes necesidades presentadas como problemáticas sociales de la mujer.

En Popayán, la vida político-social se ha visto guiada por intereses que no representan las necesidades reales de la población, por consiguiente se debe renunciar a que la historia marque los destinos de la sociedad, es el momento de transformar esa historia en unas acciones reivindicativas y políticas que tengan como fundamento primordial el alcance y satisfacción de la calidad de vida de todas las personas y en especial de las mujeres que habitan esta localidad, sirviendo como referencia y modelo de aplicación en todos los estamentos de Colombia.

En ese sentido, es fundamental que el proceso de formulación de la política pública de equidad de género apropie un plan de oportunidades con igualdad y se pueda contar con la incorporación de todos los procesos, metas y programas proyectados y recogidos como avances de las organizaciones de mujeres que poco a poco han logrado hacerse visibles con temas como: la participación en espacios de decisión política, la vida sexual y reproductiva, la violencia sexual, la violencia intrafamiliar, la discriminación, la generación

de empleo y por ende el auto-sostenimiento; temas que deberían formularse como líneas sobre las cuales se deben actuar con estrategias claras que posibiliten el manejo y solución de dichas problemáticas teniendo como base fundamental el reconocimiento del valor ético a las diferencias.

“Un gobierno comprometido con la equidad de género debe asegurarse de tener en cuenta e incluir “las necesidades, los derechos y los intereses de las mujeres (prácticos y estratégicos) en todas las áreas de formulación y ejecución de las políticas, acciones y programas municipales, garantizando que reciban tratamiento equivalente al que reciben las necesidades e intereses de los hombres”³.

Así, podemos decir que para el accionar de las entidades públicas del Municipio de Popayán es importante tener como prioridad el reconocimiento e incorporación de la problemática de éstos grupos poblacionales, para que no se asuman solo como agentes de estudio, de percepciones o visiones sino que además se valoren como aportes a las grandes transformaciones sociales, desarrollo económico y político tanto para el municipio como para el país.

“La política pública tiene como antecedente la percepción de un problema, es decir, aquellos que se suscitan cuando las sociedades no logran encontrar un equilibrio satisfactorio entre, por ejemplo, los procesos de desarrollo y crecimiento económico con la distribución equitativa del beneficio de los mismos”⁴.

Por su parte, la Participación Política no debe ser una acción que distancie las problemáticas sociales de las mujeres en el municipio; por el contrario debe ser un mecanismo mediante el cual se pueda formular alternativas estratégicas de solución a las necesidades de éstos grupos poblacionales en

³ MASSOLLO Alejandra. La institucionalización de las políticas de equidad de género en los gobiernos locales: una aproximación.

⁴ BUENO S. Eramis, VALLE. Gloria M. Programa de Población y Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, MÉXICO. Las Políticas Públicas desde una perspectiva de género.

Popayán, de esta manera es trascendental que el proceso de formulación de la política pública con equidad de género sea un espacio amplio de discusión, formación e interrelación, donde todas y todos puedan desde sus percepciones y cosmovisiones aportar para que se logre converger en unas acciones que llevarán seguramente a obtener una política en la que su primordial objeto sea el sentir propio y real de las situaciones que viven los actores objetos de éste proceso encaminándolo a la defensa y sostenimiento de la vida e integridad de los mismos.

De esta manera, la participación política debe orientarse a lograr que toda acción que se aporte en el proceso de formulación de la política pública, conduzca a acciones articuladas y organizadas que prosperen en el tiempo y se mantengan proyectadas para que los diferentes ejes temáticos evolucionen en el transcurrir de la sociedad, pero que no pierdan la esencia misma de ser ya que son temas muy sensibles, necesarios y sentidos por los diferentes grupos poblacionales que habitan éste municipio.

Este paso a emprender necesariamente debe contemplar una convicción clara y profunda acerca de la problemática de la mujer en esta ciudad, puesto que se debe buscar que la política de las instituciones o entidades públicas y privadas fortalezcan sus procesos políticos y administrativos; entendiendo así que la participación política otorga el reconocimiento a los mecanismos que garantizan la defensa de los derechos humanos, encaminando dichos instrumentos hacia la institucionalización, planteando a largo plazo la fomentación de estrategias que evalúen y validen posibles acciones determinadas como soluciones a las problemáticas que enfrentan las mujeres del municipio de Popayán.

La participación política de la mujer payanesa puede considerarse de vital y fundamental importancia en el aporte a la construcción y transformación de la sociedad, este proceso se puede convertir en un proyecto político de las mujeres para el municipio; fomentando una comunidad renovada en sus formas y prácticas políticas, de tal manera que las voces de las

organizaciones sociales y movimientos de mujeres, aportantes en la lucha por el reconocimiento de la diversidad y excluidos hasta ahora, puedan ser escuchadas sus propuestas y valoradas apropiadamente.

Esto puede encaminar el direccionamiento a la concreción de igualdad de oportunidades y equidad entre los géneros, discusión y propósito de una formulación viable y realizable de política pública sostenible en el tiempo, contemplando de la misma manera los principios básicos de la representación de los intereses específicos como también de los intereses generales de los diferentes grupos poblacionales.

1.1 CIUDADANÍA Y GÉNERO.

La mujer, su presencia y participación deben emprender una presencia permanente en los espacios públicos en los cuales se debata el ejercicio político de los gobernantes. Este tema hay que catalogarlo como medular en los procesos organizativos y en los gobiernos democráticos; puesto que es importante que las instituciones gubernamentales y entidades de orden político, social y privado reconozcan y valoren el papel que desempeña la mujer asumiendo el rol de agente activo en las decisiones político-administrativas quienes ofrecen las oportunidades de trabajo, de generación de ingresos, de emprendimiento, etc.

Partiendo del hecho que las entidades territoriales son las responsables de asegurar para las mujeres, que la formulación de políticas públicas tengan como objeto ofrecer oportunamente servicios y bienes que superen la limitación del libre desarrollo como ciudadanas, se hace necesario emprender un cambio trascendental en lo cultural que posibilite el logro de la equidad de género y de la misma manera se requieren de unas acciones que obliguen al Estado ponerlo en función de la sociedad, con la implementación de unas medidas que sean parte de la discusión pública reconociendo que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Para que esta propuesta tenga mejor fundamento es importante recordar la historia la cual indica que para la década de los años 50`s, el Estado adopta un enfoque asistencialista a la hora de abordar la problemática relacionada con la mujer; pero con énfasis en su desempeño en el ámbito privado, o sea lo familiar, ya en los años siguientes el ámbito social y político de ésta fue adquiriendo mayor reconocimiento sobre todo en el aporte a la formación y desarrollo de la sociedad; en ese sentido podemos decir que ya los años 60`s y 70`s fueron para la mujer el paso fundamental en la aceptación de su ser en si como un ser social activo y capaz de grandes transformaciones.

Ya para la época de los años ochentas se fundamenta que lo privado es político; esto permite analizar la incidencia que tuvo la participación de la mujer en las grandes manifestaciones del momento; así puede resaltarse el logro de espacios orientados y administrados por aquellas mujeres que buscaban una respuesta a sus intereses y propósitos en los que se veían vulneradas por algunos sectores.

Es importante resaltar la época de los años noventas, donde se promueve la igualdad de oportunidades y derechos, convirtiéndose en una motivación para fortalecer y maximizar las luchas sociales de las mujeres; se empieza a exigir la participación de la mujer en los puestos de decisión y en los espacios públicos lo que genera la estructuración interna de grupos u organizaciones de mujeres con el fin de impulsar la formulación de políticas públicas que lleven a su representatividad en el Estado y mejoras en su calidad de vida.

De esta manera, es primordial señalar este tipo de experiencias que hoy dan cuenta que la lucha por el reconocimiento de la mujer sigue siendo vigente y que no ha sido posible romper de raíz esos esquemas político-tradicionales causantes de la discriminación de género.

Hoy por hoy, el Estado y sus estamentos siguen observando la lucha social de las mujeres como una amenaza a su control y poder; por tanto

insistentemente promueven acciones en sus estructuras que legitiman la discriminación social y política de género; no es nuevo que en Colombia y, para este caso, Popayán; siempre ha primado ese tipo de prácticas que han conllevado a cerrar el espacio público para las mujeres, confinándolas al anonimato en los espacios del hogar, la familia, y no como productoras y generadoras de procesos constructivos para la sociedad.

Con la reflexión anterior podemos afirmar que la participación ciudadana es un medio que puede otorgar a las organizaciones sociales y políticas el alcance y realización del plan de vida de sus seguidores. Es fundamental que para el planteamiento de la Formulación de la Política Pública de Equidad de Género en Popayán, se logre incursionar en todos los estamentos de orden público y privado, que se cuente con la presencia de todas y todos los movimientos y asociaciones que sientan que el tema de Equidad de Género es de su competencia y responsabilidad; solo así, con la participación de todos y todas se lograría que la problemática establecida se convierta en un mandato ciudadano para la mujer en el Municipio.

Así mismo, el proceso de Formulación de Política Pública puede determinar para las entidades territoriales pero también regionales y nacionales la necesidad de crear espacios de discusión e interacción donde se pueda determinar lo imprescindible de la participación ciudadana en sus programas de gobierno, dado que es una herramienta que visibiliza la realidad de los ciudadanos y ciudadanas que hacen parte de su territorio; esto permite examinar en su esencia el aporte de hombre y mujeres desde su diversidad y biodiversidad cultural, al desarrollo del espacio público.

Desde luego que para lograr visibilizar la urgencia de una política pública como se pretende formular en la Ciudad de Popayán, se necesita no solo buscar apoyo de las partes involucradas, sino de la voluntad política de la administración territorial; que permitiría colocar en el escenario de lo público y lo privado la propuesta de un cambio cultural con el objeto de eliminar la desigualdad social y pensar en la política pública como la carta de

navegación que a mediano y largo plazo genere acciones comprometidas con la búsqueda de igualdad de oportunidades entre los sexos y la disminución de las situaciones de discriminación histórica hacia las mujeres.

“El Plan de Igualdad de Oportunidades constituye uno de los instrumentos de políticas públicas para la construcción de la ciudadanía, la formulación de acuerdos de género en los espacios públicos, destinados a afectar las diferentes dimensiones de la exclusión presentes en los procesos estructurales y culturales de la sociedad. Siendo un avance simbólico y discursivo, significa un paso de las necesidades a los derechos”⁵.

1.2 LAS AGENDAS CIUDADANAS

Es casi imposible pensar en construir políticas públicas con perspectiva de género para las mujeres, sin estimar las alianzas, unas o una organización sola no puede auto fortalecerse y mantenerse, desde allí nace la idea de pensarse una política pública para las mujeres que sea participativa donde las alianzas el tejido de relaciones, apuestas y propuestas que se logren proyectar a una vida organizativa, fortalezcan la participación social y la incidencia personal y política, en la gestión y la negociación. Es importante repensar la planeación del desarrollo a las mujeres buscando una política pública que contemple una incidencia política; de esta manera la construcción e implementación de las políticas públicas para las mujeres pueden enfocarse por la construcción en principio de unas agendas ciudadanas representativas de todos los sectores de mujeres en todo el ente territorial; estas agendas se podrían convertir en las cartas de navegación para emprender acciones desde las organizaciones, comunidades y grupos; en un instrumento para que las mujeres ingresen a la vida política.

⁵ Postgrado en Género y Desarrollo de la Universidad de Cuenca, Situación de Equidad-Inequidad Social en el Cantón Cuenca, Diagnóstico inicial para sustentar la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades, Cuenca, 2000-2004.

Pues a través de la construcción de agendas ciudadanas, las mujeres adquieren un conocimiento de las problemáticas, la condición y la situación real de la población en general de los barrios y de la ciudad. La obtención de las agendas ciudadanas permite unos mecanismos para la negociación entre las organizaciones de mujeres; porque no es suficiente trazarse unos propósitos, influir en quienes toman las decisiones, es necesario motivar y sensibilizar a las mujeres y a las comunidades acerca de la importancia de la apropiación del proceso como objeto para intervenir en el desarrollo de las comunidades y de la ciudad, la participación de las mujeres a través de las agendas se convierte en un ejercicio nuevo de hacer política, ya sea como movimiento, grupo o colectivo, es lograr la transformación de la cultura política y la vida de las mujeres, es fomentar una vida con un sentido más humano, pero en si, es lograr una influencia de adentro hacia fuera en las mujeres y en las personas que están representando un cargo público hombres y mujeres a quienes la misma comunidad les ha otorgado el poder. Para la reflexión, se reitera que las mujeres componen el 54.4% de la población⁶, esto quiere decir que se presentan como un gran caudal de votantes, lo que significa que en las elecciones hay un cargo público de poder que no se esta aprovechando. De la misma manera hoy la mujer es parte activa de la solución de los problemas y con un trabajo conjunto articulado alrededor de unas políticas públicas con perspectiva de género que defienden las necesidades mas sentidas de las comunidades, se pueden convertir en interlocutoras con el Estado, exigiendo los derechos. En conclusión las agendas ciudadanas se convierten el pilar fundamental de una política pública para las mujeres, puesto que a ellas, este mecanismo les permite la ampliación de la vida, busca el cambio de la visión del mundo, se va a valorar más, crece el autoestima, se gana autonomía, se empieza a tomar decisiones propias, se promueve la formación capacitación y se logra

⁶ Censo General de la Población. DANE, 2005.

la creación de unos lineamientos direccionados hacia el éxito y satisfacción de la población en mención.

1.3 LAS AGRUPACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO

Es fundamental tener presente que para emprender el proceso de la formulación de la Política Pública con Equidad de Género para las mujeres, es indispensable que todos los grupos de mujeres de base, deban estar muy bien representadas en las asociaciones de mujeres de todo el municipio ya sea de la parte urbana o rural, ya que su objetivo es velar por el fortalecimiento de todas las organizaciones de base, el accionar debe comprender su fortalecimiento interno, tener presente la visión y misión estratégica, estar prestas a un desarrollo como empresas sociales, definir los planes de trabajo estableciendo las metas, propósitos y prioridades e indicadores de gestión

Las agrupaciones de mujeres del municipio van a representar los intereses generales de todas las mujeres del municipio ante la sociedad y la administración municipal, dichas organizaciones son las encargadas de construir el diagnóstico de la situación real de las mujeres del municipio las cuales orienten la toma de decisiones.

Su misión primordial será la estimulación y la creación de unas mesas de trabajo; las cuales planteen las problemáticas más sentidas en pro de formular agendas locales de desarrollo de las mujeres y su primera misión será la negociación política de sus intereses y necesidades en los planes de desarrollo

1.4 LA MISIÓN DEL ENTE TERRITORIAL

La perspectiva de género con la que se espera que una entidad territorial promueva el proceso de la formulación de una política pública para las mujeres, deberá ser una donde se plantee un mecanismo de capacitación, que tenga por objeto brindar herramientas y generar habilidades para la

participación y planeación del desarrollo local, la perspectiva de género debe garantizar a las mujeres el dote de instrumentos y estrategias para invertir activamente en la conducción de los destinos del municipio.

De esta manera, será misión de la entidad territorial ofrecer una capacitación que brinde y desarrolle un conjunto de temas que orienten concepciones claras sobre el desarrollo socio- económico, humano y político, la equidad social, y la equidad de género, los escenarios de participación, los instrumentos de participación ciudadana, las herramientas de planeación del desarrollo con perspectiva de género. El espacio de capacitación debe convertirse en una escuela de aprendizaje y liderazgo, ofreciendo los instrumentos para un desarrollo exitoso de una ruta crítica a las organizaciones de mujeres y a la administración municipal.

Ruta crítica, conjunto de sugerencias organizativas y de acción política que sirve de orientación a las asociaciones de mujeres, para la implementación de Política de Equidad de Género para las mujeres en los municipios⁷

1.5 AMBICIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

Una política pública con perspectiva de género para las mujeres, sin ambiciones políticas y sociales no tendría sentido, puesto que es la oportunidad para que el Estado reconozca al hombre y a la mujer en equidad de derechos; es el medio por el cual las mujeres tienen la oportunidad de desarrollar su poder de decisión y autonomía dentro del gobierno buscando orientar proyectos y programas desde las distintas instancias administrativas en función de la transversalidad y en cumplimiento de la política pública de las mujeres.

Es el camino por el cual se buscará siempre fortalecer los procesos hacia la búsqueda de una secretaria de la mujer que contemple su propia asignación

⁷ Gobernación de Antioquia. Secretaria de equidad de género para las mujeres. Medellín octubre de 2004

de presupuestos requerido para cumplir la misión encomendada por las diferentes organizaciones, grupos, asociaciones movimientos de las mujeres del municipio.

Aspirar a una secretaria con su propia política en función, no solo sería dar un paso importante hacia el reconocimiento de los derechos como mujeres, es también, lograr que las entidades territoriales del estado se piensen las prácticas políticas que por años ha violentado y vulnerado los derechos civiles, políticos, sexuales y reproductivos, económicos, sociales, culturales y ambientales de todas. Del mismo modo es encaminar un proceso que esté dirigido a buscar la concertación entre mujeres y Estado y con otros sectores de la sociedad civil.

Para lograr la igualdad y equidad la plataforma de acción de la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Beijing en 1995, plantea que es necesario reforzar la democracia y promover su funcionamiento, lo cual es una exigencia básica de justicia fundamental alcanzar el desarrollo y la paz

1.6 DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Para pensar la construcción de una política con equidad de género para las mujeres es indispensable que se haga visible la importancia y la responsabilidad que tienen los gobernantes para dar cumplimiento en cada territorio a los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos e inclusión y empoderamiento de las mujeres.

Es importante que los ejecutivos del gobierno entiendan que debemos hablar de inequidad refiriéndonos específicamente a las mujeres puesto que por la exclusión histórica en los derechos y en el lenguaje y demás, por la asignación de los roles diferenciados entre mujeres y hombre (mujeres en el espacio doméstico o espacio privado), y los (hombres en el espacio público), todo esto ha conllevado a que tanto los hombres y las mujeres no hayan

podido participar en otras esferas de la sociedad asumiendo unos roles impuestos socialmente.

De la misma forma la discriminación directa que enfrentan las mujeres desde mucho tiempo atrás en el contexto de una sociedad patriarcal, diseñada y pensada en masculino generando hasta hoy la exclusión de este género.

Puede considerarse un reto formular una política pública para las mujeres, pero a la vez es necesario que la entidad municipal lo tenga como prioridad en su gestión, puesto que las mujeres son la base fundamental para que la sociedad funcione y agilice procesos de desarrollo productivo, con equidad y igualdad para todas y todos.

Por tanto pensar en un desarrollo con enfoque de género es posible si se cuenta con la disponibilidad, flexibilidad, capacidad administrativa de los municipios; etc. Por lo tanto transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo; genera y promueve la búsqueda de oportunidades en mejora de la redistribución y la equidad de género en las políticas, programas y proyectos de desarrollo.

En la actualidad el requerimiento de igualdad de género se ha ido extendiendo cada vez más hacia todos los ámbitos del Estado: ejemplo en los Organismos y Agencias Internacionales, las Organizaciones no Gubernamentales, el ámbito académico, etc.

La agregación de la perspectiva de género en los organismos Internacionales para el desarrollo como el Banco Mundial y el Banco interamericano destacan que incorporar el enfoque de género en las políticas públicas apoya a aumentar la eficacia de sus acciones; de la misma forma a porta a mejora la comprensión de los procesos sociales, económicos y culturales, acrecienta la eficiencia y la transparencia, redistribuye mejor los recursos y las Oportunidades, suscita la participación ciudadana, ayuda al fortalecimiento de la democracia, a un así todavía hay gobiernos que se niegan a que las mujeres sean las que proclamen y planteen cual es su problemática y como se puede mejorar.

El Gobierno de Chile, reconociendo los avances de la incorporación de la perspectiva de género en pro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, está consciente que aún existen obstáculos para lograr la plena inserción de las mujeres al desarrollo de un país.⁸

1.7 LA PRETENSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Lo que se proyecta con la formulación de una política pública con perspectiva de género es lograr que los programas, estudios o proyectos se formulen considerando las diferencias, el medio de las relaciones entre hombres y mujeres, sus disímiles realidades familiares y sociales, sus expectativas de vida y sus eventos económicos y laborales.

Con este enfoque, lo que se busca es convertir la Política Pública en una herramienta que logre hacer comprender las demandas diferenciadas de hombres y mujeres, con el propósito de dar respuestas más argumentadas, eficientes, focalizadas, adecuadas, participativas y equitativas.

Según Viviana Fernández, analista de políticas públicas desde la perspectiva de género, se puede entender que existen supuestos que ponen en duda que mujeres y hombres se ven afectados de la misma forma por la acción del Estado; o sea, que la acción del Estado puede cambiar los roles culturalmente definidos por medio de las intervenciones políticas.

Por tanto, al hablar de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, es reconocer que tanto los hombres como las mujeres tienen las mismas oportunidades, y que es necesario que el Estado emprenda acciones que mejoren las condiciones de los recursos humanos; que es también ofrecer una mejor calidad de gestión en el servicio que debe prestar a sus ciudadanos y ciudadanas.

⁸ FERNÁNDEZ Prajoux, Viviana. consultora SERNAM. Junio de 2003

Así, la equidad de género pretende mejorar las oportunidades de todos y todas de modo que tengan las mismas posibilidades de suscribir y disfrutar de los beneficios de las políticas públicas, en este caso refiriéndose a las mujeres, sería, entonces considerar un proceso de ser justos con mujeres y hombres; por otro lado la propuesta de la perspectiva de género en las políticas públicas va a permitir que el Estado mejore su acción a través de la transmisión de los servicios que ofrece, que la eficiencia y eficacia en la formulación de los diferentes programas, planes y proyectos que se planteen sean más equitativos; esto va a conllevar a que la equidad social planteada fortalezca la democracia.

Por último, la perspectiva de género inserta en las políticas públicas va a lograr generar un diagnóstico que resalte las diferencias que existen entre el género masculino y femenino, permitiendo el análisis de las causas y consecuencias que generan esas desigualdades, a sí mismo, poder realizar una evaluación real que permita ver la factibilidad de modificarlas, e implementar aquellas que sean necesarias frente a situaciones particulares (ver anexo 1).

2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN POPAYÁN

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

En los últimos años las mujeres han adquirido legitimidad no solo por su participación en las grandes luchas sociales y por su aporte a la sobrevivencia familiar, sino porque se empieza a reconocer su inclusión en el desempeño profesional y su importante papel en la generación de vínculos entre la institucionalidad pública y la sociedad.

No obstante, la realización de las nuevas potencialidades, abiertas por el mayor reconocimiento social de la experiencia de las mujeres para intervenir en arenas públicas e institucionales y la mayor preocupación en las formas de relación que deben establecerse entre el Estado y las sociedad civil, implican nuevas exigencias en las que las integrantes de las redes y aquellas con responsabilidades públicas están obligadas, por una parte, a acceder a una nueva lógica y lograr una mayor comprensión del funcionamiento de las instituciones; por otra parte, deben producir conocimientos más específicos, y su actividad las sumerge, no pocas veces en un nuevo tipo de qué hacer más institucional y público y por lo tanto deben ser capaces de diseñar estrategias de acción cada vez más complejas y heterogéneas de acuerdo al contexto.

2.2 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO NACIONAL

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario Desarrollado para Todos” en su capítulo 7 se establece las dimensiones especiales de desarrollo; en el cual desde una amplia concepción se da una importancia especial a diferentes temas, y para nuestro caso, se ha resaltado lo referente a la Equidad de Género, donde se plantea el “CONSTRUIR EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”, y para lograr este planteamiento se requiere:

- Impulsar acciones que compensen y moderen las discriminaciones que afecten a unas y otros.
- Introducir de manera transversal en los planes y programas, proyectos y mecanismos de trabajar de la administración pública el enfoque de género como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades.
- Colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público para desarrollar una agenda de país en materia de Equidad de Género.
- La Consejería Presidencial para la Equidad de Género, instancia gubernamental cuya creación respondió al pedido de las organizaciones de mujeres, a los requerimientos internacionales y a la decisión del Estado Colombiano, tiene el compromiso de impulsar la participación de la mujer en un marco de equidad y bajo una estrategia que garantice su total inclusión en la dinámica social.

En cuanto a la labor de la mencionada instancia, algunos de los resultados en beneficio de la mujer y su calidad de vida son:

- Acceso Equitativo a la Educación.
- Inclusión masiva en el mercado laboral.
- Participación en la toma de grandes decisiones del país.
- Voluntad Política para elevar la Equidad de Género en el adelanto de la mujer y en la política de Estado.
- Política Pública incluida en el Plan de Desarrollo 2007 – 2010.
- Amplio marco normativo: ley de cuotas, Ley de la Mujer Rural, Ley de Igualdad de oportunidades, ley 1257, entre otras⁹.

En lo referente a Equidad de Género el Gobierno Nacional adelantó la formulación y aprobación de la Política Pública de Equidad de Género

⁹ Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario Desarrollado para Todos” 2007 – 2010.

Nacional: “MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ”, que cumple con la apertura por parte del Estado a la presentación y ejecución de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres. Además uno de sus principales propósitos es enfatizar en el respeto por las diferencias de género en lo general y en programas como la Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema, los programas de empleo y desarrollo empresarial de salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y participación política, etc.

La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer CPEM, como instancia responsable de promover la Equidad de Género a nivel nacional, coordina el proceso de concertación con Ministerios, entidades Públicas y Empresas Privadas que permitan el desarrollo de éstos compromisos.

El Observatorio de Asuntos de Género OAG, adscrito a la CPEM, es la instancia encargada de hacer seguimiento con perspectiva de género a las acciones que en desarrollo de ésta Política Pública se adelanten y de formular recomendaciones para adoptar medidas correctivas.

De acuerdo al principio de transversalidad aplicado en la Administración Pública, podemos decir que en cuanto a género la agenda del Estado Colombiano se determina por la ejecución de acciones en favor de las mujeres para superar la situación de desventaja; esta estrategia va directamente relacionada con el principio fundamental de la Equidad y para ello se tienen unas áreas de intervención a favor de la mujer, las cuales van encaminadas al empleo, el desarrollo empresarial, cultural, educación, participación política y prevención de las violencias contra la mujer, bajo la premisa del éste principio también se adopta como política social el “Acuerdo Nacional por la Equidad entre Hombres y Mujeres” que se enfoca directamente a la ejecución de programas focalizados en grupos en condición de desventaja.

2.3 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL

2.3.1 Características generales de la población

Según datos del Censo General de Población en 2005, el Municipio de Popayán cuenta con una población de 258.653 habitantes, de los cuales 122.608 son hombres (47.4%) y 136.045 son Mujeres (52.6%) y dado su condición étnica del general de la población el 2.8% se auto reconoce como indígena, y el 2.8% pertenecen a comunidades afrodescendientes. Cabe resaltar que bajo los datos del Censo los hogares del municipio están conformados por un promedio de 3.8% personas.

Si bien Popayán carece de un sistema de información socioeconómico del municipio, se tienen datos del SISBEN que señalan: que en el área urbana existen 16.769 viviendas (SISBEN, 2005) en estratos uno y dos (1 y 2) y que en éstos particularmente las condiciones de habitabilidad requieren de un alto grado de mejoramiento ya que el 13.5% no ofrecen la seguridad y protección adecuada para quienes las habitan ya que presentan problemas de saneamiento básico, además, un 3.2% de éstas viviendas no reciben el servicio de acueducto público razón por la cual adquieren el agua de fuentes que no garantizan la calidad y que ponen en riesgo la salud de las personas que la consumen.

Es importante agregar que en los datos que se presentan en cuanto a la situación social del municipio se determina que dado a los altos índices de desempleo y al incipiente movimiento industrial, son muy pocas zonas de la ciudad las que llegan a una estratificación cinco y seis (5 y 6) y por lo tanto el índice de NBI general del asciende al 22.2%; que diferenciado representa el 19.2% para la cabecera municipal y el 49.6% para las zonas rurales.¹⁰

¹⁰ Información suministrada de PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN. Análisis Territorial. 2005.

2.3.2 Caracterización Mujeres

Con relación a la composición étnica, las mujeres del municipio incluyen una gran variedad representada por mestizas, afrodescendientes, indígenas y blancas; y su ubicación puede determinarse de la siguiente manera: campesinas ubicadas en la zona media y baja, Afrodescendientes localizadas al occidente y las mujeres indígenas asentadas en la parte oriental. Estos grupos poblacionales se encuentran tanto en la zona urbana como en la zona rural y si bien comparten territorio, tienen características culturales y necesidades específicas muy diferenciadas que históricamente han sido desatendidas, dando como resultado desigualdades, exclusión social y pobreza, en general, se han visto afectados en los últimos años por factores como baja tenencia, valor y uso ineficiente de la tierra, altos costos de producción, bajos rendimientos, pocos canales de comercialización y adopción de tecnología.

2.3.2.1 En Trabajo

La posibilidad de incorporación de las mujeres payanesas en los ámbitos laborales, ésta fuertemente marcada por concepciones machistas en la asignación de roles determinados al género femenino bajo creencias a cerca de la existencia de una relación directa y determinante entre el hecho de ser mujer y la capacidad de realizar tareas domésticas y maternas, lo que ha conllevado a que las mujeres de éste municipio renuncien a sus aspiraciones laborales y continúen dedicadas a las actividades del hogar.

El Municipio de Popayán tiene una tasa de desempleo de 7.9% para los hombres jefe de hogar, mientras que para las mujeres en la misma situación es del 12%, prueba de cómo la mujer se encuentra en un nivel de desempleo más alto que el de la población payanesa en general (18.3%) y con una tasa de ocupación mucho más baja (38.5%) que la del total del municipio (45.6%). De la población femenina general del municipio solo el 33.3% tiene un nivel de ingresos más alto que el de sus gastos, un 13.3% tiene el mismo nivel de

ingresos y de gastos y para el 53.3% de los ingresos económicos no son suficientes para cubrir los gastos básicos. Como se puede ver las cifras son alarmantes, ya que la mayoría de mujeres no tienen la capacidad de solventar sus gastos personales, ni domésticos y dentro del cual, solo una pequeña parte de la población femenina tiene la posibilidad de ahorrar¹¹.

Es importante resaltar que el papel de responsabilidad de la mujer frente al sustento propio y del núcleo familiar se genera principalmente en el desarrollo del rol de mujer cabeza de familia; en la mayoría de casos, las actividades económicas de éstas se dan a través de actividades agrícolas familiares, en las cuales no se les paga lo merecido debido a la creencia de que esta es una actividad obligatoria dentro de su sustento familiar, y en otros, por medio de la informalidad en el trabajo.

2.3.2.2 En Educación

El 34.8% de la población municipal tiene solo primaria, el 33.5% son bachilleres, el 12.2% son profesionales, el 2.1% ha adelantado estudios superiores al pregrado y el 5.7% de la población no cuenta con ningún nivel educativo¹².

2.3.2.3 En Seguridad Social

Existen quejas generalizadas de las mujeres del Municipio de Popayán, entre las cuales se incluyen; la inadecuada atención de los entes prestadores de salud, debido al poco cubrimiento del Plan Obligatorio de Salud del régimen contributivo, la conformación de programas de salud que no responden a las necesidades de las mujeres, la privatización de la salud (factor que excluye a gran parte de la población vulnerable) y la ausencia de establecimientos de atención en veredas y zonas rurales del municipio.

¹¹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN. Análisis Territorial. 2005.

¹² Censo General de la Población. DANE, 2005.

La situación que se genera con la feminización de la pobreza en el Municipio de Popayán junto con los altos índices de violencia a menores, abuso sexual a mujeres y el maltrato físico y psicológico hacia el género femenino presentes en la localidad, han conllevado a que las mujeres definan esta como una de las problemáticas más graves a nivel social¹³.

2.3.3 Sectores productivos con espacios para la mujer

2.3.3.1 Actividades Agro-ecológicas: Conjuntamente con la ganadería son las 2 actividades más influyentes en la economía del departamento, desarrolladas gracias a la riqueza hídrica de la región, y por lo tanto se ha convertido en una de las principales fuentes de generación de ingresos ya que los canales de comercialización han tenido en los últimos años, particularmente en la zona rural del Municipio, una gran apertura.

2.3.3.2 Turismo: Popayán además de ser una de las ciudades más tradicionales de Colombia y una de sus principales joyas arquitectónicas¹⁴, se encuentra dotada por una gran cantidad de recursos y atractivo turístico. Estas ventajas en el ámbito turístico se convierten en una excelente oportunidad para las mujeres payanesas a través de la conformación o fortalecimiento de asociaciones dedicadas a ofrecer servicios turísticos de información y asesoría para los turistas y aquellas que se incluyen dentro de los sectores hoteleros y alimenticios.

Por ello cabe recalcar que el turismo integral se convierte en un campo por fortalecer ya que se debe involucrar todas las subregiones

¹³ RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL CAUCA. Aportes para el Plan de Desarrollo Nacional, 2007-2010. Sector Mujeres. Departamento del Cauca. Diciembre.2006.

¹⁴ Popayán cuenta con lugares de patrimonio arquitectónico de gran importancia para el país, tales como: 1) Varios templos religiosos: La Ermita, La Capilla de Belén, San Francisco, El Carmen, La Encarnación, San José, Santo Domingo, San Agustín y la Basílica Primada de la Catedral, 2) Museos: Las Casas Valencia, Caldas, Mosquera, 3) Sitios Turísticos: El Puente del Humilladero, La Torre del Reloj, El Morro de Tulcán.

del municipio donde tengan una especial atención, los aún incipientes campos del agroturismo, ecoturismo, turismo histórico, religioso, cultural y deportivo; de tal forma que se logre la construcción de una imagen turística y de un producto del mismo tipo con alto grado de capacidad de oferta en el mercado internacional.

2.3.3.3 Producción y comercialización de comida típica de la región: El congreso Gastronómico que se realiza anualmente y conjuntamente con la semana santa, son los eventos emblemáticos que convocan y atraen a la ciudad un buen número de turistas que dinamizan la economía regional.

Teniendo en cuenta que las actividades culinarias son realizadas principalmente por mujeres, éste evento gastronómico se convierte en una oportunidad muy útil a través de la generación de mayores ingresos en este periodo y la posibilidad de dar a conocer los productos típicos de la región, que se pueden comercializar a nivel nacional e internacional.

Es así como, la conformación de más eventos de este tipo tendrán un resultado muy favorable dentro de los procesos productivos de la población femenina del municipio de Popayán.

2.3.3.4 Producción de artesanías: Las manualidades en materias como vidrio, madera, cerámica, totumo, coco, fibras naturales, guadua, papel, piedra y cuero y el desarrollo de actividades artesanales como joyería, instrumentos musicales, cestería, tejeduría, bisutería y muñequería, entre otros, se han convertido en un importante renglón para la economía productiva de las mujeres de Popayán.

Anualmente durante semana santa se lleva a cabo la muestra artesanal manos de oro, evento que expone los mejores productos

hechos por los artesanos locales, regionales y extranjeros, y que permite mostrar la identidad del municipio por medio de la producción artesanal de diversos artículos. La rigurosa selección de los artesanos que exhiben los productos en la muestra ha permitido que este evento se ubique en el tercer lugar a nivel nacional y le ha dado la posibilidad al municipio de desarrollar una proyección del trabajo artesanal a nivel nacional e internacional.

Dentro del Plan de desarrollo municipal y bajo a la coordinación de la oficina de la mujer se adelantan proyectos enfocados hacia la mujer tales como: Gestión, coordinación e implementación de programas y proyectos enfocados a la mujer, prevención de la violencia y promoción de los derechos humanos con equidad de género, promoción de desarrollo humanos, crecimiento personal, capacidad emprendedora y liderazgo con equidad de género, promoción del rol de familia, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia intrafamiliar.

2.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS DEMANDAS DE MUJERES EN LAS COMUNAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

2.4.1 Aspecto Demográfico

Según el Censo del 2005, la población del municipio de Popayán ascendió a:

Tabla 1. Aspecto Demográfico

	No. De HABITANTES	PORCENTAJE
HOMBRES	122.608	47.4%
MUJERES	136.045	52.6%
TOTAL	258.653	100%

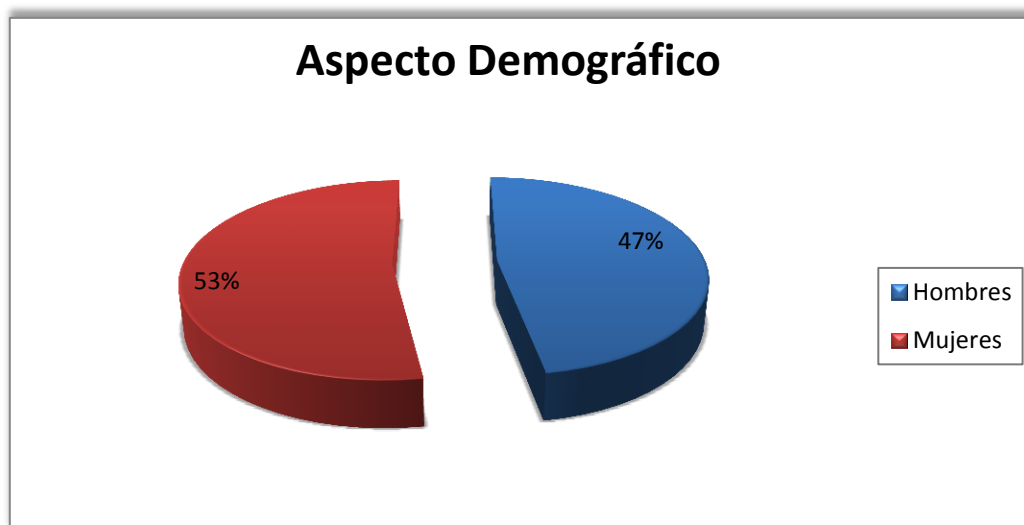


Figura 1. Aspecto Demográfico

Dado al trabajo de campo que se hizo con la comunidad de Popayán en cada una de las 8 comunas (comunas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9) de la zona Urbana, por la falta de representatividad de la comuna 1 del Municipio, y el Sector Rural, además de la población del Centro de Reclusión la Magdalena y el Comité de Mujeres Cafeteras de Popayán podemos decir:

Que a través de la realización inicial de una serie de reuniones de sensibilización que tuvo como principales participantes los líderes comunitarios: Ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal de los Barrios, se logró socializar la intención que desde la Administración Municipal se tiene frente a la elaboración y formulación de la política pública de equidad de género para las mujeres; en las cuales se explicó la importancia de la participación y apropiación del proceso por parte de las mujeres del Municipio, además de concertar y consolidar un cronograma de talleres para la identificación y priorización de problemáticas y alternativas de solución frente a las situaciones que enfrentan las mujeres payanesas.

Aplicando la metodología de acción participación propuesta en el anteproyecto de práctica social y utilizando elementos como la construcción del árbol de problemas y la elaboración de un cuestionario base para la recolección de insumos (ver anexo 2) se presenta como resultados lo que en el desarrollo de dicho cronograma en la elaboración de los talleres se logró obtener con la participación de una población de Novecientos dos (902) mujeres; lo cual permite tener una visión amplia de las condiciones actuales de la mujer payanesa (ver anexo 3):

2.4.2 Datos Generales



Figura 2. Distribución de la población participante en la zona urbana y rural del municipio

Como se puede observar en la figura total de la muestra tomada el 9% viven en la comuna 2, el 9% en la comuna 3, en la comuna 4 viven el 7%, el 10% están ubicadas en la comuna 5, en la comuna 6 viven el 9%, para la comuna 7 el 8% son mujeres, viven en la comuna 8 el 5%, en la comuna 9 viven el 6%, de las participantes el 11% están en la zona rural teniendo en cuenta el consolidado de la zona suroriente y la zona suroccidente y el 7% pertenecen a la población del Centro de Reclusión la Magdalena y de la participación del Comité de Mujeres Cafeteras se puede deducir que 19% tuvo participación

en el proceso con 147 mujeres que comprendían zonas rurales y zona urbana del municipio.

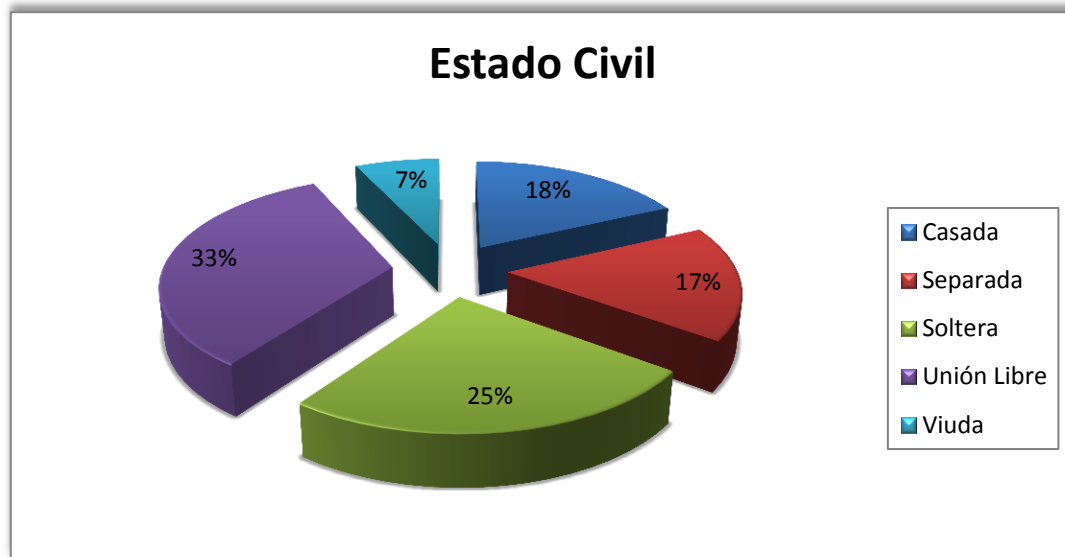


Figura 3. Estado Civil

Del total de la población femenina el 18% son casadas, el 17% son separadas, el 25% dicen ser solteras, viven en unión libre el 33% y el 7% son viudas; por lo tanto el estado civil principal según la muestra es la Unión Libre.

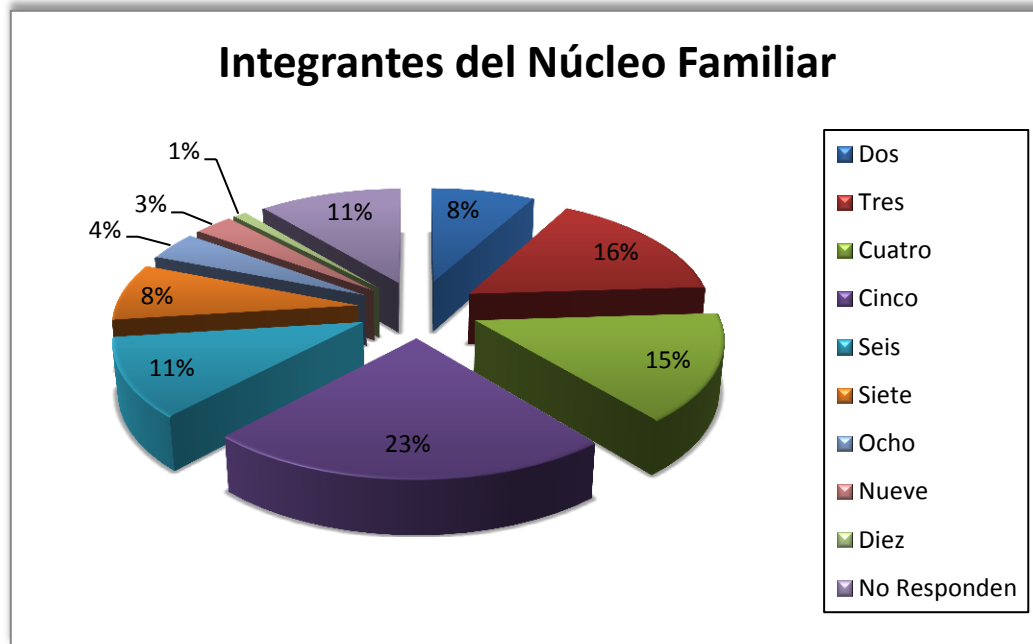


Figura 4. Integrantes del núcleo familiar

Como se observa en la gráfica el 8% cuentan con dos personas en su hogar, el 16% con tres personas, con cuatro personas el 15%, el 24% con cinco integrantes, el 11% con seis personas en el núcleo familiar, el 8% con siete personas en el hogar, el 4% con ocho miembros de la familia, y el 3% cuentan con 9 y con diez miembros en la familia el 1%; y el 11% no responden cuantos son las personas que conforman su núcleo familiar; esto nos permite ver los núcleos familiares en el Municipio de Popayán están predominantemente formados por tres miembros.

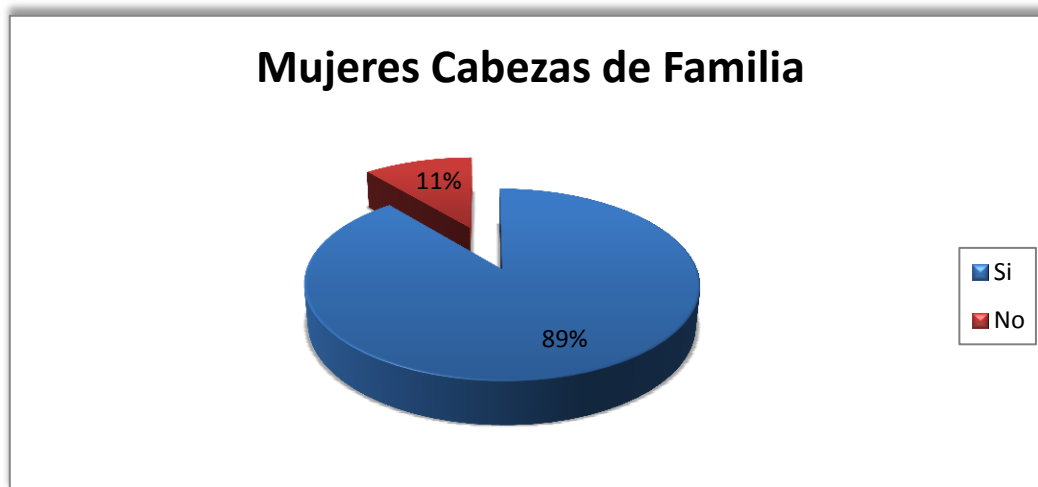


Figura 5. Mujeres cabezas de familia

Del total de la población femenina de la muestra el 89% manifestaron ser madres cabeza de familia; por lo que se entiende son las responsables del hogar, y el 11% reconocen que hay otra persona a cargo de dicha responsabilidad.



Figura 6. Número de hijos hombres

La gráfica nos permite ver que el 31% solo tiene un hijo, el 33% tiene dos hijos el 11% declara tener tres hijos, los que tienen cuatro hijos

corresponden al 5% y el 7% revelan tener entre cinco y diez hijos, por otra parte el 15% reconocen no tener hijos hombres.

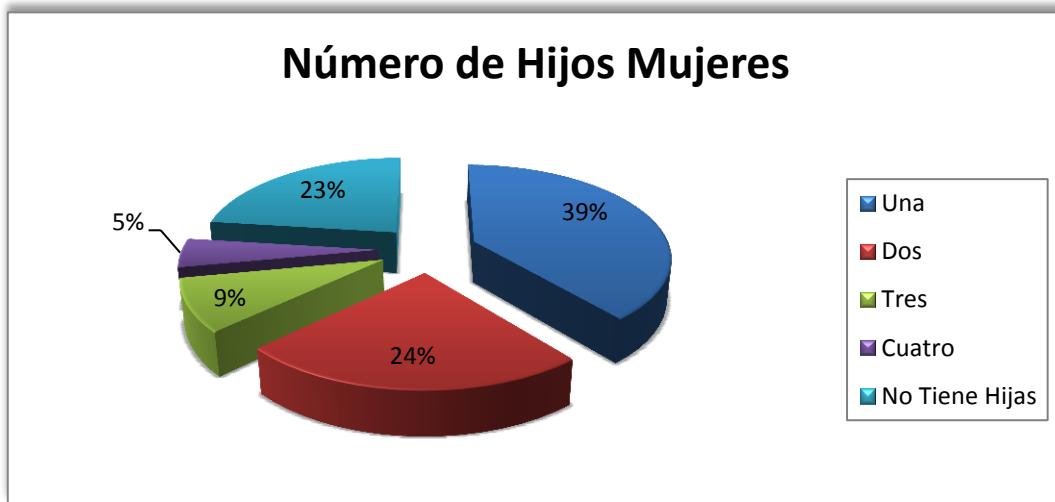


Figura 7. Número de hijos mujeres

De las mujeres participantes el 39% dicen tener una sola hija, el 24% declara tener dos hijas, cuentan con tres hijas el 9%, el 5% informan tener entre cuatro y seis hijas, y el 23% no tienen hijas mujeres.

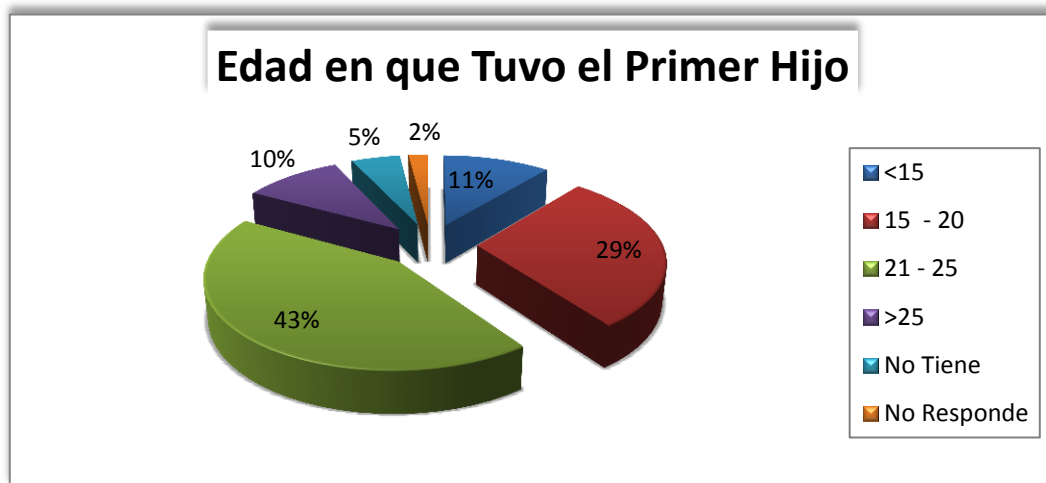


Figura 8. Edad en que tuvo el primer hijo

La gráfica nos muestra que el 11% manifiestan tener su primer hijo antes de los quince años, entre los quince y los veinte años tuvieron su primer hijo el

29%, el 43% entre los veintiuno años y los veinticinco años, por su parte el 10% manifiestan haberlos tenido mayores de veinticinco años, se observa que el 5% no tiene hijos y el 2% no responde.

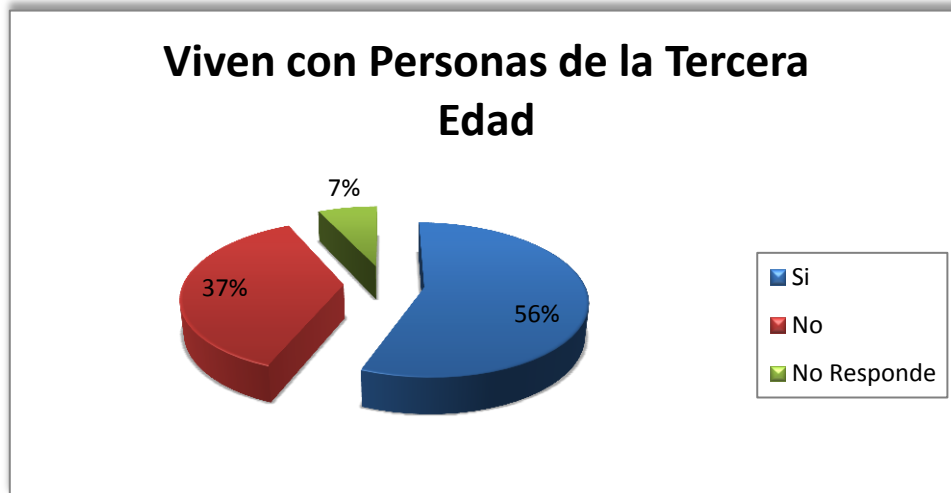


Figura 9. Viven con personas de la tercera edad

Como se puede observar el 56% informa que en su casa de habitación cuentan con personas de tercera edad, por su parte el 37% declaran no tener en su núcleo familiar adultos mayores y no respondieron el 7%.

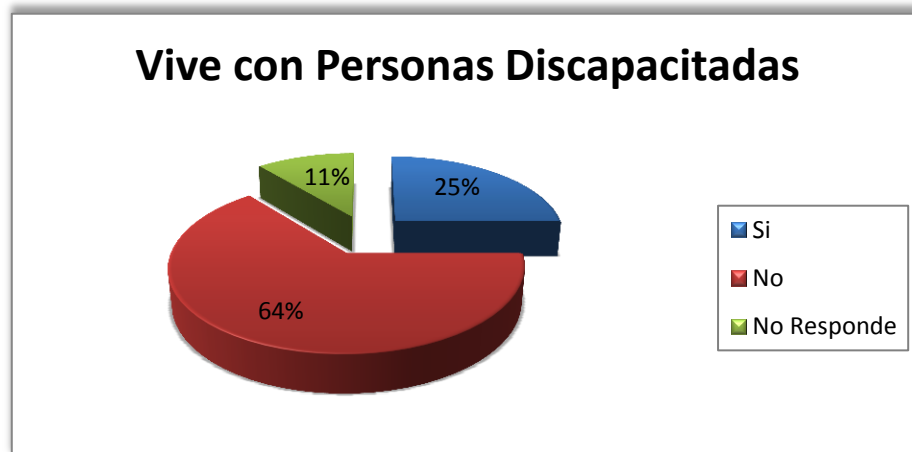


Figura 10. Vive con personas discapacitadas

El 25% dicen tener a su cargo por lo menos una persona discapacitada, y el 64% no viven con personas en dichas condiciones, y el 11% no responden al cuestionamiento.

2.4.3 Salud

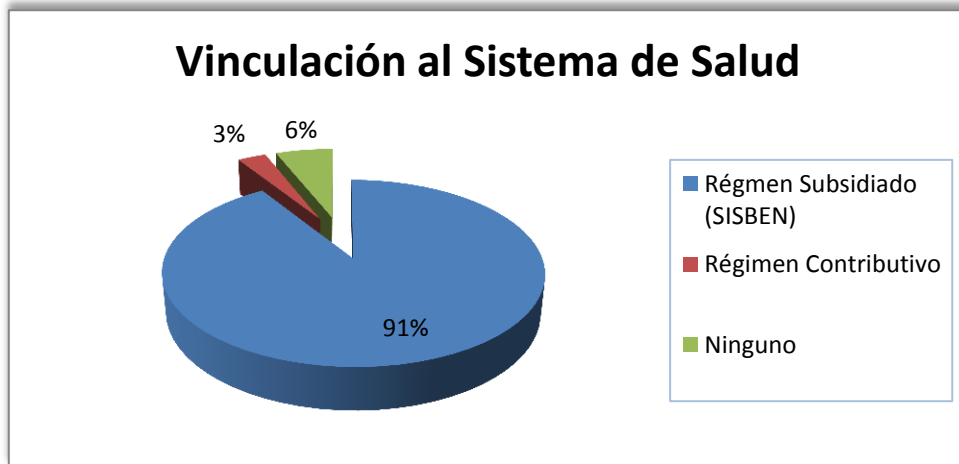


Figura 11. Vinculación al sistema de salud

La gráfica nos permite ver que el 91% está vinculado al régimen subsidiado (SISBEN) en salud, pertenecen al régimen contributivo el 3% y el 6% no cuentan con algún vínculo con el sistema de salud.

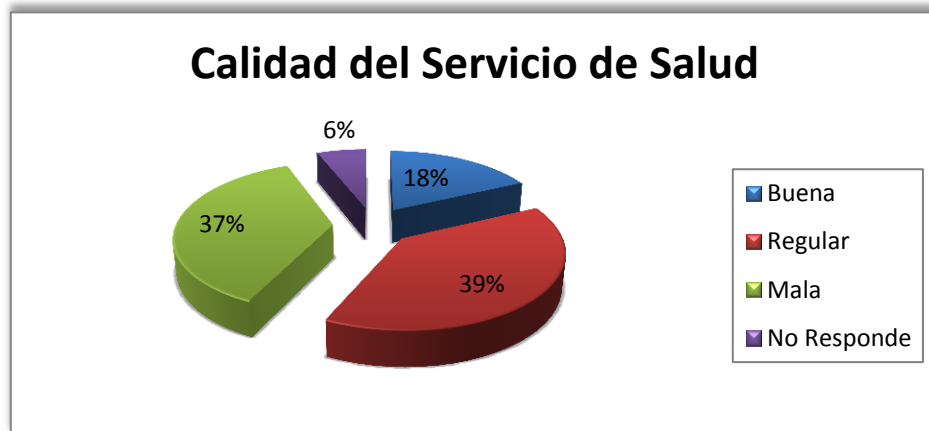


Figura 12. Calidad del servicio de salud

De las mujeres participantes el 18% manifiesta que la atención que ha recibido en la prestación del servicio de salud es buena, el 39% manifiestan

que dicha atención es regular, y que la atención en salud al usuario es mala el 37% ya que no hay atención oportuna y optima a la población, en cuanto al 6% son aquellos que no responden.

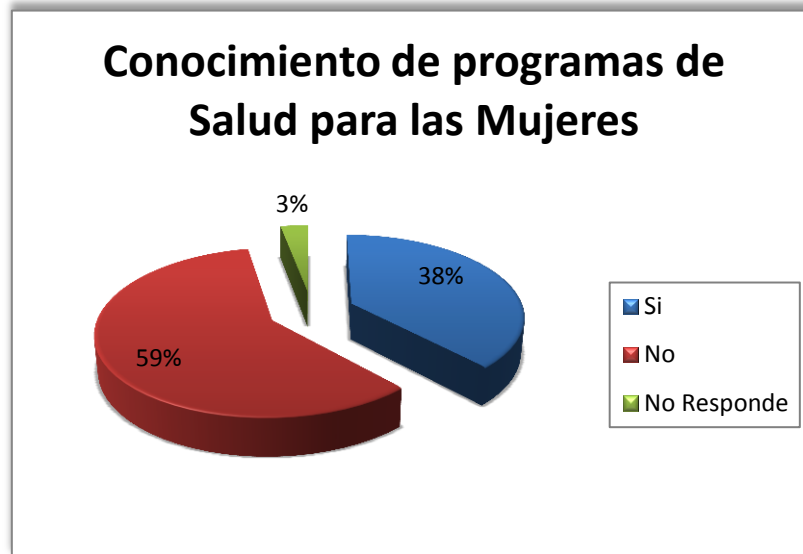


Figura 13. Conocimiento de programas de salud para las mujeres
E 38% dicen tener conocimiento de programas de salud orientados a la mujer, y aquellos que tienen total desconocimientos de dichos programas constituyen el 59%, por su parte el 3% no responden.

2.4.4 Educación



Figura 14. Grado de analfabetismo

La gráfica demuestra que de la población que participó en el proceso el 93% sabe leer y escribir y por lo tanto el 7% son analfabetas.

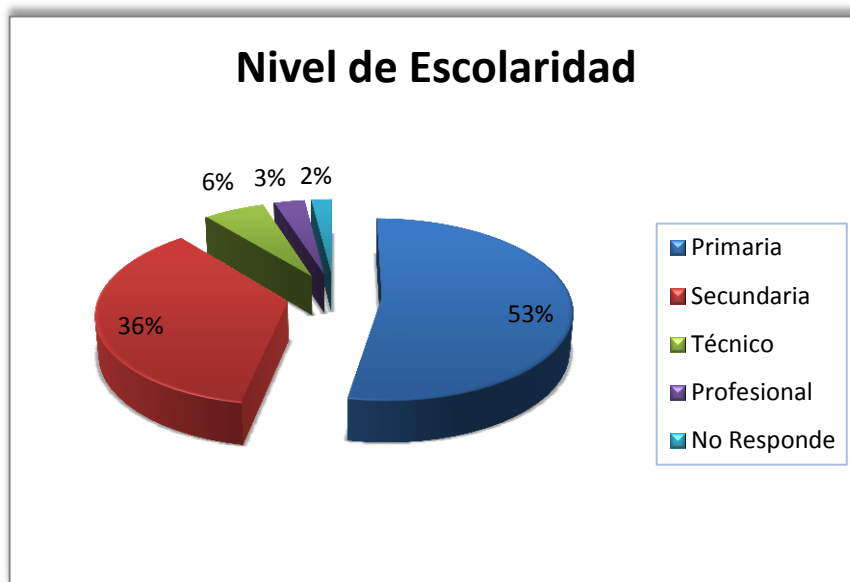


Figura 15. Nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad en dicha población está representado así: el 53% han estudiado solamente primaria, en cuanto al bachillerato el 36% han cursado algún grado, el 6% manifiestan tener algún tipo de formación técnica y en

cuanto a profesionalización el 3% dicen haber tenido acceso a ella, y el 2% no responden.

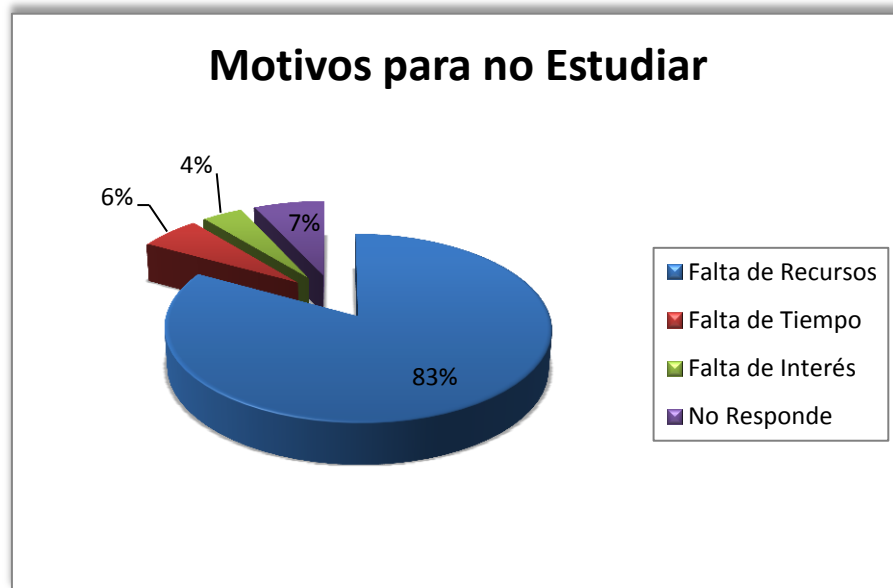


Figura 16. Motivos para no estudiar

Por su parte el 83% dicen no contar con los recursos económicos suficientes para ingresar a algún establecimiento educativo, el 6% declaras que por sus responsabilidades no cuentan con el tiempo necesario para estudiar, el 4% manifiestan no tener interés en el estudio y el 7% no responden.

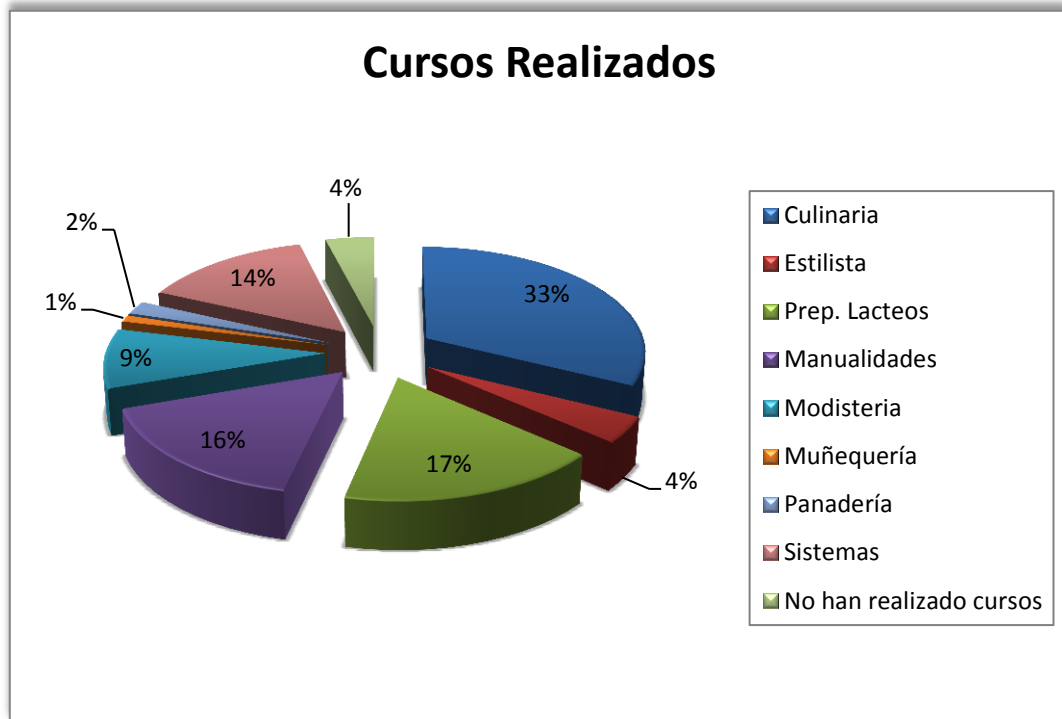


Figura 17. Cursos realizados

La gráfica permite observar que el 33% han realizado cursos de culinaria, el 4% tienen conocimientos de belleza, la población que ha hecho cursos de preparación de lácteos constituyen el 17%, el 16% tienen algún tipo de formación en manualidades, por su parte quienes han tenido formación en cuanto a modistería son el 9%, la muñequería ha sido la opción del 1%, en cuanto a la adquisición de conocimientos en panadería orientación la han tenido el 2%, y la opción de la formación en sistemas ha sido opción para el 14% de la población de la muestra, y el 4% no han realizado cursos.

2.4.5 Trabajo

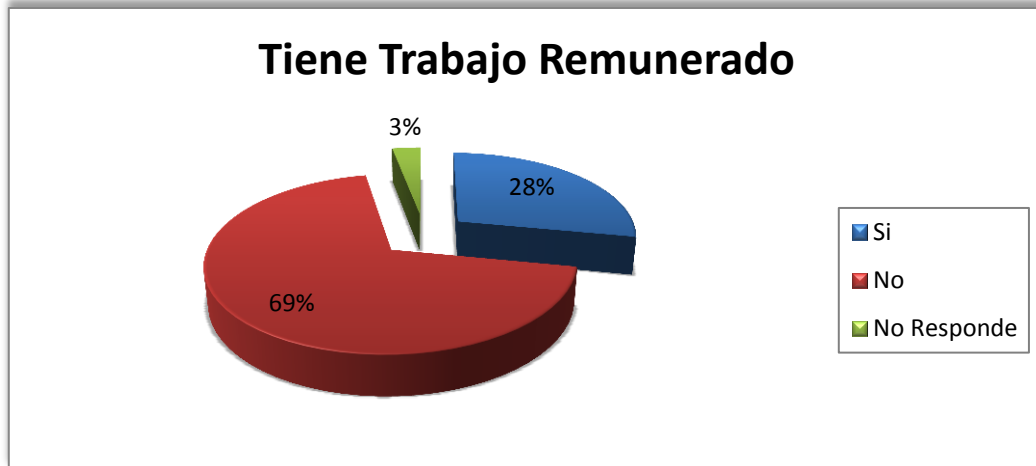


Figura 18. Tiene trabajo remunerado

Aquí se observa que el 28% manifiesta que cuenta con algún tipo de trabajo del cual recibe una remuneración, mientras que el 69% declaran no tener un trabajo remunerado, el 3% no responden.

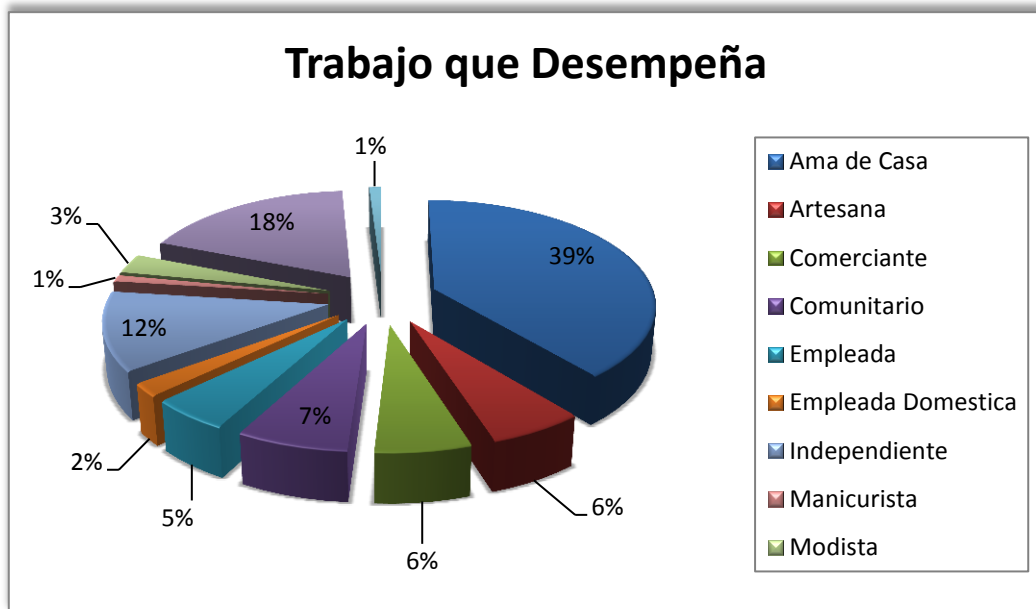


Figura 19. Trabajo que desempeña

En cuanto a la clase de trabajo que desempeña el 39% dice que son amas de casa, el 6% son artesanas, las comerciantes constituyen el 6%, quienes

desarrollan trabajo comunitario son el 7% de la población participante, el 5% son empleadas, y el 2% son empleadas domésticas, quienes trabajan de manera independiente suman el 12%, el 1% son manicuristas, y las modistas están agrupadas en un 3%, quienes realizan oficios varios están en un rango del 18%, el 1% no responden.



Figura 20. Tipo de trabajo

Aquí se puede ver que el 19% cuentan con un trabajo estable, el 75% manifiestan tener un tipo de trabajo temporal y el 6% no responden.

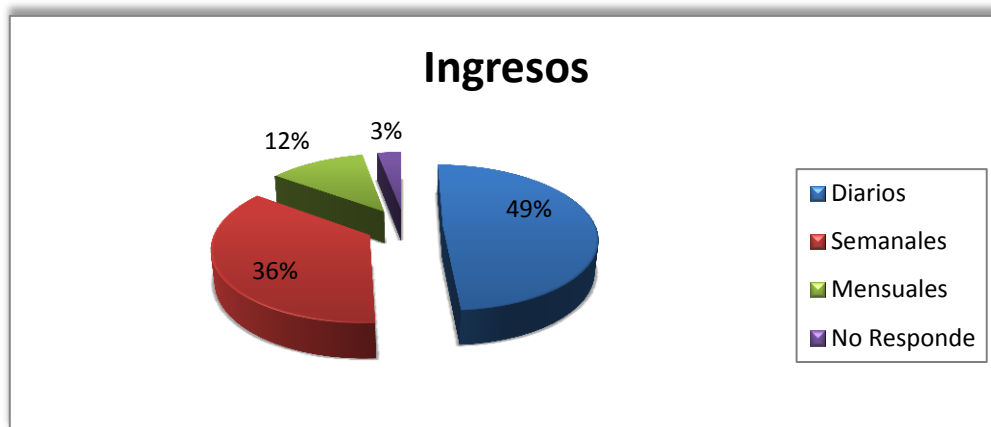


Figura 21. Ingresos

Los tipos de ingresos que son manifestados por la población que hizo parte del proceso quedan discriminados así: el 49% cuentan con ingresos diarios,

los ingresos semanales los reciben el 36%; éstos rangos se derivan de la informalidad en los trabajos que desempeñan, en cuanto a los ingresos mensuales los obtienen el 13% particularmente dado a que sus trabajos son de carácter estable y no responden el 3%.



Figura 22. Ingresos recibidos

La gráfica muestra que el 74% devengan por su trabajo ingresos menores al salario mínimo legal vigente, para el 14% su salario es el mínimo y el 4% tienen ingresos mayores al mínimo esto dado a su formación académica en algunos casos y el 8% se abstuvieron de responder.



Figura 23. Personas que aportan recursos económicos en la familia

Para el 35% de las mujeres no existe un apoyo económico a la hora de la solvencia de las necesidades básicas, el 45% dicen contar con un aporte por una persona del núcleo familiar, el 16% reconocen tener en su núcleo familiar el aporte de dos personas; generalmente es el de las parejas, y el 4% manifiestan tener aportes por más de tres personas para el sustento familiar.

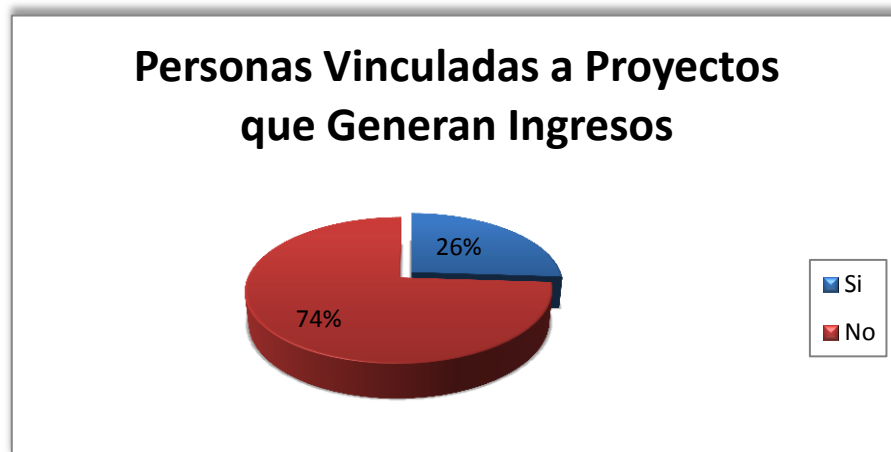


Figura 24. Personas vinculadas a proyectos que generen ingresos

Se puede observar que el 26% de las mujeres no están vinculadas a algún proyecto de generación de ingresos a pesar de estar capacitadas y

desarrollar algún oficio, y el 74% hacen parte de los mencionados proyectos por medio de los cuales se genera ingresos con la comercialización de los productos elaborados.

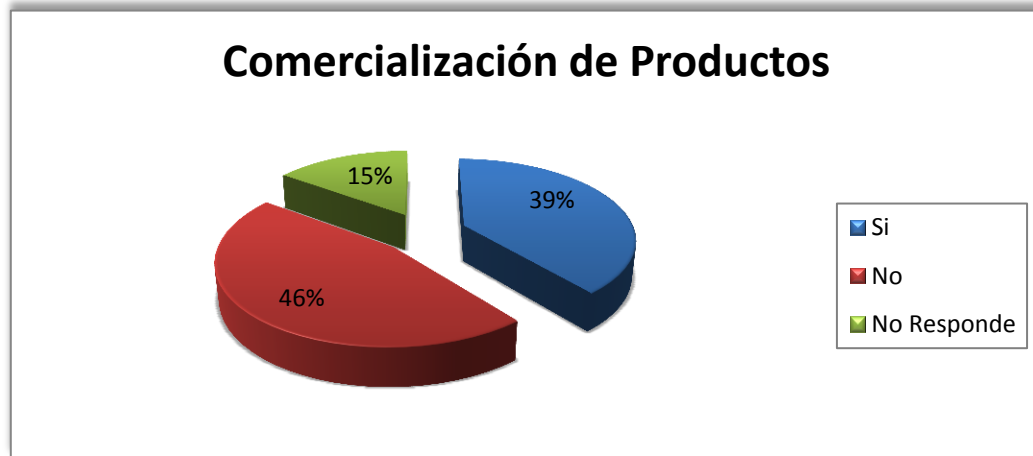


Figura 25. Comercialización de productos

Teniendo en cuenta los resultados de la gráfica anterior, puede verse que de las mujeres que están vinculadas a proyectos de generación de ingresos el 39% comercializan sus productos con algún grado de facilidad, el 46% tienen gran dificultad en cuanto a formación y contactos para la comercialización de sus productos, el 15% no responden.

2.4.6 Vivienda

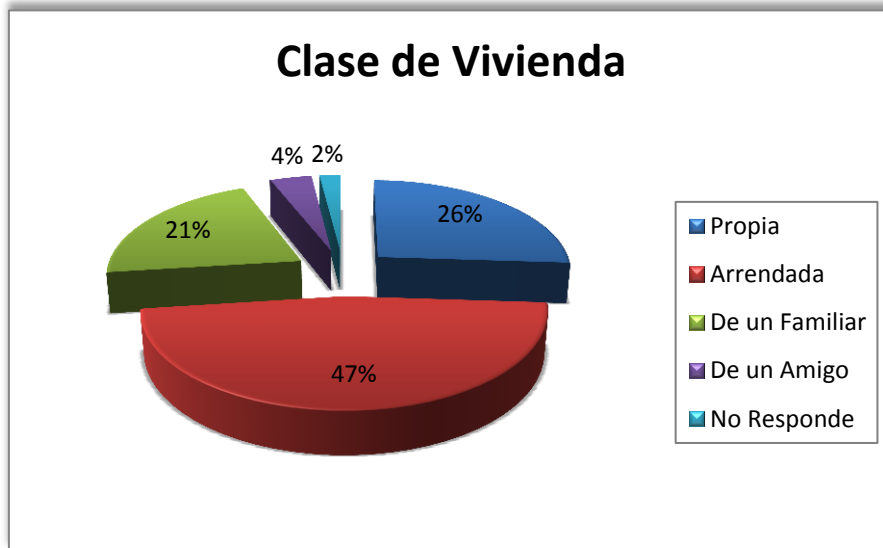


Figura 26. Clase de vivienda

El 26% dicen tener una vivienda propia, el 47% son arrendatarias del inmueble de vivienda, viven en la casa de un familiar el 21% y en la de alguna amistad el 4%, no responden el 2%.

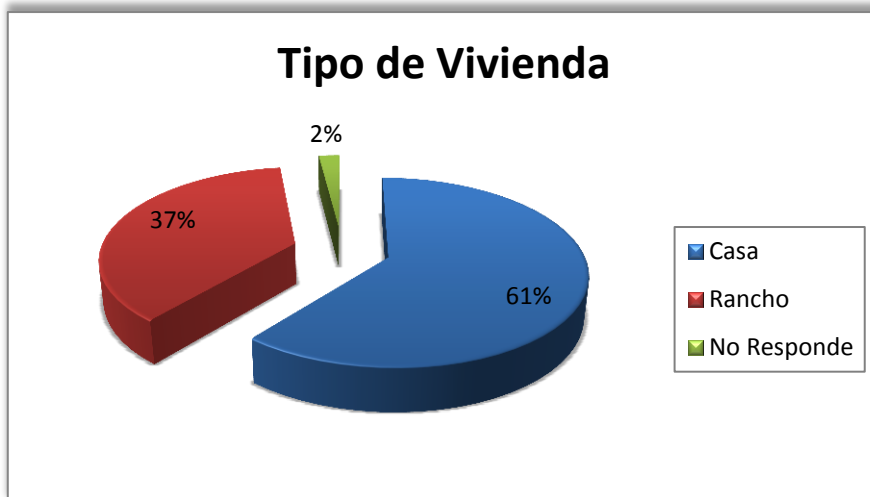


Figura 27. Tipo de vivienda

La gráfica muestra que el 61% viven en una casa de ladrillo y cemento, en cuanto a las que viven en ranchos se constituyen en el 37%, y el 2% no presenta respuesta.

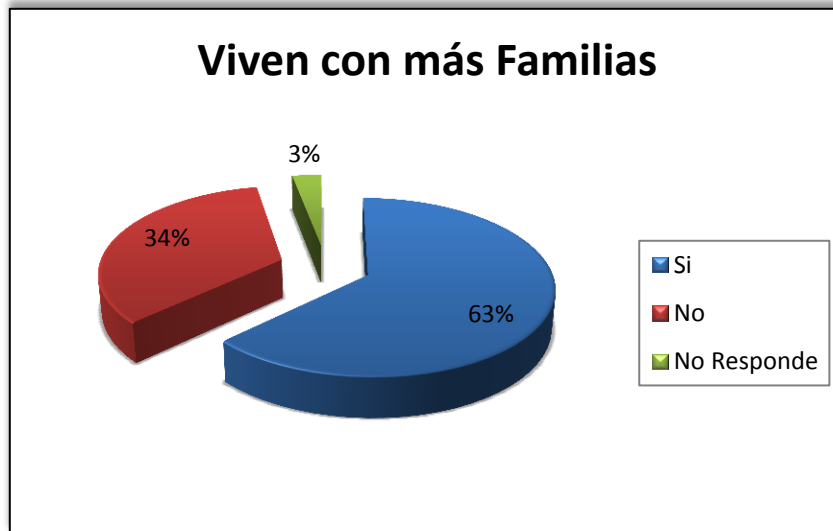


Figura 28. Viven con más familias

Las mujeres respondieron que el 63% de ellas comparten su lugar de habitabilidad con otras familias, el 34% dicen vivir solo con su núcleo familiar y no se ve respuesta del 3% de la población de la muestra.

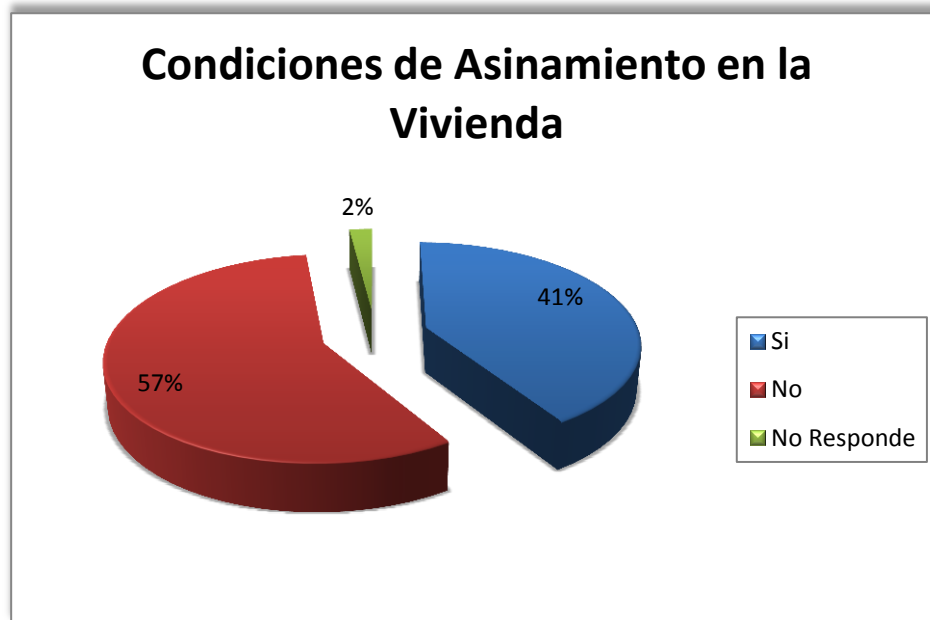


Figura 29. Condiciones de asinamiento en la vivienda

Las mujeres que participaron del proceso manifestaron que el 57% no viven en hacinamiento, en cambio el 41% revelan que viven en hacinamiento ya

que el lugar de habitación es muy reducido con respecto al número de personas que conforman el núcleo familiar, o por compartir la casa de habitación con otras familias.



Figura 30. Familias con las que viven

Como se puede ver el 9% manifiestan vivir con su núcleo familiar aunque en lugares muy reducidos para el número de integrantes, el 19% declaran vivir con dos familias, por su parte el 11% viven con tres familias en la misma casa de habitación, y el porcentaje de los que comparten con cuatro familias las misma casa son el 6%, el 3% concluyen que su casa se comparte con cinco familias, la casa donde se habita dice el 10% que es compartida por seis o más familias, hay un porcentaje del 2% no responde y el 40% solo vive en su casa de habitación con su núcleo familiar.

2.4.7 Violencias



Figura 31. Víctimas de violencia física y verbal

El 49% manifiestan que no han sido víctimas de violencia física y verbal; el 39% declaran que si han tenido que enfrentarlas en cualquier momento de su vida y el 12% se abstuvieron de responder ya que argumentan que son situaciones muy íntimas y que al decirlas pueden afectar la estabilidad familiar y personal.



Figura 32. Víctimas de violencia sexual

Del total de las mujeres encuestadas el 66% dicen que no han sido víctimas de violencia sexual, por otra parte el 16% reconocen haber sido víctimas de éste tipo de violencia especialmente por parte de sus parejas, familiares o

amigos cercanos aclarando que no han denunciado por temor a reacciones que las violenten más, y el 18% se abstienen de responder.



Figura 33. Han sido discriminadas por ser mujer

El 41% muestra la encuesta que si han sentido discriminación alguna por causa del género, el 53% dice no ser víctima de discriminación y el 6% no responden.

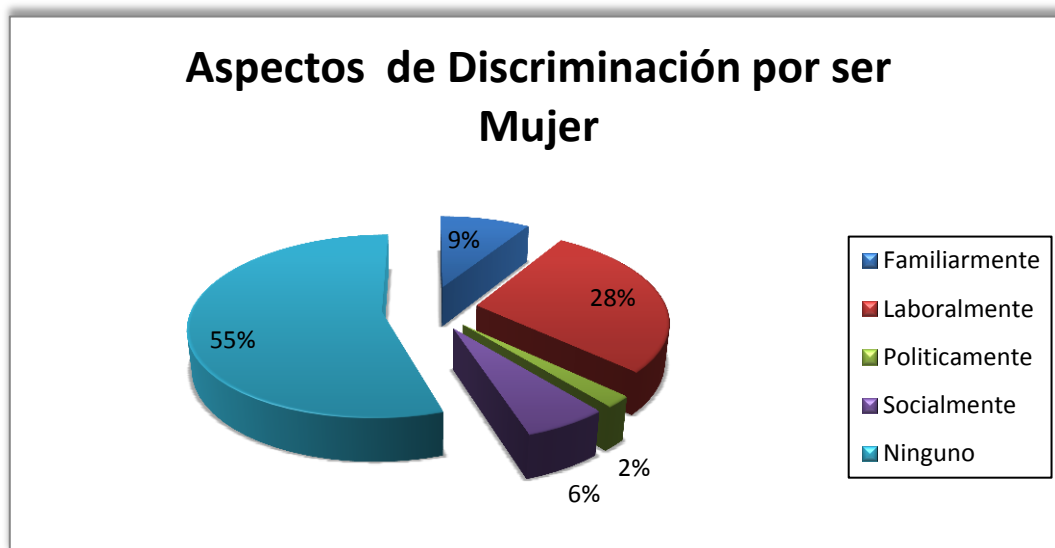


Figura 34. Aspectos de discriminación por ser mujer

Como se observa en la gráfica el 9% han enfrentado discriminación por parte de la familia, en el campo laboral reconocen la discriminación el 28%, en cuanto a lo político se expresa que el 2% ha enfrentado discriminación, el 6% en lo social y manifiestan no haber sido discriminadas el 55%.

2.4.8 Participación y Organización

Los datos obtenidos del trabajo de campo aplicando el cuestionario de identificación de problemática y la metodología de acción participación en los talleres nos dejan ver que en cuanto a participación política y organización social las mujeres payanesas tienen los siguientes niveles de influencia:



Figura 35. Participación social y comunitaria

El 41% dice que no están vinculadas a ninguna organización social, el 56% reconoce pertenecer a alguna organización y el 3% no responden.

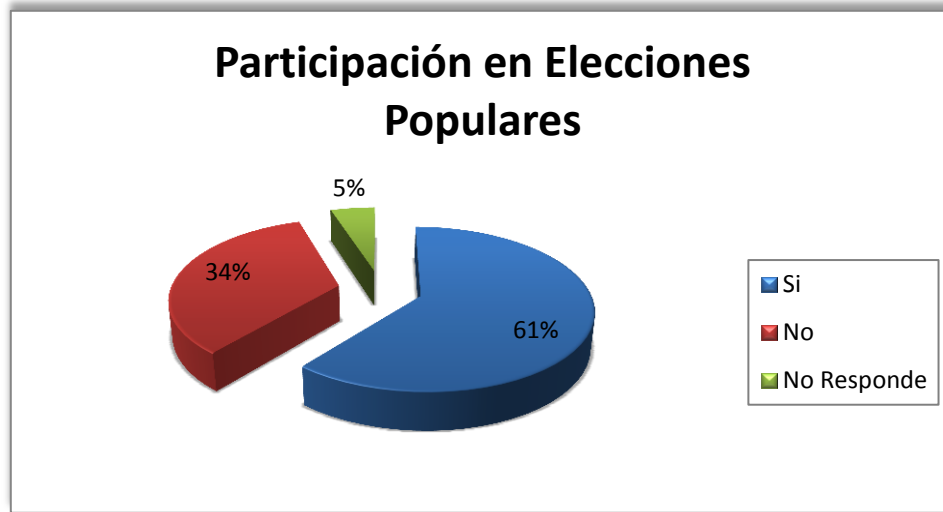


Figura 36. Participación en elecciones populares

En la gráfica se puede apreciar que el 61% tienen participación en elecciones nacionales, departamentales y locales, el 34% consideran que la participación en los mencionados eventos no son relevantes en sus vidas y el 5% no responden.



Figura 37. Conocimiento de programas que promueve los derechos de la mujer

En la gráfica se puede observar que el 47% acepta conocer algún programa que promueve los derechos de la mujer, por otra parte el 51% dicen no conocer programas ni las leyes que amparan a las mujeres, y existe un 2% que no responden.

2.5 DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE ATENCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS MUJERES PAYANESAS

Lo anterior nos deja ver toda la problemática que las mujeres de Popayán tienen en los diferentes campos básicos, que indistintamente del género se puede garantizar una calidad de vida optima, en ese sentido es relevante tener en cuenta las siguientes consideraciones que puedan llegar a atenuar de manera progresiva y radical las problemáticas y que además puedan ser tenidas en cuenta a la hora de la formulación oficial de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres en Popayán.

2.5.1 Salud

Partiendo de los datos arrojado por el trabajo con la comunidad es necesario que se establezcan:

- Programas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y de apoyo psicosocial con el fin de eliminar los diferentes tipos de violencia contra la mujer, el perdón e impunidad desde ellas por temor.
- Fortalecer y abrir espacios específicos para la atención, asesoramiento y recuperación física y psicológica a la mujer víctima de violencias; o sea el cumplimiento cabal de la ley 1257 del 2008.

2.5.2 Educación

Se visibiliza la necesidad de:

- La creación y fortalecimiento de espacios académicos en educación básica y media que se adecuen a las condiciones de las mujeres, o sea, preferiblemente en la noche o los fines de semana, además que dichos espacios tengan facilidad de acceso para la usuaria.
- Teniendo en cuenta que una de las mayores causas por las cuales existe el habito de no estudio en el municipio, es la falta de recursos económicos; la acción administrativa debe contemplar la gratuidad o el subsidio significativo.

- Las mujeres plantean que un apoyo integral para la mujer madre cabeza de hogar que no ha podido continuar o ingresar a sus estudios son los hogares comunitarios quienes se deben encargar del cuidado de sus hijos, teniendo éstos mayor cobertura.

2.5.3 Trabajo

- Se debe planear y ejecutar acciones que regulen la oferta laboral y pueda equipararse con la demanda de la misma.
- Dado al alto grado de informalidad e independencia en la cuestión laboral de las payanesas, es de vital importancia que la Administración Municipal cree programas que abran y gestionen de manera permanente espacios de comercialización a los productos que se elaboran primordialmente en manos de las ciudadanas con la facilidad, promoción y acceso a mercados nacionales e internacionales; cabe entender que con ello se está fomentando el emprendimiento empresarial y por lo tanto la creación de industria en el municipio seguida del mejoramiento económico del mismo.
- Las mujeres en un cien por ciento manifiestan que las entidades deben ofrecer un apoyo en capacitación que fortalezca y explore capacidades y habilidades propias de cada mujer, conllevando a que se genere en el municipio la innovación comercial.
- Adoptar medidas específicas que garanticen el cumplimiento de la Ley de Cuotas en todos los campos de la Administración Pública y privada.

2.5.4 Vivienda

Reconociendo que es una de las problemáticas más sentidas en la comunidad, se propone que:

- Desde la Administración Municipal se fomente la creación de proyectos de vivienda subsidiados para la mujer.
- Se reactive el fondo rotatorio de vivienda.

- La administración municipal cofinancie créditos para las mujeres cabezas de hogar en especial ante las entidades financieras del estado.
- Se planteen proyectos, planes y programas de mejoramiento de vivienda y apoyo para la vivienda nueva y usada.
- La administración municipal de Popayán reubique a las mujeres, principalmente a las que son cabeza de hogar, que se encuentran en zonas de alto riesgo o hacinadas en asentamientos humanos en las periferias de la ciudad.
- Se creen programas y planes de vivienda donde la mujer puede tener acceso a un lote urbanizado.

2.5.5 Violencias

- Es vital que las entidades gubernamentales del Municipio de Popayán abran de manera permanente un programa que se focalice en la divulgación y formación de todas las normas que competen en cuestión de Equidad de Género, y mecanismos judiciales de protección social, laboral, económica, política y de organización; todos éstos como derechos fundamentales.
- Que se fortalezcan todos los espacios de prevención, atención y apoyo a mujeres víctimas de algún tipo de violencia.
- Apoyo con programas de promoción, prevención, formación y orientación de los hogares, teniendo en cuenta que en un gran porcentaje las mujeres madres aún no tienen o nunca han contado con la formación pertinente y suficiente que les facilite llevar un hogar.

2.5.6 Participación

Siendo uno de los pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía en las bases de la comunidad es pertinente que:

- La Administración Municipal de Popayán garantice los espacios donde la mujer se capacite para hacer parte decisoria en todos los ámbitos públicos y privados que pueda ofrecer la ciudad.
- Se creen procesos de formación comunitaria que puedan garantizar a la mujer su desarrollo social, político y económico.
- Se planteen planes y proyectos donde las mujeres puedan obtener reconocimiento a sus potencialidades de liderazgo.
- Los planes y proyectos de gobierno contemplen dar oportunidad en lo comicios electorales, conllevando a que las mujeres obtengan los espacios de poder y decisión en las entidades públicas que manejan los destinos de la Ciudad.
- A partir de programas y proyectos la Administración promueva de manera permanente la organización comunitaria como elemento fundamental para el logro de objetivos colectivos que podrán ser asumidos factibles dentro de una política pública para la mujer payanesa.
- Todos los procesos de participación que se adelanten siempre deberán contemplar como objeto el aporte y desarrollo de las potencialidades de los individuos, en este caso las mujeres de la Ciudad, orientados ha generar en el Municipio el descubrimiento de lideresas y lideres que aporten a la modernización de Popayán desde una perspectiva contextualizada y actualizada.

3 ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO – PARA LAS MUJERES- EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

3.1 SÍNTESIS, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE NECESIDADES PRIMARIAS Y NECESIDADES ESTRATÉGICAS EN LA SITUACIÓN DE LA MUJER PAYANESA.

Frente a los resultados que arroja el diagnóstico elaborado con el fin de conocer la situación actual de las mujeres en el Municipio de Popayán, y para efectos más certeros a la hora de llevar a cabo un proceso de creación de políticas transversales¹⁵ que procuren el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres payanesas, se presenta una síntesis de lo que dentro de la priorización de problemáticas y alternativas de solución se pueden catalogar como necesidades prácticas y necesidades estratégicas; cabe anotar que se asumirán literalmente éstos conceptos en los que: necesidades prácticas, según Massollo; “son aquellas condiciones básicas que requieren las mujeres para vivir en forma digna tales como el acceso a alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo, etc...y su garantía mejora

¹⁵ SERRA, Albert, dice que: “La transversalidad es un concepto y un instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques, públicos problemas objetivos, etc. a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales e intenta también, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular”, por otra parte, a la hora de contextualizar la definición explica: “La promoción de la igualdad de género es, seguramente, el ejemplo más claro que se puede poner actualmente para situar la especificidad de la transversalidad ya que se formaliza universalmente desde la perspectiva de constituirse como corriente principal que debe impregnar y condicionar todas las otras políticas de todos los ámbitos de actuación. Y este en su acepción más amplia como instrumento de implementación de políticas públicas, nace en Suecia a principios de los años 90 en el marco de la articulación de la política de promoción de la igualdad de género y se internacionaliza en la Cuarta Conferencia de la Mujer de Naciones Unidas celebrada en Beijing bajo la denominación *gender mainstreaming*...” IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. La gestión Transversal: Expectativas y Resultados. Madrid, 2004. Páginas:4,5.

la vida cotidiana de las mujeres y es un paso necesario en el camino de alcanzar la equidad de género.”¹⁶, en cuanto a las necesidades estratégicas se entiende que son aquellas que permiten el fortalecimiento, para nuestro caso, del ser en sí de la mujer; o sea todas aquellas que representan autoestima, autonomía, libertad, empoderamiento y permiten que ésta se asuma como sujeta de derechos y deberes¹⁷ en medio de la sociedad; en palabras de Alejandra Massollo, estas son aquellas que en su garantía “...pretenden cambiar la valoración simbólica de las mujeres en la cultura, se refiere al reconocimiento social del ejercicio de poder y autoridad por parte de las mujeres, y tiene que ver con el ejercicio del derecho de las mujeres a gobernar y su empoderamiento individual y colectivo”¹⁸

Es importante tener como referencia que dentro de los estudios sociológicos realizados en el Municipio de Popayán, la situación general de las mujeres permite visualizar aspectos en los que se hace urgente la intervención directa por parte de las administraciones para mejorar la calidad de vida de éstas, como punto de partida, éste análisis se llevará a cabo de acuerdo al orden de definición y priorización de ejes; resultado de los talleres llevados a cabo en ocho comunas del Municipio de Popayán, zonas rurales, Centro de Reclusión la Magdalena y Comité de Mujeres Cafeteras de Popayán:

A pesar que en el imaginario cultural de la sociedad payanesa la mujer sigue siendo el referente de la estabilidad y el cuidado, con el paso de los tiempos y el transcurrir de las diferentes épocas que han marcado los procesos del desarrollo de las sociedades y por lo tanto de los seres humanos, ésta como sujeta de derechos se ha subvalorado en todo lo que tiene que ver con su labor; no hay que negarle a la historia ni a los avances políticos dados en

¹⁶ Buenas Prácticas, Experiencias locales en Políticas Públicas para las mujeres y la equidad de género. Embajada de España en Colombia, AECID. Bogotá. 2007. Página: 9.

¹⁷ CARRASCO, Cristina. Mujeres, Trabajos y Políticas Sociales en España. DUODA Revista d´Estudis Feministes, No. 13. Barcelona. 1997. Páginas 99,100.

¹⁸ Buenas Prácticas, Experiencias locales en Políticas Públicas para las mujeres y la equidad de género. Embajada de España en Colombia, AECID. Bogotá. 2007. Página: 9.

nuestro país¹⁹ que el cambio en el pensamiento y la forma de asumirse de la mujer en los últimos tiempos le han permitido un nivel en el que puede proponerse metas y objetivos que dan paso a un mayor desarrollo como individuo, y sin desconocer aquellos avances dentro del seno de las sociedades la mujer continúa bajo preceptos que impiden su fortalecimiento tales como la falta o poca oportunidad de acceso a la educación, la mala prestación del servicio de salud, el poco conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, el ser víctima de diferentes tipos de violencias, la discriminación por su género femenino y la omisión de sus potencialidades de liderazgo y participación.

3.1.1 Salud

La salud para cualquier ser humano constituye la base fundamental de su calidad de vida, y en la mujer esto no es una excepción, se puede decir que en la condición de mujer se ahonda la importancia de una buena calidad en su cubrimiento, en el Municipio de Popayán, en cuanto a la mujer se puede notar que la vinculación al sistema de salud en un 91% es bajo el régimen subsidiado por el Estado (SISBEN); población que reconoce que la calidad en la prestación de éste servicio es regular (39%) con alta tendencia a ser calificada como mala (37%) debido a la saturación de usuarios y las condiciones sociales, económicas y de ubicación de los mismos. Por otra parte, un aspecto relevante en cuanto a éste eje es el área de salud sexual y reproductiva, donde la mujer payanesa demuestra tener un alto grado de

¹⁹“ Los derechos de las mujeres que fueron consagrados en la Constitución de 1991 se establecieron fundamentalmente en los artículos 40,42,43 en los cuales se reconocen constitucionalmente: - La garantía de no ser sometida a ningún tipo de discriminación, - La especial atención y protección durante el embarazo y después del parto, - El apoyo del Estado a la mujer jefa de hogar, - La libertad de constituir una familia por vínculos naturales o jurídicos, - La protección integral a la familia por parte del Estado y la sociedad, para lo cual se da la posibilidad de determinar por ley la inembargabilidad del patrimonio familiar y la participación en condiciones de igualdad sobre las propiedades familiares. Además consagra como inviolables la honra, la dignidad y la intimidad de la familia, - La igualdad de derechos y deberes de la pareja en la vida conyugal, - Al facultad de sancionar conforme con la ley cualquier forma de violencia al interior de la familia, - El derecho de la pareja a decidir libremente el número de hijos, - La posibilidad del divorcio de acuerdo con la ley civil, - La equitativa participación en los cargos de decisión en la Administración Pública...” SANCHEZ Gómez, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad de guerra. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá. Junio, 2008. Página 25.

desconocimiento y poco acceso a sistemas de planificación; debido a las condiciones de precariedad en los recursos económicos, de tiempo, de acondicionamiento del derecho a las condiciones de la mujer; el estudio realizado manifiesta que a pesar de los cambios en los imaginarios culturales, en los cuales la mujer asumía su sexualidad solo con el fin reproductivo, se puede observar que en la actualidad la mujer y la sociedad no han adquirido conciencia sobre el derecho de la misma a decidir sobre su cuerpo; lo que impide de manera fundamental la contemplación y ejecución de proyectos de vida que generen posibilidades reales de crecimiento personal, sentimental y profesional en la mujer, frente a éste panorama en cuanto a la salud de la mujer se pueden estipular como:

Necesidades Prácticas

- Cubrimiento; que permita una total cobertura de la atención y prestación del servicio de salud en toda la población, en la mujer teniendo en cuenta las situaciones y condiciones características del género en aspectos físicos, psicológicos, sexuales, gestante, etc.
- Atención médica; oportuna que supla la necesidad de programas definidos y estables para la prevención y atención de enfermedades propias del cuerpo femenino, y que además sean proyectados de acuerdo a la población objeto teniendo en cuenta su ubicación, su nivel educativo e incluso su nivel social.
- Programas y campañas de promoción; en cuanto los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, métodos de planificación o control de natalidad, cuidados del cuerpo femenino, síntomas y tratamientos en enfermedades propias de la mujer.
- Gratuidad; que permita a la mujer acceder a la prestación de servicios de salud de manera fácil y con oportuna atención.

Necesidades Estratégicas

- Autonomía; con el objeto de fomentar en la mujer la toma de decisiones en cuanto a sus relaciones sociales de carácter afectivo o sexual con conciencia de su derecho y bienestar en su cuerpo a nivel físico y anímico.
- Independencia económica; para que sus decisiones en cuanto a las relaciones sociales o sentimentales que establezcan no se asuman bajo los parámetros de dependencia hacia otro individuo como proveedor, sino por derecho y satisfacción propia.
- Seguridad; que fomente el conocimiento y cumplimientos de sus derechos como base del respeto por su cuerpo, sus relaciones, su salud y por ende prevenga enfermedades, embarazos a temprana edad y relaciones sexuales inseguras.
- Formación y conocimiento pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, su cuerpo, los procesos de prevención en salud y métodos de planificación, con programas de socialización que llegue a las mujeres de toda la ciudad para que conozcan las ventajas legales que existen para la obtención de estos últimos de manera continua y con total subsidio del Estado.

3.1.2 Educación

A pesar que el 93% de la población que trabajó en el proceso de identificación y priorización de las problemáticas afirman tener algún grado de nivel educativo; hay que destacar que no existe una total cobertura de éste derecho; para las mujeres la educación y la formación en temas específicos representan la oportunidad de superarse como sujetos, alcanzar objetivos que permitan una mejora en su calidad de vida y por lo tanto el fortalecimiento de ellas en cuanto autoestima y el desarrollo de sus potencialidades intelectuales que conlleven a reflexiones sobre su proyecto de vida y su posición en la sociedad, de ésta manera se puede determinar:

Necesidades Prácticas

- Acceso a la educación en los diferentes niveles.
- Fortalecimiento de los proyectos que se enfocan en la educación de primaria y bachillerato para adultos.
- Contextualización de la educación para la mujer teniendo en cuenta su ubicación; zona rural o zona urbana, sus necesidades, sus condiciones sociales, económicas, culturales.
- Subsidios para las mujeres cabezas de familia y las de nivel uno y dos del Sisben para acceder al estudio.
- Adecuación de horarios y condiciones convenientes para las mujeres teniendo en cuenta su condición de trabajadoras y madres.

Necesidades Estratégicas

- Empoderamiento; que permita a la mujer tener una participación activa y genere mejoramiento de las situaciones en su contexto, dada la formación en los diferentes campos en que esta se pueda desempeñar.
- Autoestima; que con la educación adquiera elementos y argumentos que le permitan fortalecer la seguridad y confianza en sí mismas y que los niveles de conciencia en sus capacidades y habilidades se logren desarrollar en pro de un beneficio no solo personal sino de la comunidad a la que pertenece.
- Reconocimiento; ya que la visión de la sociedad en que nos desenvolvemos radica en torno al desarrollo que alcanza el individuo, en el caso de las mujeres lo podemos entender desde la formación en las diferentes áreas del conocimiento, éste determinará en la mujer el afianzamiento de su actitudes y aptitudes como sujeta de derechos, lo cual será con total seguridad, reflejado en su aporte en la construcción de su ciudadanía y el desarrollo de su entorno.

3.1.3 Trabajo

Para las mujeres éste es uno de los puntos nodales de su vida, ya que de ello depende el bienestar no solo de ellas sino de su familia; en nuestro contexto a pesar que todavía en muchos casos se convive con la idea de que el hombre debe ser el proveedor, se debe tener en cuenta que para el alto número de mujeres madres cabeza de familia; quienes son las asumen la responsabilidad ante la sociedad de construir hogares con desarrollo y bienestar este eje se convierte en la principal fuente de su labor.

La determinación de éste eje en el diagnóstico base muestra que el 69% de las mujeres participantes no cuentan con un empleo que les genere ingresos fijos con los que puedan aportar recursos para el sostenimiento de su núcleo familiar, por otra parte si se piensa en el hecho histórico de la división sexual del trabajo²⁰ donde la mujer enfrenta de un lado la supuesta aceptación en la participación de la vida laboral, también asume los retos de llevar a cabo una labor que satisfaga a una sociedad que por siglos la consideró no apta para ello, no sin antes dejar de lado el hecho de la subvaloración de su trabajo.

Por otra parte, la observación de los resultados determina que a pesar de los pocos o muchos cambios en el imaginario social con respecto a la mujer, aún persiste el asumir por sí mismas y por su contexto una de las actividades más importantes del diario vivir de las mujeres; el 39% continúan desenvolviéndose en el campo de la esfera de lo privado, es decir, todo lo que la responsabiliza por el cuidado, las relaciones armónicas dentro de su núcleo familiar a nivel psicológico y físico²¹, sin desconocer la inequidad de géneros, cabe recalcar que en éste aspecto la mujer sufre un alto grado de subvaloración debido a preceptos culturales que adjudican a su desempeño como mujer, hija y madre la responsabilidad de la armonía total de los mismos, y a pesar de la creciente participación de la mujer en los espacios

²⁰ CARRASCO, Cristina. Hacia una nueva Metodología para el Estudio del Tiempo y del Trabajo. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género. OPS/OMS – FONASA. Santiago de Chile. 2001.

²¹ PINEDA Duque, Javier. Economía del Cuidado y Conciliación: reflexiones y evidencias para Colombia. CIDER. Bogotá. 2006. Página 2.

de la productividad y del aporte económico para el bienestar familiar por parte de éstas gracias al fortalecimiento de las identidades femeninas, hay que reconocer que no se ha avanzado en la valoración del trabajo doméstico no remunerado que ella libra de manera permanente y desinteresada.

En ese sentido se estipulan como:

Necesidades Prácticas

- Generación de Ingresos; que permitan a la mujer, con ideas individuales o colectivas, obtener recursos de su trabajo que aporten al bienestar propio, de sus familias y quienes estén a su cargo.
- Formación; que tenga un carácter permanente y continuo sobre una línea específica en la cual la mujer pueda enfocar su actividad económica.
- Emprendimiento; que permita a la mujer obtener, a parte de las iniciativas, la oportunidad de materializarlas con acciones contundentes y ejecución de proyectos productivos que generen ingresos, empleos y por ende mejoramiento de la calidad de vida.
- Comercialización; con el fin de que sus productos lleguen los mercados y se posibilite la proyección de los mismos a mercados que trasciendan los espacios en que se generan.

Necesidades Estratégicas

- Independencia Económica; la cual fortalece en la mujer aspectos de seguridad en la toma de decisiones ante sus proyectos de vida, por otra parte fortalece la confianza en sí mismas ante la independencia que se puede generar hacia sus compañeros sentimentales.
- Empoderamiento; ya que le permite a la mujer apoderarse de espacios y situaciones en las que se fortalece para impulsarlas o solucionarlas según el caso.

- Valoración; ésta se puede tratar en dos aspectos: uno, en cuanto a su labor como parte activa del trabajo remunerado donde sea reconocido en totalidad su esfuerzo en lo respectivo a las oportunidades equitativas de acuerdo al género, al desempeño y a su remuneración, dos, en lo que tiene que ver con su labor el trabajo
- Equilibrio del Tiempo; que dé a la mujer la posibilidad de manejar y mantener su autonomía y el manejo de sus perspectivas, decisiones según su conveniencia.

3.1.4 Vivienda

Para las mujeres la vivienda se constituye en una de las máximas dentro de su proyecto de vida, esto se asume desde el momento mismo en que se piensa algún tipo de independencia, cuando la mujer empieza a desarrollar diferentes roles asume que el tener un lugar propio para vivir da estabilidad como mujer, pareja y madre y por ende perpetúa esa sensación a los suyos, además de sentir la seguridad de la propiedad sobre algo construido por ella, dentro de las mujeres payanesas que hicieron parte de éste proceso el 47% aún no ha alcanzado ese objetivo; convirtiéndose en un aspecto de generación de gastos al tener que arrendar un inmueble para poder formar un hogar y poder desarrollarse como sujeta, por otra parte un 21% hacen parte de la solidaridad de algún familiar o amigo para vivir en un lugar que medianamente le genere a ella y su núcleo familiar unas condiciones de vivienda digna para un ser humano, en ese sentido es importante mirar que se puede fijar:

Necesidades Prácticas

- Vivienda; necesaria para mantener la conservación de la familia, y la seguridad de un bienestar que en gran medida se fortalece y

transforma los reconocimientos e imaginarios dentro del núcleo familiar y la sociedad.

- Salubridad; como principal garantía de las condiciones de permanencia y trascendencia de la salud, la vida y la familia.
- Servicios Públicos; que procuren con una buena calidad las condiciones necesarias para la conservación de niveles de vida dignos para un ser humano y el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Necesidades Estratégicas

- Identidad; que le permita a la mujer que su lugar de vivienda este dentro del contexto en que ella se desenvuelve y además sea una estrategia básica que refuerce el desarrollo de su personalidad y por lo tanto la adopción de principios y valores que se van a reflejar como elementos de formación del ser humano.
- Seguridad; que en condiciones de vivienda digna sea la base de la construcción y materialización de una estructura familiar, que conduzca al desarrollo de habilidades sociales con el fin de aportar en la fundamentación y fortalecimiento de las identidades y personalidades de la mujer, su entorno, expectativas y objetivos individuales y colectivos.
- Participación; que a la mujer le genera autonomía y responsabilidades; por lo tanto el pensarse y asumirse como parte activa de una estructura que construye refuerza proyectos de vida.

3.1.5 Violencias

A través de la historia la mujer ha sido víctima de toda clase de abusos por el hecho de creaciones culturales que la ubican en situaciones de indefensión y subvaloración como individuo; es importante partir del reconocimiento de la

existencia de un sistema cultural socio – patriarcal que ha perpetrado en el imaginario de la sociedad la idea que pone a la mujer en situación de vulnerabilidad imposibilitándola para la construcción y el desarrollo de su autonomía individual y colectiva, en ese sentido, todos estos entramados culturales generan en la sociedad y en la mujer en particular la poca fortaleza en su aceptación y la defensa de sus derechos debido a la naturalidad de hechos que las transgreden y no permiten la construcción de escenarios de seguridad y conciencia. Como se puede entender, estos patrones culturales desarrollan la generación de violencias hacia la mujer, aceptando éstas en primera instancia como violaciones a los derechos humanos, y por otra parte, que la eficacia de esos tipos de violencias radica en la intención y continuidad del deseo consiente o inconsciente de tomar, conquistar, silenciar, hacerse obedecer, reducir e invisibilizar a las víctimas.

Podemos referirnos a verdades que por se parte de la cotidianidad suelen omitirse; las violencias contra las mujeres en el ámbito de las esfera de la vida pública o privada se inician bajo los juegos de poder entre los sexos, donde los principales victimarios son lo varones dada su percepción de proveedores, educadores y protectores, cabe aclarar que estos varones pueden estar bajo las figuras de compañeros, esposos, ex esposos, amigos, jefes, padres vecinos, etc.; ésta idea nos conduce a plantear análisis desde las perspectivas intrínsecas del ser humano y con ello nos referimos a la expresión y manejo sentimental de las situaciones donde la mujer por su sensibilidad expresa sus sentimientos de manera más libre y espontánea y donde los varones lo hacen desde una perspectiva de fortaleza y rechazo tácito o implícito a lazos que se puedan desarrollar en las relaciones.

Unos de los campos en los que se visibiliza las violencias contra las mujeres es en el ámbito de la familia; siendo ésta la base de la construcción y desarrollo de las libertades, autonomía, habilidades y potencialidades del ser humano, en el caso de la mujer en muchas situaciones y ocasiones se convierte en el principal escenario de violación a sus derechos dadas las

percepciones sobre ella solo a nivel reproductivo y de cuidado, lo que condiciona profundamente su autoestima y sus posibilidades de desarrollo humano²².

En Popayán, las mujeres que participaron en el proceso objeto de éste trabajo, manifestaron la presencia en su diario vivir de diferentes tipos de violencias que desde diferentes puntos de vista y ante el silencio de algunas representan aspectos que ponen en deterioro permanente su autoestima, su salud, su estabilidad emocional y su capacidad de decisión objetiva; el 49% ha sido víctima de violencias de tipo físico, verbal y psicológico, lo que demuestra que sus afectaciones se determinan como un alto grado de violencia intrafamiliar ya que sus principales agresores son los compañeros sentimentales o miembros de la familia que consideran tener autoridad y dominio sobre ellas y sobre su cuerpo, por otra parte las mujeres que dicen haber sido víctimas de violencia de tipo sexual; aquí se entiende dos tipos de esta violencia aquella que es generada por personas, especialmente hombres, ajenos a su relación sentimental y la violación por parte de sus compañeros sentimentales al tener que acceder a relaciones sexuales por presión bajo el argumento de una responsabilidad marital, integran el 16%.

Otro de los aspectos que denotan violencias hacia la mujer, es la discriminación que enfrenta por su condición femenina; como ya lo hemos dicho antes el considerar a la mujer como un ser indefenso y en posición de debilidad dentro de los conceptos culturales, hace que las acciones hacia ella sean sobretodo de subvaloración y de una aparente protección que no tiene más objetivo que el dominio sobre su cuerpo y sus proyectos de vida, en el Municipio el 41% de la mujeres de la muestra con que se trabajó afirman haber sido discriminadas por su condición de género y de éstas el 31% manifiestan que la principal discriminación se enfrenta en el campo laboral.

²² Ver SANCHEZ Gómez, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad de guerra. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá. Junio, 2008.

Frente a estos vejámenes se hace prioritaria la necesidad de acciones permanentes y contundentes para ejecutar de manera eficiente los mecanismos que la ley otorga en el país en la defensa, prevención y penalización de las violencias contra la mujer²³, teniendo en cuenta que ésta brinda elementos de defensa que en su ejecución exigen la transversalidad en las acciones de las diferentes entidades e instituciones las cuales bajo sus obligaciones tienen la cuestión del género como una prioridad, así lo exige la norma, y ante esto no se pueden desconocer que en varias situaciones los tipos de violencias contra la mujer son incluidos bajo el concepto de violencia intrafamiliar, en el cual por acciones de varias instituciones y entidades del Municipio de Popayán se ha creado un mecanismo eficiente para la formación de la mujer a la hora de ser víctima de algún tipo de violencia y exigir sus derechos en cuanto a atención, prevención, y asistencia en los procesos establecidos en contra de sus agresores (ver anexo 4), así, se fijan en lo respectivo al eje de violencias:

Necesidades Prácticas

- Fortalecimiento de mecanismos y acciones legales que garanticen, con carácter permanente a la mujer víctima de violencias decidida a acudir a los derechos otorgados por la ley, resultados óptimos en la condición de vida que lleva en su contexto y soluciones contundentes frente a las agresiones.
- Creación de espacios físicos; como casas de paso para las mujeres violentadas que no tengan seguridad de permanecer en el contexto y espacios donde habitan por ser blancos seguros de agresiones continuas por parte de sus victimarios.

²³ Ley 1257 de 2008: regula, previene y penaliza las violencias contra las mujeres destacando y particularizando violencias tales como: violencia física, psicológica, sexual, patrimonial. Esta ley da elementos y mecanismos claros a la mujer para el cumplimiento y defensa de sus derechos en todos los aspectos en que sean vulnerados.

- Formación y actualización permanente, en asuntos de género, equidad de género, prevención y promoción de la no violencia contra la mujer, atención a la mujer violentada, etc., a funcionarias y funcionarios de todas las entidades y dependencias que tengan como responsabilidad el asunto de género y la atención a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, con el objeto de brindar servicios óptimos, oportunos y satisfactorios.

Necesidades Estratégicas

- Afianzamiento de la autoestima; que genere en la mujer certezas sobre sus derechos y deberes hacia sí misma y potencialice todas sus capacidades objetivas como Sujeta de derechos.
- Empoderamiento; sobre su cuerpo en la toma de decisiones de carácter físico y psicológico que la llenen de oportunidades de exigencia en el cumplimiento de sus derechos.
- Formación; como objeto para asumir roles y exigir la abolición plena de cualquier tipo de discriminación y violencia como ser humano y como mujer.
- Estudio; elemento que permite en la mujer desarrollar potencialidades y conocimientos acerca de sus derechos y la ejecución de la exigibilidad de los mecanismos de defensa y protección que brinda la ley.

3.1.6 Participación y Organización

El empoderamiento de la mujer de espacios en la esfera pública ha llevado a lo largo de los años conseguir por medio de grandes procesos al respeto, reconocimiento y cumplimiento de los derechos de la misma como parte activa de la sociedad, esto dentro de un cierto grado de equidad frente al género masculino, lo cual no ha sido fácil dado las exigencias que el entorno impone frente a aquellas que toman como una parte del proyecto de vida el

aportar al mejoramiento no solo de la condición de la mujer, sino de la sociedad en general. Ya dentro de estos espacios se reconoce la necesidad del fortalecimiento de aquellas potencialidades con el fin de construir proyectos de organización y toma de decisiones que aporten en la vida personal y pública.

Como una subjetividad de la mujer lideresa es claro que esas potencialidades generan en ella seguridades que se reflejan en su diario vivir, y en el manejo de su vida personal; por que se logran reconocimientos y admiraciones que refuerzan su autoestima en todos los aspectos de su vida.

Es importante tener en cuenta que bajo los parámetros manejados en la definición de éste eje; participación en elecciones populares de carácter nacional y regional, participación social y comunitaria y conocimiento y participación en programas de derechos de la mujer, en promedio el 49.2% tienen conciencia de la necesidad de empoderar procesos que permitan el desarrollo y respeto del individuo, por su parte el 47% de las participantes de éste proceso hacen parte de aquellas mujeres que no se han permitido, por desconocimiento, falta de interés u oportunidades, asumirse como sujetas de derechos en la sociedad, en ese sentido se logra determinar:

Necesidades Prácticas

- Formación; como elemento que fortalezca importancia de la participación y la organización, la obtención de información y el traspaso de conocimientos para desarrollar las potencialidades de la mujer.
- Creación de escuelas de liderazgo; que se conviertan en semilleros de continua formación y transmisión de conocimientos en importancia de la participación y empoderamiento de las mujeres un los espacios de la esfera pública.

- Creación de campañas de socialización de leyes y espacios que estén orientados a la abolición y disminución de la discriminación hacia la mujer por imaginarios culturales que la ponen en menor grado frente a las capacidades del género masculino.

Necesidades Estratégicas

- Organización; como un pilar del desarrollo de las potencialidades de la mujer con objetivos y metas claras, que se reflejen en la proposición y ejecución de programas y proyectos orientados a sectores poblacionales específicos.
- Participación de la mujer; que permita la materialización de todas las habilidades de liderazgo y trabajo comunitario, por medio de acciones y espacios específicos, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y una sociedad mejor.
- Respeto; como un elemento de fortalecimiento y empoderamiento que dote a la mujer de la legitimidad de sus argumentos, acciones y decisiones en favor del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres como sector poblacional y como individuo.
- Autoestima; para elevar la conciencia y la valoración real por parte la mujer sobre sus potencialidades.

RECOMENDACIONES

- Construir una Política Pública con Equidad de Género para las Mujeres en el Municipio de Popayán con la participación activa de las mujeres de base, de los grupos de mujeres organizados, con organizaciones sociales de mujeres; con el fin de generar en la Administración Municipal y la comunidad legitimidad en todas las fases del proceso.
- Que la Administración Municipal de Popayán garantice todos los recursos humanos, técnicos y económicos, herramientas y mecanismos necesarios que faciliten una participación amplia e incluyente a todas las mujeres del Municipio interesadas en el proceso.
- Para lograr una participación comunitaria de las mujeres dentro del proceso de formulación de la Política Pública de Equidad de Género y con el fin de obtener una amplia legitimidad de las acciones, estrategias, programas, planes y proyectos que de ella resulten, se propone la siguiente metodología, ya que en su ejecución esboza de manera concreta y objetiva el proceso.

PROPUESTA METODOLÓGICA

En un análisis de la situación que viven las mujeres en el Municipio de Popayán se estima conveniente, que los componentes de **Igualdad y Equidad de Género** son indispensables en el alcance del desarrollo humano sostenible, en especial de las mujeres; ya que su propósito es eliminar las barreras que obstaculizan el disfrute de la igualdad de oportunidades económicas, ambientales, políticas y sociales de los grupos de población más desfavorecidos, en este caso las mujeres. De esta manera se plantea una propuesta metodológica que permite reconocer herramientas y mecanismos para enfocar las situaciones

que viven las mujeres, y que también garantiza los principios de participación, inclusión y corresponsabilidad en las políticas proyectadas y programadas con propósitos contextualizados desde la administración Municipal

Debe llevarse a cabo un trabajo minucioso y exploratorio; comenzando por una revisión bibliográfica de textos como: (un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos, enfoques de género, participación ciudadana, violencias contra las mujeres), revistas documentos compilaciones acerca del tema de Mujeres, de Género, Justicia Social y Comunitaria, Justicia de Género, política de equidad de género, recopilación de diagnósticos de las acciones de entidades y organizaciones que trabajan con temas de género y particularmente de mujer, análisis del Plan de igualdad de oportunidades 1996-2000, planes de gobierno y planes de acción que incluyen la cuestión de género entre sus prioridades, todo esto con el objeto de enfocar las políticas, acciones y estrategias a desarrollar desde una perspectiva de género, particularizando en la mujer.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL TRABAJO DE CAMPO

Para el logro de los objetivos planteados se propone una metodología basada en las siguientes etapas:

- **Exploración y Formación:** Se basa en la revisión bibliográfica y fortalecimiento acerca del tema de Mujeres tanto a nivel nacional como internacional, de igual forma se estudian los aportes y avances compilados en los diagnósticos de las entidades y organizaciones que muestran la situación real de la mujer, hay que tener en cuenta que una fuente principal de información y conocimiento son los estudios, proyectos y aportes hechos desde el seno de las organizaciones sociales

- **Divulgación de la Propuesta:** se orientan talleres de política pública en todos los sectores rurales y comunas del Municipio de Popayán así como sectores poblacionales que por sus condiciones necesiten algún tipo de particularidad en el desarrollo de la metodología, con el objeto de explicar la importancia y trascendencia de la participación y apropiación del proceso de formulación de una política pública de equidad de género para las mujeres en Popayán.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se deben tener en cuenta fuentes de información primaria como entrevistas, encuestas e historias de vida de mujeres y organizaciones sociales que enfoquen su labor en la mujer.

Deben orientarse talleres, que tengan como objetivo principal la identificación y priorización de problemáticas y alternativas de solución en cuanto a la situación de la mujer payanesa en las nueve comunas del sector urbano y en la cuatro zonas del sector rural; que procuren la mayor participación posible de mujeres, organizadas y no organizadas, es decir mujeres lideresas y no lideresas, estudiantes y no estudiantes, madres cabezas de hogar, trabajadoras sexuales, internas del Centro de Reclusión la Magdalena, lesbianas, etc.

En ese sentido se conseguirá; en primera instancia que los principios de inclusión y participación se hagan efectivos y generen en la mujer el cumplimiento de su ciudadanía con orientación a su propio bienestar, además cabe recalcar que son las mujeres de la base quienes empiezan a ejercer el principio de veeduría en todo el proceso de formulación de la política pública de equidad de género - para las mujeres en Popayán; de esa manera se propone que los mencionados talleres se lleven a cabo teniendo en cuenta éstos momentos:

PRIMER MOMENTO

Socialización: Debe abrirse el espacio a toda la comunidad y socializando la intención y voluntad de iniciar el proceso de formulación de política pública de equidad de género – para las mujeres; esto se debe iniciar con la identificación e invitación a líderes comunitarios de la zona urbana y rural, ediles y edilesas, presidentes de Juntas de Acción Comunal del Municipio.

SEGUNDO MOMENTO

Formación: Es importante que las mujeres tengan en primera instancia un proceso de formación en el cual puedan obtener conocimientos que fundamenten y unifiquen criterios en el momento de plantear sus apreciaciones; de esta forma se programan talleres de Política Pública por comunas y las diferentes zonas rurales del Municipio, una convocatoria apoyada por los resultados obtenidos en el primer momento de la metodología

Los talleres de política pública se ejecutan bajo una propuesta operativa y dinámica que genere comprensión y fácil manejo y participación a la hora de explicar la temática teórica, pero al mismo tiempo al equipo encargado ofrezca el acceso a la información primaria base de la formulación de esta política.

El objeto de este proceso de sensibilización, es buscar que las mujeres del municipio de Popayán, se inquieten por entender y comprender la importancia de formular una política pública con equidad de género, que se interesen por saber que es, cual es su objeto, sus principios, sus alcances la importancia institucional, política y social que tendrá para cada mujer payanesa.

TERCER MOMENTO

Identificación de la problemática: Puesto que el objeto central y fundamental de la proposición de éstos talleres es la participación de la mujeres es un espacio donde manifieste abiertamente lo que considera son las problemáticas que atentan con su libre desarrollo humano social y político en el contexto del Municipio de Popayán.

Para que este momento pueda alcanzar su objeto central el taller debe organizarse así:

- a. Las Mesas de Trabajo:** Este mecanismo busca que la mujeres asistentes participen, discutan y visualicen cuales son las problemáticas desde la perspectiva individual y colectiva como miembros de una comunidad; de esta misma forma se da la oportunidad para que desde su percepción, contexto y visión social y comunitaria planteen alternativas de solución que puedan resultar eficaces en el momento de trazar estrategias de acción administrativas.
- b. Legitimación del Trabajo en las Mesas:** Se convoca a plenaria las mesas de trabajo para socializar los aportes hechos desde sus espacios, acto seguido, se somete a consideración y legitimación por unanimidad en la plenaria los resultados del trabajo.
- c.** Ya con el proceso de identificación de la problemática y alternativas de solución en la situación de las mujeres, se prosigue a hacer la priorización de las mismas y la definición de los ejes temáticos del sector que serán los que determinen los lineamientos de la política pública; esto también es sometido a consideración y legitimación de la comunidad participante.

CUARTO MOMENTO

Sistematización de la Información: El objeto central de este momento es transcribir la información de los aportes recolectados en las carteleras y fichas de trabajo que se elaboraron en cada taller; cabe aclarar que en este proceso por ética y responsabilidad debe mantenerse la originalidad de lo expuesto por las mujeres de cada sector.

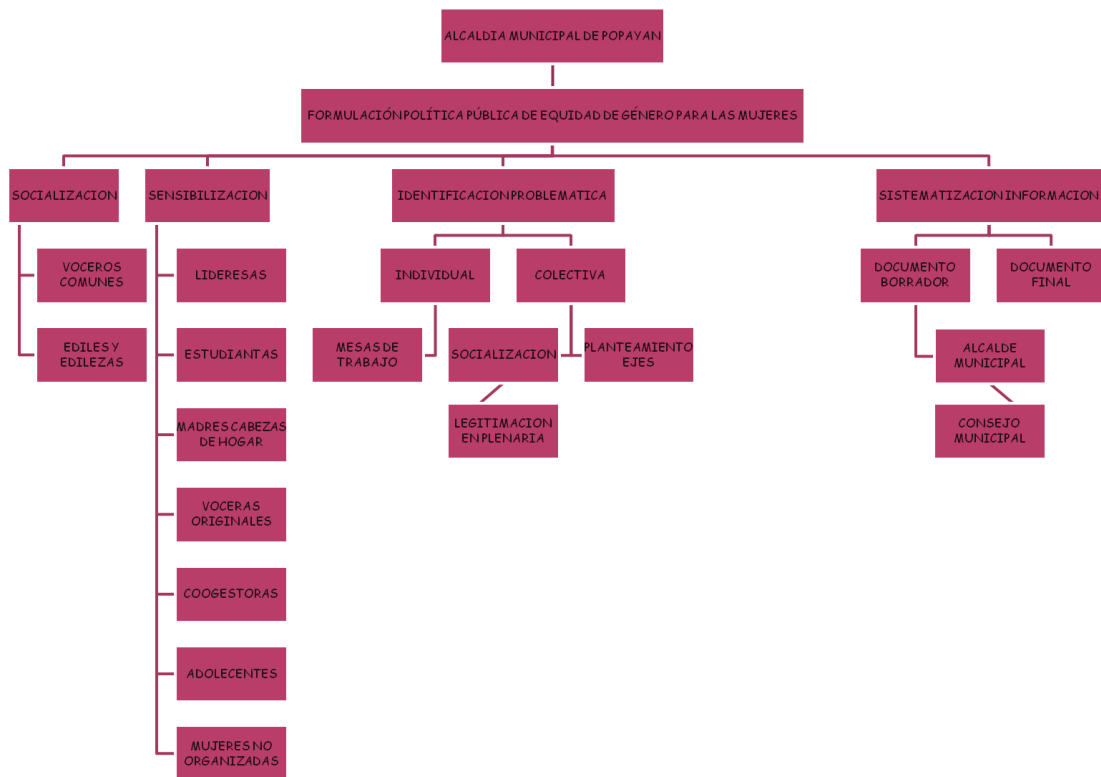
Se organiza la información y se elabora el informe de cada comuna y sector rural que hizo parte de este proceso anexando la asistencia de las mujeres participantes.

Estructuración del Documento Borrador: Para realizar este proceso se estima conveniente e importante que hagan parte de esta elaboración voceras de todos los sectores participantes en los talleres, de las organizaciones sociales que deseen participar ya sea con sus aportes o como veedoras.

Estructuración del Documento Final: Para este paso es importante que se forme una mesa de trabajo, integrada por lideresas de cada comuna y zona rural, quienes se encargaran de finiquitar el documento final con el apoyo del personal profesional encargado del proceso puesto que se necesita del conocimiento teórico, jurídico y técnico el cual justifique la acción emprendida y realizada.

Este documento debe ser socializado ante la administración Municipal de Popayán (Alcalde); para que sea presentado ante el Consejo Municipal de Popayán, buscando que se convierta en un pacto de acuerdo municipal.

Todo el proceso antes descrito, se puede observar en la siguiente gráfica:



CONCLUSIONES

1. El fortalecimiento en los referentes teóricos en cuanto a políticas públicas y en particular las que contienen el enfoque de género permitió en el desarrollo de éste trabajo la comprensión de la importancia de la Equidad como elemento fundamental en el reconocimiento de derechos y deberes de los individuos en las esferas de la vida pública y privada lo que influye directamente en los contextos sociales, políticos, económicos y culturales.
2. En el análisis del contexto y la situación de las mujeres del Municipio de Popayán que permitió visualizar las problemáticas que éstas enfrentan se hace evidente la necesidad de acciones y estrategias concretas, programas, planes y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres; lo cual debe contener un alto grado de compromiso y voluntad política de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales; que entre sus principios propendan por el bienestar integral de la mujer.
3. En la definición de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres payanesas, y teniendo en cuenta que las políticas públicas son la herramienta de promoción, prevención y mitigación orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de éste trabajo permitió la definición de los lineamientos base para el formulación de la política pública de equidad de género para las mujeres en Popayán:

LINEAMIENTOS BASE

1. Salud
2. Educación
3. Trabajo
4. Vivienda
5. Violencias contra la Mujer
6. Participación y organización-

BIBLIOGRAFÍA

- ARÉVALO, Ángel, Mercedes. Elementos Conceptuales y Metodológicos para la incorporación de la perspectiva de Género en el Desarrollo Humano Sostenible, Una Propuesta para su Comprensión y Operacionalización en el SINA. Santa fe de Bogotá. Agosto, 1995.
- ACOSTA, Gladys. Sus derechos, nuestros deberes. Avances y nuevos desafíos.
- Buenas Prácticas, Experiencias locales en Políticas Públicas para las mujeres y la equidad de género. Embajada de España en Colombia, AECID. Bogotá. 2007.
- BUENO Sánchez, Eramis y VALLE Rodríguez, Gloria M. Las Políticas Públicas desde una Perspectiva de Género. Revista Novedades en Población, No. 4. Programa de Población y Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas. México, 2008
- BRAIG, Mariane, Espacios femeninos y política o la política como un espacio para mujeres. Caracas, 1999.
- CARRASCO GÓMEZ, Carmen Julia. Investigadora del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) Santo Domingo, República Dominicana.
- CARRASCO, Cristina. Hacia una nueva Metodología para el Estudio del Tiempo y del Trabajo. Taller Internacional Cuentas Nacionales de Salud y Género. OPS/OMS – FONASA. Santiago de Chile. 2001.
 - Mujeres, Trabajos y Políticas Sociales en España. DUODA Revista d'Estudis Feministes, No. 13.
- Censo General de la Población. DANE, 2005.

- CEPAL. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad. 1992.
- Constitución Política de Colombia. Editorial Norma. Bogotá.1991.
- Consulta sobre Necesidades Básicas y Estratégicas de las Mujeres de la Población awa de Nariño. Organizaciones Unipa y Camawari. Ricaurte y el Diviso. Nariño, 2008.
- CUNILL, Nuria. La Participación Ciudadana. México, 1996.
- Ensayos Sobre Género y Desarrollo II. Cuenca, Ecuador, 2002.
- ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LAS MUJERES DE MEDELLÍN. Medellín Ciudad Segura para las Mujeres. Medellín 2008-2011.
- FERNÁNDEZ Prajoux, Viviana. consultora SERNAM. Junio de 2003.
- GARCIA Prince, Angelina. Hacia la Institucionalización del Enfoque de Género en Políticas Públicas. Edición fundación Friedrichh Ebert. Caracas, 2003.
 - Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming, ¿De que estamos hablando? Marco Conceptual. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). San Salvador. 2008.
- GÓMEZ, Adriana. Violencia contra las mujeres; Un ejercicio de poder por el derecho a vivir sin violencia. Acciones y propuestas desde las mujeres, 1996.
- GUZMÁN, Virginia y RÍOS, Marcela. Propuesta para un Sistema de Indicadores de Género. Servicio Nacional de la Mujer. Bogotá, 1995.
- Ley 1257 de 2008

- Mujer, Imágenes y Testimonios. Cuenca, 1994.
- MADDEN ARIAS, Rose Mary. Informe sobre las formas de violencia contra las mujeres en la familia, Santiago de Chile, 1996.
 - Violencia de género: Las mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile, 1997.
- MAIRA, Gloria y CORDERO, Tatiana. Observaciones al Anteproyecto de Código de la Niñez y Adolescencia. Quito, 2.000.
- MASSOLO, Alejandra. Testimonio autobiográfico, un camino de conocimiento de las mujeres y los movimientos urbanos en México. Revista La Ventana #1. Universidad de Guadalajara., Guadalajara 1995.
 - El espacio Local: Oportunidades y Desafíos para el Empoderamiento de las Mujeres. Una Visión Latinoamericana. Jornadas Sobre Género y Desarrollo. Ayuntamiento de Vitoria – Gasteiz, País Vasco. Mayo, 2002.
 - La institucionalización de las políticas de equidad de género en los gobiernos locales: una aproximación.
- MEMORIA DE LA MORALIDAD, escuela de formación en género y equidad,. Modalidad de la Escuela Itinerante de Formación en Género y Equidad, Mujeres que Crean, 2004 – 2011.
- MOTTA GONZÁLEZ, Nancy. Enfoque de género en el Litoral Pacífico Colombiano. Editorial de Manualidades. Cali, Colombia.
- Observatorio Político. Departamento del Ciencia Política. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Universidad del Cauca. Boletín 09. Popayán, Marzo, 2009.
- Plan de Igualdad de Oportunidades 1996-2000. CONAMU.

- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN. Análisis Territorial. 2005.
- Plan Nacional de Desarrollo “Estado comunitario Desarrollado para Todos” 2007 – 2010.
- PINEDA Duque, Javier. Economía del Cuidado y Conciliación: reflexiones y evidencias para Colombia. CIDER. Bogotá. 2006.
- PONTUAL, Pedro. Construyendo una pedagogía democrática del poder. México, 1996.
- RED DEPARTAMENTAL DE MUJERES DEL CAUCA. Aportes para el Plan de Desarrollo Nacional, 2007-2010. Sector Mujeres. Departamento del Cauca. Diciembre.2006.
- RICO, Nieves. Violencia de Género: Un problema de Derechos Humanos. Santiago de Chile, 1996.
- SANCHEZ Gómez, Olga Amparo. Las violencias contra las mujeres en una sociedad de guerra. Ruta Pacífica de las Mujeres. Bogotá. Junio, 2008.
- SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES. Política de Equidad de Género para las Mujeres Departamento de Antioquia, Medellín octubre de 2004.
- SEDA. Edison. La Protección Integral. Un Relato sobre el Cumplimiento del Nuevo Derecho del Niño y del Adolescente en América Latina. Campiñas, 1995.
- SERRA, Albert, IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. La gestión Transversal: Expectativas y Resultados. Madrid, 2004.

- SILVEIRA, Sara. Políticas Públicas de Equidad de Género en el Trabajo, en los Países del Cono Sur. Cinterfor – OIT. www.cinterfor.org.uy/gender/temas
- Situación de las Mujeres de Medellín. Fundación Centro Internacional De Educación Y Desarrollo Humano. Junio, 2010.
- TORRES SINISTERRA, Clara Inés. Incidencia de la discriminación de género en la participación de la mujer Afrocolombiana; Cabeza de Familia en la Economía Colombiana de la Región Patiana. Ed Univalle. Cali 1997.
- VARGAS MEYNEN, Wicky. "La Autonomía como Estrategia para el Desarrollo desde los Múltiples Intereses de las Mujeres. Perú, 1991.
- VELÁSQUEZ GÓMEZ, Clara Elena. Mujeres Economía y Resistencia. Medellín, 2008.

ANEXOS

ANEXO 1. NORMOGRAMA

Tabla 2. Normograma

NORMA	CONCEPTO	ARTICULO
Constitución Política de Colombia 1991.	Igualdad de Oportunidades	13,40; 7, 43,53.
Ley 54 de 1962. Que aprueba el Convenio No. 100 de 1951, de la O.I.T. Protección del Salario.	Igualdad de Remuneración ante la fuerza de trabajo.	
Ley 23 de 1967. Que aprueba el convenio No. 111 de 1958, O.I.T.	Eliminación de toda forma de discriminación, o sea distinción, exclusión o preferencia basada en elementos tales como la raza, el color, el sexo, la religión, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social.	

Ley 51 de 1981 por medio de la cual se aprueba la convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.	Discriminación de la mujer.	3, 5, 7.
Ley 50 de 1990 que favorece a las trabajadoras embarazadas, a través de la protección contra el despido por embarazo y la ampliación de la licencia de maternidad de 8 a 12 semanas.	Protección a las mujeres embarazadas.	236, 239.
Ley 82 de 1993 por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, es decir, el ofrecimiento de mejores condiciones de acceso a créditos, educación, empleo, salud, etc.	Apoyo a Mujeres Cabeza de Familia.	2, 4.

<p>Ley 100 de 1993, que crea el sistema de Seguridad Social; que consagra el principio de universalidad de la salud y la seguridad social sin discriminación alguna y de solidaridad hacia grupos vulnerables.</p>	<p>Seguridad Social</p>	
<p>Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación que consagra el principio de respeto a la equidad como fin de la educación, al igual que sanciona el acoso sexual de los docentes a sus alumnas y alumnos.</p>	<p>Respeto a la Equidad como fin de la educación.</p>	

<p>Ley 181 de 1995, consagra el principio de democratización sin discriminación, del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Principio de democratización.</p>	<p>5, 12.</p>
<p>Ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en Belem Do Pará, Brasil, en 1994. Su único objeto fue la ratificación de la Convención.</p>	<p>Establece procedimiento legal para la protección real de los derechos de las mujeres.</p>	<p>4 ltr. 2, 4, 7.</p>

<p>Ley 294 de 1996, por medio de la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y se dictan las normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar.</p>	
<p>Ley 509 de 1999, estableció los beneficios a favor de las madres comunitarias en materia de seguridad social y el otorgamiento de un subsidio pensional.</p>	<p>Beneficios a Madres Comunitarias.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.</p>
<p>Ley 581 de 2000, reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos de poder público a nivel nacional, departamental, municipal y local.</p>	<p>Participación de la Mujer en los cargos directivos del poder público.</p>	<p>4, 6, 7, 8.</p>
<p>Ley 755 de 2002, concede al esposo o compañero permanente una licencia de paternidad.</p>	<p>Licencia de Maternidad para los esposos.</p>	<p>1.</p>

Ley 823 de 2003, consagra normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres	Igualdad de oportunidades.	2, 6, 9.
Ley 1009 de 2006, Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género.	Observatorio de Asuntos de Género (OAG)	1.
Ley 1151 Plan Nacional de Desarrollo		Capitulo 7.
Ley 1257 de 2008, por medio de la cual legalmente se regula, previene y sanciona los diferentes tipos de violencia contra las mujeres. Modifica la ley 294 de 1996 por que particulariza en cuanto al género femenino. No hay Conciliación con el agresor.	Regula, previene y sanciona los diferentes tipos de violencia contra la mujer.	
Auto 092, para la protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado	Protección de los derechos de las mujeres en situación de desplazamientos forzado.	

ANEXO 2. CUESTIONARIO BASE



ALCALDÍA DE POPAYÁN
Secretaría de Gobierno Municipal
Programa Equidad de Género
-Formulación Política Pública -

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN

I. DATOS GENERALES

1. Nombre:

Cédula: _____ Edad: _____

2. Lugar y Fecha de Nacimiento: _____

Comuna: _____ Barrio: _____

3. Dirección: _____ Teléfono: _____

4. Se considera: Indígena _____ Afrodescendiente _____

Mestizo _____ Otra _____

5. Estado Civil: Casada _____ Soltera _____ Viuda _____

Unión Libre _____ Separada _____

6. Total integrantes del núcleo familiar _____

7. Cabeza de familia: SI _____ NO _____

8. Número de hijos: _____ Número de hijas: _____

9. A qué edad tuvo su primer hijo o hija _____ años

10. Vive en: arrendamiento _____ Casa Propia _____

11. Asentamiento _____ Otra _____

12. ¿Convive con mas familias?: SI _____ NO _____ Cuantas _____

13. Nivel escolar: Ninguno ____ Primaria ____ Bachillerato ____
Tecnólogo ____ Universitario ____
Otro _____

14. ¿En caso de no estudiar cual es el motivo?
Falta de recursos económicos _____ Falta de tiempo _____
No le gusta ____ Otra ____ ¿Cuál y porque?

15. ¿De qué entidades ha recibido capacitación? SENA _____
Comfacauca ____ Alcaldía ____ Universidades Públicas ____
Universidades Privadas _____ Cámara de Comercio _____
Otro ____ Cual? _____

II. EMPLEO Y DESARROLLO

1. Teniendo en cuenta que el desempleo en Popayán es un fenómeno constante, considera que con respecto al género masculino, la mujer enfrenta mayores inconvenientes a la hora de encontrar trabajo: SI ____ NO ____ ¿Por qué?

2. ¿Consideras que en el municipio de Popayán hay oportunidades reales de emprendimiento con unidades productivas para la mujer, con el fin de alcanzar su independencia económica?
SI ____ NO ____ ¿Por qué? y ¿Cuáles?

Si tienes un empleo:

3. ¿Cuenta con trabajo remunerado? SI ____ NO ____
4. ¿Qué clase de trabajo desempeña?

5. ¿Su trabajo es? Independiente ____ Dependiente ____ Estable ____ Temporal ____
6. ¿Sus ingresos son? Diarios ____ Semanales ____ Mensuales ____
7. ¿Su ingreso es? Menos del mínimo ____ Mínimo ____ Mayor al mínimo ____
8. ¿Cuántas personas aportan ingresos en la familia? _____
9. A nivel general, cuales considera las problemáticas que enfrenta la mujer con respecto al trabajo, y cuáles pueden ser las posibles estrategias de acción para tratar de superarlas

III. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1. ¿Pertenece a una organización social o comunitaria? SI ____ NO ____ ¿Cuál? _____
2. ¿Participa en instancias de decisión en la organización a la que pertenece? SI ____ NO ____
Cargo: _____

3. ¿Ha sido candidata de representación popular? SI _____
NO _____
4. ¿Cuál? JAC _____ JAL _____ Consejo _____ Alcaldía _____
Asamblea _____ Otra _____ Cual? _____
5. ¿Conoce programas que promueven los derechos de la mujer?
SI _____ NO _____ ¿Cuáles? _____

6. ¿Se ha sentido discriminada por ser mujer? SI _____ NO _____
7. ¿En qué aspecto? Familiar _____ Social _____ Político _____
Laboral _____ Otro _____

IV. VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

1. ¿Conoce la ley 1257 del 2008? SI _____ NO _____
2. ¿Teniendo en cuenta que la ley 1257 reconoce cinco formas de violencia contra la mujer, cuál o cuáles de estas considera que la mujer enfrenta de manera continua en la comunidad y en su contexto?
Física _____ Psicológica _____ Sexual _____ Conflicto
Armado _____ Patrimonial _____
3. ¿Cuáles considera bajo su criterio y experiencia pueden ser las estrategias de acción antes estas expresiones de violencia contra la mujer? _____

MUCHAS GRACIAS!!!

ANEXO 3. INFORME DE VISITAS Y TALLERES ELABORADOS EN EL TRABAJO DE CAMPO

El proceso de definición y formulación de una Política Pública debe tener como principios bases la inclusión, la participación, la apropiación, corresponsabilidad y la transparencia; se plantea llevar a cabo bajo una metodología que responda a los principios mencionados con la participación activa de las mujeres de Popayán, interesadas por la construcción de una política pública donde se logre que ellas se piensen y se asuman como sujetas de derechos, con el fin de definir las estrategias de acción que conduzcan a hacer manejable dichas problemáticas vivenciadas en cada una de sus comunidades.

En ese sentido se dio paso a una convocatoria para los líderes comunitarios, lo cual se inició con una reunión del día 25 de Marzo del Presente año, en las instalaciones de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la universidad del Cauca; la cual tuvo una asistencia de 22 Ediles y líderes comunales del Municipio de Popayán, donde se hizo expresa la necesidad de la participación de la comunidad en la construcción de ésta Política Pública, frente a eso se acordó llevar a cabo reuniones por comunas en las que inicialmente estarían convocados los ediles y Presidentes de Juntas de Acción Comunal de cada comuna.

Así, las reuniones programadas se llevaron a cabo en las comunas dos, tres, cuatro, cinco, seis, sietes, ocho y nueve, y la participación de líderes del sector rural del municipio; donde fue presentada la propuesta de construcción de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres, enfatizando la importancia de hacer este trabajo con los aportes desde la base y lograr un resultado participativo, incluyente y sobretodo legítimo. En estas reuniones se tuvo amplia asistencia por parte de los líderes convocados y una gran receptividad ante la propuesta que se les estaba planteando. Hay que tener en cuenta que dentro del desarrollo de dichas

reuniones, se hizo visible la falta de conocimiento sobre lo que es, para que sirva, la importancia y las herramientas de una política pública, razón por la cual se orientó que la primera fase de cada taller de identificación y priorización de las problemáticas y las alternativas de solución en cada una de las 9 comunas del municipio y las 4 zonas rurales se ilustrara a los participantes de todo el tema de política pública para que se entendiera la importancia y relevancia de la participación en dicho proceso.

ACTIVIDAD 1

VISITA A LA CIUDAD DE MEDELLÍN

FECHA: Octubre 10 a octubre 13 del 2010

LUGARES Y PERSONAS VISITADOS: Red de Mujeres Populares de Medellín, Movimiento Ecuménico de Medellín; son los movimientos de las iglesias, Corporación Mujeres que Crean, Corporación Punto Focal, Secretaria de las Mujeres Alcaldía De Medellín, María de los Ángeles E. Asesora del proceso de Construcción de Política Pública de Medellín en el eje de Derechos Sexuales y Reproductivos, Rocío Pineda, Asesora y primera Secretaria de las Mujeres de Medellín, Catedrática en Asuntos de Género.

Esta visita se planeó y oriento hacia el conocimiento de la experiencia de la Formulación, Construcción e Implementación del la Política Pública de las Mujeres en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, reconociendo que ésta es una de las experiencias más significativas del país en cuanto al tema, ya que ha sido la de mayores resultados en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la mujer en dicho municipio, cada una de las entidades y personas visitada hicieron parte del proceso desde sus inicios aportando desde sus contextos y perspectivas en ésta construcción, de cada una de las reuniones se obtuvo elementos que aportaron y reafirmaron elementos estratégicos y metodológicos para aplicar en el proceso que se está llevando a cabo en el Municipio de Popayán, el cual es

iniciativa y está totalmente impulsado desde la Administración Municipal bajo los principios de transparencia, participación y legitimación con la comunidad. En primera instancia, se llevó a cabo la reunión con la Red de Mujeres Populares del Municipio d Medellín el día 11 de Octubre del 2010 a las 10:00 a.m. en las instalaciones de dicha organización; en el desarrollo de la reunión se llegó a conocer que éste grupo de mujeres hacen parte de la Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres y su actividad se concentra en el apoyo y gestión de procesos y proyectos que propendan por mantener la equidad y el reconocimiento de las mujeres en espacio públicos con individuos de derechos y deberes, por otra parte su labor se lleva a cabo en las bases o sea organizaciones barriales y comunales de la ciudad. En el proceso de la formulación de la política pública de equidad de género su participación fue constante desde las mesas que se llevaron acabo para la identificación de las problemáticas y las alternativas de solución, junto a otras organizaciones sociales se impulsaron creaciones como las agendas ciudadanas con el fin de conseguir el fortalecimiento político de cada uno de los requerimientos que se identifiquen dentro de la priorización para la política pública.

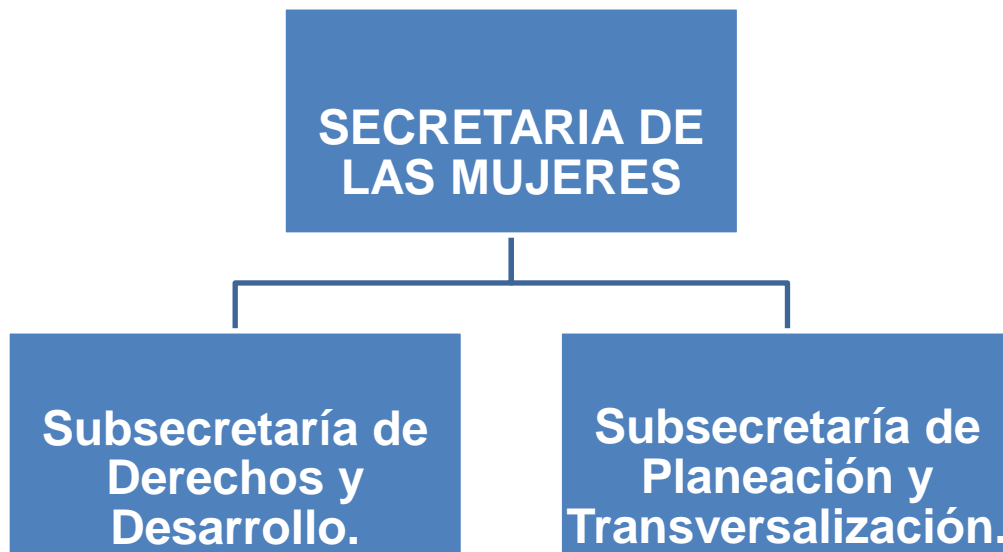
La reunión realizada el día 11 de Octubre del 2010, en las instalaciones de la Corporación Mujeres que Crean a las 3:00 P.m., dejó ver la valiosa experiencia que hizo ésta organización como parte fundamental en el proceso de la formulación de la política pública de equidad de género de los municipios de Bello, Envigado y Medellín, en éste último su participación fue principalmente en el campo técnico del proceso de construcción del documento de dicha política pública, de manera alterna se dio inicio al fortalecimiento social y político en respuesta a los principios de legitimación y control de política públicas, en ese sentido, se creó el colectivo de mujeres veedoras a la política pública, la identificación de gestoras de la equidad, 1 por comuna, y la identificación de co-gestoras de equidad que son lideresas de los barrios del municipio 1 por barrio; éste ejercicio de creación de equipo

para el fortalecimiento del proceso al momento de la implementación de la política pública y la creación de la Secretaría de las Mujeres se convirtió en un programa de veeduría y acercamiento a la comunidad por parte de la Administración Municipal orientando su labor a la incidencia en el plan de desarrollo municipal, el control político y control ciudadano,

El día 12 de Octubre del 2010 el equipo se reunió con la Directora de la Corporación Punto Focal, entidad que tuvo una participación activa en el proceso de la formulación de la política pública de equidad de género en el Municipio de Popayán como una de las organizaciones aportantes en el trabajo comunal a la hora de la realización de los talleres y la socialización con la comunidad de la zona urbana y rural del municipio, ya en el proceso de implementación de dicha política pública la corporación punto focal es la principal ejecutora de proyectos relacionados con: escuelas de formación en género, feminismo y participación, economía solidaria, empresas de mujeres y comercialización de los productos, procesos asociativos, empresarismo juvenil femenino, cuidado infantil, financiación de estudio para evitar la deserción, entre otros.

María de los Ángeles E. Asesora del proceso de Construcción de Política Pública de Medellín en el eje de Derechos Sexuales y reproductivos, en la reunión efectuada el día 12 de Octubre del 2010 a las 3:00 P.m. hizo ver la importancia del reconocimiento de las problemáticas en el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un eje particular, ya que éste se ha convertido en una de las principales problemáticas para las mujeres y con el cual se da pie a los diferentes tipos de violencias contra la mujer, por esas razones el eje de los derechos sexuales y reproductivos en la mencionada política tiene marcada importancia en la ejecución de programas y proyectos que garanticen su cumplimiento. Por su parte Rocío Pineda, con quien el equipo se reunió el mismo día a las 6:30 p.m. dio elementos metodológicos que aportaron y reafirmaron al proceso de formulación en la experiencia del Municipio de Popayán, por ser la primera funcionaria nombrada en el cargo

de Secretaria de la Mujer, su experiencia se basa en la implementación de todas las estrategias para mejorar la calidad de vida de la mujer, además de la gestión y administración de los recursos para la ejecución de las mismas. En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Medellín, el día 13 de Octubre del 2010, a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la reunión con la Secretaria de las Mujeres y otros funcionarios de la dependencia, en la cual se nos dio a conocer los diferentes campos sobre los cuales ésta emprende su labor; por una parte la mencionada Secretaría tiene un esquema que comprende la participación y ejecución eficaz, esto nos lo indica la siguiente gráfica:



Administrativamente el proceso de formulación, implementación y ejecución de la Política Pública para las mujeres en Medellín se llevó a cabo así:

- 1. Decreto No. 151 del 20 de febrero de 2002:** De acuerdo a la Reforma Administrativa que moderniza el funcionamiento de la Administración Municipal, por medio de éste se crea la Subsecretaría de METROMUJER en cuyas funciones se contempla la promoción de la participación ciudadana y la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

- 2. Decreto No. 763 de Agosto 05 de 2002:** Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional de METROMUJER para la coordinación e implementación de la Política Pública Municipal de Equidad de Género y el Consejo Consultivo Municipal para la participación y concertación del desarrollo de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres de Medellín, el cual tendrá como objetivo la implementación de la política pública de equidad de género para las mujeres así como la coordinación entre las dependencias municipales y las de carácter departamental y nacional que permitan la transversalidad en el desarrollo de las estrategias, programas y recursos para el cumplimiento de los objetivos y funciones de METROMUJER.
- 3. Acuerdo Municipal No. 22 del 12 de Agosto de 2003:** Por medio del cual se expide la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín; ésta se expide como un instrumento de orientación, de planificación y ejecución de programas y proyectos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres, es importante tener en cuenta que la esencia de dicha política se traduce en pleno desarrollo de las relaciones de equidad entre hombres y mujeres reduciendo los niveles de discriminación y alcanzando cambios sustanciales a niveles socioculturales y económicos necesarios para mejorar la condición, posición y calidad de vida de éstas.
- 4. Decreto 1839 del 22 de Diciembre de 2003:** Mediante el cual se reglamenta del Acuerdo Municipal No. 22 del 12 de Agosto de 2003; en cuanto a las funciones y responsabilidades frente a la implementación de la Política Pública para las Mujeres por parte de todas las dependencias involucradas, con lo cual se le da cumplimiento a la transversalización frente al tema de equidad de género para las mujeres.

- 5. Decreto No. 539 de Abril 21 del 2004:** Por el cual se adiciona la conformación del Consejo Consultivo de Metromujer constituido por el Decreto 763 de 2002, en el cual se establece administrativamente el ente mencionado para dar cumplimiento al desarrollo e implementación de la Política Pública Municipal de Equidad de Género para las mujeres de Medellín, permitiendo en ella la participación amplia de sectores de la población y contribuyendo a elevar la calidad de vida de las mujeres.
- 6. Acuerdo Municipal No. 37 de 2005:** Por el cual se crea el programa Integral de Fomento para la Mujer Rural de Medellín, con el objetivo de impulsar y gestionar la capacitación, el desarrollo y la ejecución de acciones, programas y proyectos económicos, políticos, educativos y sociales para la Mujer Rural; propiciando así el mejoramiento permanente de su calidad de vida.
- 7. Acuerdo Municipal No. 09 de 2006:** Por el cual se establece una Política Pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas y niños en la ciudad de Medellín, con el objetivo de llevar a ejecución un Plan de Acción Integral, Intersectorial, Interinstitucional y transdisciplinario que contemple acciones de promoción, prevención, detección, atención, rehabilitación, vigilancia y control que deben ser todas diseñadas de acuerdo a las particularidades y especificidades de los sectores poblacionales.
- 8. Acuerdo Municipal No. 01 de 2007:** Por el cual se crea la Secretaría de las Mujeres y se modifica el Decreto Municipal No. 151 de 2002, ésta se convierte en una dependencia del área estratégica del Municipio, y en su condición de su entidad rectora de la Política Pública para las Mujeres debe ejecutar a través del diseño,

implementación, coordinación, monitoreo y asesoría los planes, programas y proyectos que desde y por medio de la Administración se planteen para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECRETARIA DE LAS MUJERES – ALCALDÍA DE MEDELLÍN



CORPORACIÓN MUJERES QUE CREAN



RED DE MUJERES POPULARES



Frente a lo planteado en el proyecto y la metodología a seguir en el proceso de formulación de la política pública para las mujeres en el Municipio de Popayán; se dio inicio a la realización de los talleres con la comunidad, ante lo que se ha tenido los siguientes resultados:

ACTIVIDAD 2

REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA OFICINA DE LA MUJER Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

Fecha de Realización: Noviembre 12 y 19 de 2010

Lugar: Oficina de la Mujer

Hora: 11:00 Am

Participantes: Mujeres Destechadas Viviendistas de Corpovida, Mujeres Viviendistas de Construyendo el Dorado, Representantes del Grupo de Mujeres Ahorradoras de la Zona Rural, Mujeres del Grupo LGBT, Representante de la Ruta Pacífica, Mujeres Representantes de Familias en Acción, Mujeres Representantes del Mira, Mujer Representante de las JAL

No Llegaron siendo invitadas: Las mujeres de la Red Departamental, las Mujeres de la CUT, las mujeres de Corposiur, las mujeres desplazadas residentes en Popayán, las mujeres de Funcoop.

En este camino de la formulación de la política pública todas estamos invitadas a hacer parte y ya se emprendió un trabajo con grupos de mujeres de base como son las mujeres destechadas organizada de la parte Occidente y Norte de la Ciudad, las mujeres organizadas en el movimiento mira, con las mujeres ahorradoras de la zona Occidente de Popayán, Con una mujer que se presento como integrante de la Ruta Pacífica, Con mujeres que hacen parte de las JAC, con las mujeres LGBTI, en fin un grupo que empieza a hacer parte de una mesa de organizaciones que en el momento se ha discutido que todo el trabajo recogido en las comunas y zonas rurales, se socialice con el propósito de enriquecer el documento borrador de política

pública con equidad de género para las mujeres del municipio de Popayán. Se han realizado dos reuniones una para conocernos y proponer una metodología de trabajo y otra donde se discute ampliar el escenario de participación a muchas otras organizaciones importantes y fundamentales en este propósito.

Para la segunda reunión aun se discute cual sería el aporte de esta mesa o función especial paralelo al trabajo en las comunas, de todas maneras se han lanzado propuestas por las asistentes que serian discutidas y socializadas a todas las que faltan llegar, para lo cual también se piensa enviar una invitación firmada por este grupo de mujeres, o si es el caso por iniciativa del que coordina la política pública o por la oficina de la mujer lo importantes es acercar a otras organizaciones para que se conviertan en apoyo al proceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 3

**TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS,
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO
INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA
INFORME DE TRABAJO: RECLUSIÓN DE MUJERES LA MAGDALENA
POPAYÁN**

FECHA DE REALIZACIÓN: 28 de Octubre de 2010

LUGAR: Aula Máxima – Centro de Reclusión la Magdalena.

HORA: 9:00 A.M.

PARTICIPANTES: Reclusas de la Reclusión de Mujeres la Magdalena

CONVOCATORIA: Se envió la solicitud de participación de las reclusas en el proceso de formulación de la política pública de equidad de género para las mujeres a la dirección del reclusorio.

METODOLOGÍA EMPELADA: Dada la particularidad del grupo poblacional con el que se trabajaría en éste taller, la metodología a realizar se plantea así:

Trabajo de Campo, distribuido en dos fases:

1. Información acerca del Programa de Equidad de Género, Explicación de qué es, la importancia y las herramientas de una política pública, comprensión y análisis de la problemática a desarrollar.
2. Mesas de trabajo:
 - Planteamiento de la Problemática individual como mujer reclusa.
 - Planteamiento de la Problemática considerada por el grupo como general de la mujer reclusa.

En la primera fase a las mujeres reclusas se les hace un acercamiento a lo que desde el Programa de Equidad de Género se hace por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la mujer desde la Administración Municipal, se les ofrece la información pertinente para el desarrollo de los temas acerca de la importancia e implementación de una política pública con

equidad de género, de la misma manera se permite el auditorio hacer una reflexión sobre el papel fundamental que juega la mujer en los procesos sociales y políticos, buscando incentivar a las participantes que se analicen su situación personal y promuevan un accionar en conjunto para pensar en el desarrollo de unas actividades que encaminen las alternativas de solución a esas necesidades que presentan las mujeres en la reclusión.

PROBLEMÁTICAS INDIVIDUALES

1. Las mujeres plantean que la necesidad de la familia es fundamental en su quehacer diario.
2. Plantean que la ausencia de sus hijos las hace más frágiles y sensibles en su accionar.
3. Su bienestar personal lo plantean imposible porque encuentran vulnerados sus derechos físicos, fisiológicos, trabajo y de trabajo.

PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A NIVEL GENERAL

La población considera en aspectos generales que las mayores falencias encontradas en el centro de reclusión de La Magdalena y que consideran que son víctimas de la vulneración de los derechos como:

Derecho a los Servicios públicos

1. Se proclama que al implementar la restricción del servicio del baño en las noches atenta contra la integridad fisiológica de los cuerpos de las mujeres reclusas de la Magdalena.
2. Se proclama que las determinaciones administraciones del centro de reclusión no pueden pretender ir en contra de la naturaleza del cuerpo humano.
3. Se exige el derecho a los servicios públicos por ser sus familias aportantes del municipio.

Derecho al trabajo

1. El centro de reclusión no ofrece ni su política ha sido dar oportunidad para la generación de ingresos y la afectación directa es para las familias ya que muchas dependen de las reclusas por ser mujeres cabeza de hogar.

2. La Administración municipal debe generar la oportunidad de empleo para la mujer ex reclusa, dando la oportunidad de sobresalir del problema.

Derecho a la Salud

1. En el Centro de Reclusión no se brinda una atención inmediata a un problema de salud que se presente.
2. Se vulnera el derecho a una atención inmediata como lo proclama la ley, atentando con la integridad física, familiar, y personal.
3. La Alcaldía no tiene un programa de apoyo para los hijos de las reclusas que están desamparados y no cuentan con un carnet de salud, tanto para los que están dentro de centro como para los que se quedaron afuera.
4. Se nombre el personal médico exigido en los centro de reclusión como este, por ejemplo Un medico general y un especialista en Psicología.

Derecho a un trato equitativo, con respecto a los hombres.

1. La reclusión de mujeres debe implementar un trato especial con respecto a los hombres teniendo en cuenta, el delito, la característica del delito, el hecho de ser mujer, los motivos que llevan a cometer los delitos, la situación económica que padecen las mujeres y ante todo entender que la mayoría son madres cabeza de hogar.

Derecho a la educación

1. Que a las mujeres la magdalena se les ofrezca la oportunidad de capacitarse y los medios para desarrollar las aptitudes y capacidades que empiezan a emprender. (Formación en primaria, bachillerato, carreras profesionales, técnicos, cursos etc.)
2. Que a los niños de las reclusas que se quedaron en las casas se les ofrezca el apoyo para estudiar gratuitamente, por medio de programas del municipio en cabeza de la secretaria de educación municipal.
3. Que las mujeres que salen de la cárcel tengan la oportunidad por medios de programas capacitación que debe impulsar el municipio, para que ellas repliquen las experiencias vividas en una reclusión y

así tratar de acabar los delitos en la ciudad. (Reconociéndoles bonificación).

Derecho a la Vivienda

1. Que las mujeres de la reclusión son también mujeres que necesitan vivienda por tanto el municipio impulse programas de vivienda que favorezca a estas mujeres.

Derecho a la participación política de las mujeres reclusas.

1. Que la mujer reclusa también tiene derecho a elegir y ser elegida, solicitamos el derecho a participar en la destinación del presupuesto exigiendo participación en los programas y proyectos del municipio.
2. Que el municipio cree programas o se gestione recursos con los cuales se puedan beneficiar a las mujeres, para donar un refrigerio extra en la reclusión.
3. Que el municipio incentive que las mujeres sean escuchadas por las entidades en unos conversatorios donde participen las entidades de orden nacional, regional y municipal y con las entidades judiciales que sean de su pertinencia.
4. Que la primera dama del municipio proyectos programas con las mujeres reclusas que sea una iniciativa del municipio.

Derecho a la Defensa y a la Libertad

1. Que los abogados designados por el estado, no simplemente lo hagan por cumplir la función que sean profesionales que organicen, análisis y busquen siempre estar a favor de la verdad.
2. Tenemos derecho muchas a estar encerradas por la falta cometida pero que tiene justificación pero hay profesionales que tiene reclusas por negligencia, y otras simplemente deberían estar libres.
3. Que el municipio este atento con los caso del post-penado sea vigilante de estas situaciones que están violando el derecho a la libertad.

Derecho a los Hijos

1. Se exige a las entidades gubernamentales que no se cometa ni tampoco permitan vulnerar los derechos que tienen los hijos de las reclusas.
2. Que no hay apoyo y colaboración no se presta un servicio de salud, educación, para los hijos que están abandonados por los errores de las madres, que debe ser gratuita.
3. Que los hijos tienen derecho a una vivienda
4. Que los hijos tienen derecho a la recreación como cualquier otro niño, que se los vincule a programas especiales.
5. Apoyo para los niños hijos de las reclusas en los programas del municipio por ejemplo en familias en acción.
6. Que se vele por bien personal y psicológico de estos niños.
7. Que se evalué la situación de las madres acusadas y condenadas al dejar los niños a la deriva que conflicto se genera.
8. Que se evalué los casos de la mujer reclusa de la tercera edad.
9. Hay una equivocación al tratar de evaluar el delito, su complejidad, la repercusión, como un delito cometido por el hombre
10. Que se sienten atentadas con el derecho a la igualdad porque los hombres consiguen las domiciliarias y las madres cabeza de hogares no.

Derecho al Espacio

1. Que se está violando el derecho a nuestro espacio por los funcionarios (as) de la cárcel

Derecho al Reconocimiento

1. Que se reconozca, se valore a la mujer reclusa como cualquier otra mujer parte y aportantes del municipio

Derecho al Amor

1. Que la mujer reclusa también tiene derecho a ser amada y respetada por la familia, los esposos, y no debe ser condenadas al abandono.

En la socialización del trabajo de identificación y priorización de las problemáticas y alternativas de solución por mesas el auditorio por unanimidad define los siguientes ejes:

EJES DEFINIDOS

1. Salud
2. Educación
3. Vivienda
4. Violencias
5. Equidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 4

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: ZONA SUR ORIENTE (Sector Rural)

FECHA DE REALIZACIÓN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

LUGAR: Escuela Pisojé bajo

HORA: 9:00 A.M.

PARTICIPANTES: Lideresas de la zona rural sur – oriente del Municipio de Popayán.

CONVOCATORIA: Se realizó una amplia convocatoria con la ayuda de los líderes y ediles de la zona dirigida a lideresas y todas las mujeres que estuvieran dispuestas a participar en el taller.

En la primera parte del taller se hace una reflexión acerca del programa de equidad de género adscrito a la secretaría de gobierno del municipio, de esta manera se resalta la misión y visión del programa entorno al apoyo que se brinda a las mujeres y hombres que acuden para la atención.

Para la segunda parte del taller las talleristas se remiten a explicar acerca del propósito desde la oficina de las mujeres en el proceso de la formulación de Política Pública, la importancia de la formulación de esta política en el municipio y lo que representa para la administración que la mujer payanesa tenga una participación en estos procesos que hacen más visibles y sensibles las problemáticas tanto individuales como generales de cada sector poblacional del municipio.

Para la tercera parte del taller tanto el auditorio como los talleristas nos remitimos a realizar una reflexión acerca de lo que significa para las mujeres el género, de esta manera analizar las repercusiones, que ha conllevado al planteamiento de unas visiones políticas y sociales y culturales acerca del tema.

- El auditorio presente plantea que desde el plano personal enfocado desde la construcción social la importancia de comprender que lo de género es algo que no se puede cambiar; pero que desde luego se plantea y se considera fundamental empezar por cambiar los patrones culturales y sociales para llegar a que la mujer acceda a espacios de desarrollo personal, social, profesional reconociéndose como sujetas de derechos y deberes; para avanzar en la construcción de la equidad frente a los hombres.

Cómo una cuarta parte en el desarrollo del taller, se hace la lectura: “El Vestido Rojo”; con el objetivo que plantear en el auditorio la reflexión en las mujeres de asumir su papel en la sociedad como actores principales de su vida y su influencia en la vida de los que las rodean, en ese sentido se llega a que cada una de las participantes del taller se piensen como mujeres antes que madres, esposas, hijas y amigas, teniendo en cuenta que ello hará un gran aporte en la consolidación de su ser como individuo y por lo tanto en su contexto.

Por último las talleristas nos disponemos a desarrollar con la participación de los presentes la metodología que se planteó para la recolección de insumos en cuanto a la identificación de la problemática y las alternativas de solución frente a las mismas en los planos individual y colectivo, frente a lo que se obtuvo:

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL

En ésta fase, las mujeres de la zona expresan problemáticas que a pesar de ser pensadas desde la individualidad se reconoce que repercuten en su vida diaria, generando impases y problemas en el desarrollo social y por lo tanto se reflejan directamente una afección directa en la comunidad de la zona.

Baja posibilidad de transporte por falta de dinero

1. Falta de oportunidad para acceder al estudio
2. Pobreza
3. Falta de oportunidad de empleo

4. Discriminación en la ciudad por ser mujeres campesinas
5. Desnutrición
6. Poco acceso a la oportunidad de capacitarse en lo agrícola y la comercialización
7. Poca oportunidad de acceso al servicio de salud oportuno y eficiente
8. Mujeres de Tercera Edad: No hay atención oportuna y eficiente teniendo en cuenta su condición de adulto mayor, y lo que hay no está cubriendo y solucionando los problemas de ellas en cuanto a salud, alimentación, transporte
9. El acceso a la Salud para las mujeres rurales no es inmediata ni las condiciones para llegar a los centros de salud son fáciles; por lo tanto se tienen que suspender tratamientos y la calidad de ellas se ve en detrimento.
10. Hay incompreensión y Decepción por parte del Estado
11. Falta de comprensión y tolerancia por parte de los hombres ya sean padres, esposos, compañeros, hijos o vecinos
12. Falta de oportunidad de crédito para la mujer rural, lo que también enfrenta el hombre campesino

PROBLEMÁTICA COLECTIVA

1. Las mujeres de la zona rural Sur – Oriente y en especial las madres cabeza de familia no cuentan con una vivienda propia.
2. Las mujeres rurales de ésta zona no cuentan con ingresos propios, o sea no han adquirido una independencia económica.
3. No se reconoce el trabajo de las mujeres rurales, ni es remunerado ni valorado por la familia ni por la comunidad; ya que se asume que hace parte de las obligaciones de mujer de hogar, ésta problemática se enfrenta aún siendo mujeres lideresas.
4. La violencia intrafamiliar es una constante de la comunidad de ésta zona rural.

5. No hay orientación clara o concreta frente a la planificación familiar.
6. La participación política de la mujer campesina se ha visto truncada por las pocas oportunidades acceder a ellas por las concepciones culturales del machismo y de que la mujer fue hecha para espacios privados o sea el hogar.

Al socializar y repensar todo ésta problemática las mujeres lideresas de la zona sur- oriente y en el desarrollo de la segunda parte de la metodología se plantearon unas alternativas de solución también desde las perspectivas individual y colectiva, ante lo que se dijo:

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

1. Que haya facilidad de ingreso a la universidad Pública para la mujer campesina.
2. Que se brinde oportunidad para las mujeres de éste sector en capacitación , estudios básicos como primaria y bachillerato y estudios tecnológicos, técnicos y profesionales orientados a las condiciones de ser población agrícola y con adaptación a las condiciones geográficas; o sea que se lleve estas posibilidades a su terreno con el fin de evitar la deserción de éstos.
3. Que se creen fondos o subsidios por parte del gobierno municipal de apoyo a la mujer campesina, con el fin de erradicar la pobreza.
4. Que se implementen programas y proyectos dirigidos al contexto de la zona rural, o sea que éstos estén orientados a la actividad agrícola en la que las mujeres rurales se desempeñan.
5. Que en cuanto a la Mujer Adulta Mayor se fomente desde la Administración Municipal los principios de equidad, atención especial; llevando a cabo la ejecución de programas que mejoren su calidad de vida y que éstos a su vez se adapten a los contextos en que la mujer de la tercera edad se desenvuelve y de acuerdo al sector poblacional al que pertenece; campesina, indígena, afrodescendientes, urbana.

6. Que se fomente desde la Administración Municipal programas y proyectos que se orienten a que la generación de ingresos sea una posibilidad de vida, teniendo en cuenta que debe haber fortalecimiento en la capacitación de los oficios en los que la población femenina del sector tiene como actividad base para la consecución de los recursos.
7. En cuanto a Salud:
 - Que la zona cuente con una prestación del servicio de manera inmediata en casos de emergencia.
 - Que se hagan Campañas de manera periódica en prevención de enfermedades de alto riesgo para la mujer, teniendo en cuenta las particularidades a las que está enfrentada la mujer campesina.
8. Orientación y creación de una campaña periódica por parte de la Administración Municipal con personal idóneo para la mujer campesina del sur – oriente del Municipio de Popayán en tratamientos psicológicos de autoestima, violencia intrafamiliar, violencia sexual, diálogo e interlocución familiar, convivencia ciudadana.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A NIVEL COLECTIVO

1. Crear programas o socializar los que existan que aporten y abran paso a apoyo a las lideresas en cuanto a una posibilidad de adquirir una pensión honorífica con cierta cantidad de años certificados y demostrables de trabajo para la comunidad.
2. Crear subsidios adecuados y fijados para vivienda o emprendimiento de acuerdo a la realidad y condición de la mujer rural.
3. Establecer programas y proyectos donde la mujer campesina tenga la oportunidad de generación de ingresos, empleo y desarrollo de sus capacidades.
4. Patrocinio y facilitación de créditos de parte de la administración municipal para la mujer campesina.

5. Que la Administración Municipal cree fondos de apoyo como incentivo al trabajo comunitario que realiza la mujer campesina.
6. Que la mujer campesina tenga participación política en las decisiones de la administración municipal como representantes del sector rural.
7. Que para éste fin la administración municipal cree un programa de formación política para la mujer rural.

En la socialización del trabajo de identificación y priorización de las problemáticas y alternativas de solución por mesas el auditorio por unanimidad define los siguientes ejes:

EJES DEFINIDOS

1. Trabajo
2. Salud
3. Educación
4. Violencias
5. Calidad de Vida
6. Participación Política

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD 5

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: VEREDA LA UNIÓN CABRERA - ZONA SUR ORIENTE (Sector Rural - Parte 2)

FECHA DE REALIZACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2010

LUGAR: Escuela la Unión Cabrera

HORA: 3:00 P.M.

PARTICIPANTES: Lideresas de la zona rural sur – oriente, veredas: Pisojé bajo, Santa Helena, La Unión Cabrera, La Cabrera del Municipio de Popayán.

CONVOCATORIA: Se realizó una amplia convocatoria con la ayuda de los líderes y ediles de la zona dirigida a lideresas y todas las mujeres que estuvieran dispuestas a participar en el taller.

En la primera parte del taller se hace una reflexión acerca del programa de equidad de género adscrito a la secretaría de gobierno del municipio, de esta manera se resalta la misión y visión del programa entorno al apoyo que se brinda a las mujeres y hombres que acuden para la atención.

Para la segunda parte del taller las talleristas se remiten a explicar acerca del propósito desde la oficina de las mujeres en el proceso de la formulación de Política Pública, la importancia de la formulación de esta política en el municipio y lo que representa para la administración que la mujer payanesa tenga una participación en estos procesos que hacen más visibles y sensibles las problemáticas tanto individuales como generales de cada sector poblacional del municipio.

Para la tercera parte del taller tanto el auditorio como los talleristas nos remitimos a realizar una reflexión acerca de lo que significa para las mujeres el género, de esta manera analizar las repercusiones, que ha conllevado al

planteamiento de unas visiones políticas y sociales y culturales acerca del tema.

El auditorio presente plantea que desde el plano personal enfocado desde la construcción social la importancia de comprender que lo de género es algo que no se puede cambiar; pero que desde luego se plantea y se considera fundamental empezar por cambiar los patrones culturales y sociales para llegar a que la mujer acceda a espacios de desarrollo personal, social, profesional reconociéndose como sujetas de derechos y deberes; para avanzar en la construcción de la equidad frente a los hombres.

Cómo una cuarta parte en el desarrollo del taller, se hace la lectura: “Un Defecto en la Mujer”; con el objetivo que plantear en el auditorio la reflexión en las mujeres de asumir su papel en la sociedad como actores principales de su vida y su influencia en la vida de los que las rodean, en ese sentido se llega a que cada una de las participantes del taller se piensen como mujeres antes que madres, esposas, hijas y amigas, teniendo en cuenta que ello hará un gran aporte en la consolidación de su ser como individuo y por lo tanto en su contexto.

Por último las talleristas nos disponemos a desarrollar con la participación de los presentes la metodología que se planteó para la recolección de insumos en cuanto a la identificación de la problemática y las alternativas de solución frente a las mismas en los planos individual y colectivo, frente a lo que se obtuvo:

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL

En ésta fase, las mujeres de la zona expresan problemáticas que a pesar de ser pensadas desde la individualidad se reconoce que repercuten en su vida diaria, generando impases y problemas en el desarrollo social y por lo tanto se reflejan directamente una afección directa en la comunidad de la zona.

1. Poco acceso a la educación.
2. Falta de oportunidad de empleo

3. Pobreza
4. Desnutrición
5. Poco acceso a la oportunidad de capacitarse en lo agrícola y la comercialización.
6. Poca oportunidad de acceso al servicio de salud oportuno y eficiente
7. El acceso a la Salud para las mujeres rurales no es inmediata ni las condiciones para llegar a los centros de salud son fáciles; por lo tanto se tienen que suspender tratamientos y la calidad de ellas se ve en detrimento.
8. Falta de comprensión y tolerancia por parte de los hombres ya sean padres, esposos, compañeros, hijos o vecinos
9. Falta de oportunidad de crédito para la mujer rural, lo que también enfrenta el hombre campesino.
10. El Machismo, como una de las principales causas de la violencia contra la mujer.

PROBLEMÁTICA COLECTIVA

1. No se reconoce el trabajo de las mujeres rurales, ni es remunerado ni valorado por la familia ni por la comunidad; ya que se asume que hace parte de las obligaciones de mujer de hogar, ésta problemática se enfrenta aún siendo mujeres líderes
2. Las madres cabeza de familia no tienen una vivienda propia.
3. Las mujeres rurales de ésta zona no cuentan con ingresos propios, o sea no han adquirido una independencia económica.
4. La violencia intrafamiliar es una constante de la comunidad de ésta zona rural.
5. No hay orientación clara o concreta frente a la planificación familiar.
6. La participación política de la mujer campesina se ha visto truncada por las pocas oportunidades acceder a ellas por las concepciones

culturales del machismo y de que la mujer fue hecha para espacios privados o sea el hogar.

7. La educación es de limitado acceso para las mujeres de las zonas rurales, por sus condiciones económicas y por le lejanía.

Al socializar y repensar todo ésta problemática las mujeres lideresas de la zona sur- oriente veredas: Pisojé bajo, Santa Helena, La Unión Cabrera, La Cabrera y en el desarrollo de la segunda parte de la metodología se plantearon unas alternativas de solución también desde las perspectivas individual y colectiva, ante lo que se dijo:

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO

1. Que se brinde oportunidad para las mujeres de éste sector en capacitación , estudios básicos como primaria y bachillerato y estudios tecnológicos, técnicos y profesionales orientados a las condiciones de ser población agrícola y con adaptación a las condiciones geográficas; o sea que se lleve estas posibilidades a su terreno con el fin de evitar la deserción de éstos.
2. Que haya facilidad de ingreso a la universidad Pública para la mujer campesina.
3. Que se creen fondos o subsidios por parte del gobierno municipal de apoyo a la mujer campesina, con el fin de erradicar la pobreza.
4. Que se implementen programas y proyectos dirigidos al contexto de la zona rural, o sea que éstos estén orientados a la actividad agrícola en la que las mujeres rurales se desempeñan.
5. Que se fomente desde la Administración Municipal programas y proyectos que se orienten a que la generación de ingresos sea una posibilidad de vida, teniendo en cuenta que debe haber fortalecimiento en la capacitación de los oficios en los que la población femenina del sector tiene como actividad base para la consecución de los recursos.

6. Salud:
 - Que la zona cuente con una prestación del servicio de manera inmediata en casos de emergencia.
 - Que se hagan Campañas de manera periódica en prevención de enfermedades de alto riesgo para la mujer, teniendo en cuenta las particularidades a las que está enfrentada la mujer campesina.
7. Orientación y creación de una campaña periódica por parte de la Administración Municipal con personal idóneo para la mujer campesina en tratamientos psicológicos de autoestima, violencia intrafamiliar, violencia sexual, diálogo e interlocución familiar, convivencia ciudadana.
8. Patrocinio y facilitación de créditos de parte de la administración municipal para la mujer campesina.
9. Crear programas o socializar los que existan que aporten y abran paso a apoyo a las lideresas en cuanto a una posibilidad de adquirir una pensión honorífica con cierta cantidad de años certificados y demostrables de trabajo para la comunidad.
10. Que para éste fin la administración municipal cree un programa de formación política para la mujer rural.
11. Crear subsidios adecuados y fijados para vivienda o emprendimiento de acuerdo a la realidad y condición de la mujer rural.
12. Establecer programas y proyectos donde la mujer campesina tenga la oportunidad de generación de ingresos, empleo y desarrollo de sus capacidades.
13. Que la Administración Municipal cree fondos de apoyo como incentivo al trabajo comunitario que realiza la mujer campesina.
14. Que la mujer campesina tenga participación política en las decisiones de la administración municipal como representantes del sector rural.

En la socialización del trabajo de identificación y priorización de las problemáticas y alternativas de solución por mesas el auditorio por unanimidad define los siguientes ejes:

EJES DEFINIDOS

1. Trabajo.
2. Salud.
3. Educación.
4. Violencias.
5. Calidad de Vida.
6. Participación Política.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 6

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Mesa De Trabajo De Las Veredas Del Sur Occidente.

FECHA DE REALIZACIÓN: 5 de noviembre de 2010

LUGAR: Salón Comunal Santa Ana

HORA: 3: 00 PM

PARTICIPANTES: Lideresas de las Veredas: Las Chozas, Santa Ana, Cajete, Entre Otros.

CONVOCATORIA: Se realizó una convocatoria a diferente lideresas de la zona rural de Sur occidente.

METODOLOGÍA DEL TALLER

- 1- Se hace una socialización al auditorio acerca del proceso que está liderando el municipio en Pro de las mujeres. Por tanto se manifiesta la voluntad política del Alcalde para con este proceso a largo plazo
- 2- Se hace una reflexión sobre la importancia de realizar y hacer parte del proceso de la formulación de la política pública con equidad de género, sus alcances y limitantes, su objeto y la trascendencia que tiene este tipo de acción política para la mujer, sobre los principios de la política pública, acerca de la legitimación
- 3- Se hace una ronda de apreciaciones acerca del tema donde las mujeres enfáticamente aluden que este proceso no se convierta simplemente en una actividad más de las administraciones, sino que por el contrario sea una alternativa que brinde las herramientas necesarias para poder mitigar de alguna forma las desigualdades que padecen las mujeres de este sector.

- 4- Se remite a las mujeres a pensarse en ellas mismas, en sus propias falencias que cada cual padece, en su papel que desempeña tanto en su lugar privado como en el papel que desempeña en la comunidad, cual es su aporte o su disposición como tal, de la misma manera el auditorio se traslada a realizar un trabajo en grupos o mesas de trabajo donde la idea central de este ejercicio es que cada grupo trabaje las problemáticas individuales, generales, planteen sus alternativas de solución a esas problemáticas.
- 5- Seguidamente los grupos se remiten a socializar el trabajo de las mesas y se somete a aprobación del auditorio y serán ellas mismas que definirán los ejes temáticos en asamblea.

DESARROLLO DEL TALLER

1. Se manifiesta la auditorio que la administración municipal ha planteado la necesidad y la voluntad política de formular una política pública para la mujer con equidad de género, debido a que se observa que la desigualdad que existe entre hombres y mujeres no ha permitido que la mujer tenga un pleno reconocimiento a sus derechos, de la misma manera esperando que la política pública se convierta en el mecanismo por el cual se promueva una mejor calidad de vida para la mujer payanesa.
2. El auditorio recibe una explicación suficiente sobre la importancia de formular una política pública con equidad de género para las mujeres de Popayán, donde se le expresa al auditorio que la política pública nos permite plantear unas acciones afirmativas, ya sean acciones políticas o medidas que su objeto primordial es el beneficio personal, o comunitario, con un solo propósito reducir la desigualdad ya sea de tipo cultural, político, social o económico. También se enfatiza en el objeto de la política pública, acerca de los lineamientos que esta debería seguir para que se logre y orienten la construcción y la

formulación de la misma, buscando que estos enmarquen unas estrategias, planes, programas y acciones direccionadas en beneficio de las problemáticas de la mujer; de la misma forma se entiende que sería un camino para emprender la igual de oportunidades entre los hombre y las mujeres.

Se aclara cual es el papel de la mujer en este proceso, cual es su aporte y la importancia de la participación de ella como tal, en la formulación.

3. El auditorio manifiesta y valora la labor de la Alcaldía Municipal, y manifiestan que este tipo de procesos deben dejarse definidos como acciones concretas a seguir para los otros alcaldes, que se programen acciones a largo plazo con recursos propios, planificados para todo el municipio sin hacer discriminación de ninguna problemática que padecen las mujeres del municipio de Popayán.

4. MESAS DE TRABAJO:

4.1 PROBLEMÁTICAS INDIVIDUALES DEL SECTOR

- Falta de oportunidades laborales para la mujer del sector rural, no se la tiene en cuenta en trabajos más que en oficios varios.
- Empleo
- Mejoramiento de vivienda
- Salud
- Capacitación
- Vías de Acceso
- Recreación
- Violencia intrafamiliar
- Agua potable
- Vivienda
- Apoyo para las campesinas

4.2 PROBLEMÁTICAS GENERALES DEL SECTOR

- Vivienda
- Empleo
- Educación
- Salud
- Violencia intrafamiliar
- Mejoramiento de Vivienda
- Falta de oportunidades

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- **La falta de oportunidad está asociada** a la falta de oportunidad de trabajo y educación, para lo cual las mujeres plantean que la alternativa de solución puede ser:
 - ✓ Apoyo a la micro y gran de empresa, donde la administración se plantee programas y proyectos que garanticen que la mujer tenga oportunidad en la implementación y ejecución de su empresa
 - ✓ Apoyo con proyectos productivos buscando la generación de ingresos
 - ✓ Para el acceso a la educación tanto primaria, bachillerato y profesional; se plantea que las mujeres sean apoyadas con unos subsidios para transporte, de la misma manera se garantice apoyo en el cuidado de los hijos menores para las mujeres madres cabeza de familia
- **Vivienda** que se planteen programas y planes que orienten un apoyo efectivo a la mujer del sector rural con:
 - ✓ Subsidios para la adquisición de unos recursos para la compra de vivienda
 - ✓ Que se fomente el microcrédito para la mujer campesina

- ✓ Que se orienten programas de autoconstrucción, con beneficios reales
- ✓ Que a la mujer rural se le co-financie la compra de lotes para vivienda nueva
- ✓ Que se implementen programas que beneficien a las mujeres un crédito para mejoramiento de vivienda usada.
- **Salud** Las mujeres de este sector consideran que el problema de salud debe ser solucionado, ofreciendo una atención eficiente y oportuna.
 - ✓ Las mujeres del sector rural manifiestan que este es un problema muy sentido puesto que no cuentan con los servicios tanto físicos como materiales de salud.
 - ✓ Manifiestan que deben ser habitados y dotados todos los puesto de salud que esta zona tiene para que cumplan la función de ser.
 - ✓ Que todos los centros de salud deben contar con los implementos necesarios que garanticen una atención eficiente y efectiva.
 - ✓ Que la administración municipal, por medio de la secretaria de salud brinde campañas de atención en salud reiterativas las cuales busquen brindar una atención oportuna en la zona, ya que no se cuenta con los espacios físicos ni profesionales.
 - ✓ Que sea una iniciativa de la administración crear programas de atención integral en salud para la mujer dirigidos a todas las zonas rurales del municipio que contemplen programas de atención y prevención.
- **Violencia intrafamiliar**, las mujeres de la zona sur occidente, manifiestan que es necesario una atención eficiente y efectiva y ante todo darle la importancia que se merece este tipo de casos por parte de las entidades responsables puesto que cuando se presentan

denuncias frente a este tipo de violencias no hay en principio una solución de fondo.

- ✓ Que se le brinde a las mujeres por parte de la administración municipal unas jornadas de capacitación donde se les oriente cuales son los mecanismos que permiten contrarrestar este tipo de casos.
- ✓ Que se brinde las herramientas tanto físicas como técnicas jurídicas de atención inmediata donde se busque la protección mientras se implementen los medios que dan apoyo este tipo de situaciones que padece la mujer en esta zona.

EJES DEFINIDOS

- 1- TRABAJO
- 2- VIVIENDA
- 3- EDUCACIÓN
- 4- SALUD
- 5- VIOLENCIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD 7

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Comuna 2

Fecha: 16 Diciembre 2010 **Lugar:** Escuela el Uvo **Hora:** 3:00 P.M.

Participantes: lideresas de la comuna 2, Grupo de Mujeres del Programa de la Estrategia Juntos del municipio, del programa Familias en Acción, integrantes de organizaciones etc.

Convocatoria: Se realizo una convocatoria amplia a las mujeres lideresas del Sector Norte de Popayán, Se invita ediles y edilesas. Etc.

Metodología: El taller se orienta de acuerdo a los requerimientos del tema y lo propuesto por las participantes; de esta manera se determina hacerlo así:

1. En la primera parte se invita a todas las participantes a hacer una reflexión amplia sobre la importancia y el papel que desempeña la mujer en la familia, la sociedad y en los espacios políticos donde se decide los destinos de una administración, como es el caso en el municipio de Popayán

Por otra parte se hace una reflexión acerca de los derechos y los deberes que tiene una mujer tanto en la familia como en la sociedad

Se explica ampliamente acerca de la importancia y la injerencia que tiene formular una política publica para la mujer en el municipio, de esta forma se manifiesta el interés de la administración que tiene en este proceso, pero a la ves se resalta el interese que debería plantearse desde la mujer; se explica de alguna manera la trascendencia política y social que tendrá este proceso si se cuenta con la participación de las mujeres en este proceso.

2. Como segunda instancia del taller se centra en hacer una socialización sobre política publica, sus alcances, el objeto, la

importancia, los principios que la orientan, su formulación en caminata hacia el alcance de satisfacer las necesidades de las colectividades planteadas hacia el logro de una mejor calidad de vida.

3. En la tercera parte del taller se manifiesta la importancia de que las presentes se piensen y se proyecten, tanto en la parte individual como colectiva, de esta manera se plantea hacer un atrabajo en mesas donde cada grupo manifestara cuales son sus problemáticas y cuales son las alternativas de solución que se piensa para tratar de mitigar las desigualdades sociales y política entre hombres y mujeres; de la misma manera se recalca la importancia que las mujeres consignen de manera propositiva la solución a su problemática puesto que el fundamento de la política publica es reconocer y lograr que el estado, asuma unas acciones donde se programe dar respuesta a la comunidad la cual tiene unos objetivos colectivos considerados como necesarios o deseables.

Por tanto las mujeres presentes se retiran a realizar el trabajo de lo cual se obtiene los siguientes resultados

Todos los grupos manifiestan como problemática individual.

- La Vivienda es una primera falencia que presentan todas las mujeres participantes del taller
- La Salud es otra necesidad latente en las mujeres, piensan las mujeres presentes que se debería tener una ley donde se eliminen los tramites por que las mujeres son en todos los casos las encargadas de hacer estas vueltas que hoy sienten que son violentadas por la atención ineficiente que ofrecen las entidades de salud encargadas.
- La Seguridad es un problema de todos los días que padecen las mujeres por los abusos, ocasionados por aquellos que viven del valor del otro.

- El Desempleo se presenta en algunas mujeres presentes por que no han tenido oportunidad de desempeñarse en oficios dignos a sus condiciones.
- La Educación y la capacitación es presentado en la mayoría de las mujeres, no se tiene en cuenta las capacidades, tampoco se recibe apoyo en las habilidades que muchas mujeres manifiestan tener.
- La generación de ingresos es un problema que las mujeres lo miran como una necesidad diaria pero que se considera como tan personal que cada cual lo afronta como se puede.

Manifiestan que las problemáticas individuales todos son importantes pero que de la misma manera las más urgentes consideradas son:

- La Vivienda
- El Desempleo
- La Capacitación: Educación
- La Salud
- La Seguridad

Las Mujeres plantean que las problemáticas generales que se presentan la comuna 2 son las siguientes:

- ❖ La Drogadicción, las mujeres manifiestan que es un problema que afecta significativamente a ellas ya que este problema las vulnera en su ser como mujeres, como madres etc.
- ❖ -La vivienda es un problema que las mujeres en su gran mayoría madres cabezas de familia deben afrontar puesto que no cuentan con un lugar digno ni propio y esto las lleva a ser victimas de abusos, de humillaciones, de agresiones y de independencia obligatoria.

- ❖ El desempleo que afronta la mujer de la comuna dos es generalizado son muchas mujeres que deben someterse a trabajos que atentan contra la dignidad de estas y su buen nombre, hay muchas capacidades pero no se ofrece oportunidad a la mujer.
- ❖ La Salud, es un problema que padece la mayor parte de las mujeres, puesto que son sometidas a tratos discriminatorios por el sector de donde vienen o por la condición social o simplemente no tiene una atención digna y acorde a sus necesidades.
- ❖ La violencia intrafamiliar es un problema que deben afrontar la mayoría de las mujeres, la condición social y la independencia permite este tipo de tratos.
- ❖ La Seguridad es un problema que debe ser atendido con urgencia, puesto que en ciertas localidades de la comuna son frecuentes los robos, la violación de las niñas, la violencia física, psicológica. La reacción de las autoridades es muy deficiente.
- ❖ La Capacitación y Educación es una problemática que manifiestan debe tomarse con mucha mas atención, ya que hay mujeres sin ningún conocimiento ni orientación, sobre muchos temas de importancia que apoyarían a acabar con tantas desigualdades presentadas en las mujeres de estos sectores.
- ❖ Generación de Ingresos es para la mujer un tema de mucho sacrificio, puesto que gran parte de mujeres cabeza de familia pueden tener una oportunidad de ingresos pero no cuentan con el apoyo necesario para sobresalir o surgir en sus capacidades y habilidades.

Las mujeres plantean que es prioritario y necesario dar solución urgente a todas estas problemáticas, ya que lo escrito y planteado es de revisión prioritaria.

4. Las mujeres de la Comuna dos también se plantean unas alternativas de solución que son consideradas importantes para solventar estas necesidades.
 - Programas de apoyo para que para que las mujeres cuenten con los conocimientos suficientes de orientación
 - Que se ofrezca oportunidad de capacitarse en las condiciones que presentan las mujeres sin discriminaciones.
 - Que se capacite a las mujeres en el tema de derechos de la mujer.
 - Que se erradiquen los centros de expendio de drogas con campañas de Sensibilización.
 - Apoyo para las mujeres que puedan terminar sus estudios apoyos integrales
 - Que se apoye a la mujer con capacidades y destrezas micro-empresariales
 - Que la administración cree programas de apoyo para vivienda, con microcréditos, que favorezcan la adquisición de vivienda nueva usada, y mejoramiento.
 - Que se planteen programas de reubicación digna para las mujeres cabeza de hogar.
5. Después de realizar el trabajo en las mesas, se hace una plenaria donde las mujeres plantean determinar unos ejes generales que logren articular todas y cada una de las problemáticas manifestadas hacia el logro de satisfacer las necesidades

EJES DEFINIDOS

- VIVIENDA
- SALUD
- TRABAJO
- EDUCACIÓN
- VIOLENCIAS
- DROGADICCIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD 8

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Comuna 3

FECHA DE REALIZACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2010

LUGAR: YANACONAS

HORA: 5:00 P.M.

PARTICIPANTES: Lideresas de la Comuna 3 del Municipio de Popayán

CONVOCATORIA: Se realizó una amplia convocatoria con la ayuda de los líderes, lideresas, presidentes de Juntas de Acción Comunal de la comuna 3 dirigida a lideresas y todas las mujeres que estuvieran dispuestas a participar en el taller.

En la primera parte del taller se hace una reflexión acerca del programa de equidad de género adscrito a la secretaría de gobierno del municipio, de esta manera se resalta la misión y visión del programa entorno al apoyo que se brinda a las mujeres y hombres que acuden para la atención.

Para la segunda parte del taller las talleristas se remiten a explicar acerca del propósito desde la oficina de las mujeres en el proceso de la formulación de Política Pública, la importancia de la formulación de esta política en el municipio y lo que representa para la administración que la mujer payanesa tenga una participación en estos procesos que hacen más visibles y sensibles las problemáticas tanto individuales como generales de cada sector poblacional del municipio.

Para la tercera parte del taller tanto el auditorio como las talleristas nos remitimos a realizar una reflexión acerca de lo que significa para las mujeres el género, de esta manera analizar las repercusiones, que ha conllevado al planteamiento de unas visiones políticas y sociales y culturales acerca del tema.

- El auditorio presente plantea que desde el plano personal enfocado desde la construcción social la importancia de comprender que lo de género es algo que no se puede cambiar; pero que desde luego se plantea y se considera fundamental empezar por cambiar los patrones culturales y sociales para llegar a que la mujer acceda a espacios de desarrollo personal, social, profesional reconociéndose como sujetas de derechos y deberes; para avanzar en la construcción de la equidad frente a los hombres.

Cómo una cuarta parte en el desarrollo del taller, se hace la lectura: “UN DEFECTO EN LA MUJER”; con el objetivo que plantear en el auditorio la reflexión en las mujeres de asumir su papel en la sociedad como actores principales de su vida y su influencia en la vida de los que las rodean, en ese sentido se llega a que cada una de las participantes del taller se piensen como mujeres antes que madres, esposas, hijas y amigas, teniendo en cuenta que ello hará un gran aporte en la consolidación de su ser como individuo y por lo tanto en su contexto.

Por último las talleristas nos disponemos a desarrollar con la participación de los presentes la metodología que se planteó para la recolección de insumos en cuanto a la identificación de la problemática y las alternativas de solución frente a las mismas en los planos individual y colectivo, frente a lo que se obtuvo:

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL

1. Violencia psicológica por aspectos externos y conflicto armado.
2. Falta de independencia Económica.
3. Falta de oportunidad de empleo y generación de ingresos
4. La edad es el mayor limitante para conseguir empleo.

5. Los estereotipos hacia la mujer determinan en gran medida el conseguir empleo.
6. Falta de posibilidad de acceso al estudio en los niveles de primaria, bachillerato, tecnológico, técnico, profesional y de capacitación.
7. Mala prestación del servicio de salud a las mujeres y más en casos de emergencia.
8. Poca eficiencia en la atención de los centros de salud a las mujeres en general; tercera edad, adultas, jóvenes y niñas.

PROBLEMÁTICA A NIVEL COLECTIVO.

1. No hay programas de prevención en salud sexual y reproductiva que se hagan de manera periódica.
2. Poca posibilidad de accesos a créditos por los requisitos que solicitan las entidades encargadas de ofrecerlos.
3. El hecho de no combatir el machismo, deteriora el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.
4. La intimidación por la inseguridad.
5. Poca capacidad de mantener estándares de convivencia ciudadana.
6. Falta de espacios físicos y programas de esparcimiento para la mujer y sus hijos.
7. Falta de oportunidades de adquirir una vivienda digna y bajo propiedad.
8. No hay respeto por el trabajo social o comunitario por parte de la comunidad y de la administración.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

1. Capacitación permanente de las mujeres en actividades productivas y alternativas de comercialización que posibiliten la generación de ingresos.

2. Creación de programas o proyectos que des espacio a la transformación de patrones culturales tanto para hombres como para mujeres que permitan afianzar su individualidad.
3. Que las capacitaciones se den por parte de las instituciones bajo algunos parámetros de aceptación, pero que el número de asistentes pueda ser aceptado mientras cumpla el 50% de los solicitados.
4. Que se creen subsidios que permitan a la mujer cabeza de familia acceder a créditos de vivienda.
5. Que se creen y fortalezcan los programas que fomenten el emprendimiento en las actividades que las mujeres cabeza de familia tienen como única opción de generación de ingresos.
6. Que la Administración Municipal cree y fortalezca programas de prevención y orientación en violencias hacia la mujer, que sean manejados por personal calificado.
7. Creación de espacios físicos, como canchas, y de participación para el esparcimiento de las mujeres y la comunidad en general.
8. Que se creen por comunas y zonas rurales programas de capacitación y verificación de convivencia ciudadana.
9. Que se generen espacios dentro de la comunidad de resocialización para la población afectada, sus familias y en especial las madres que asumen los conflictos de sus hijos como propios.
10. El reforzamiento de la seguridad en los sectores de la comuna, ya que son las mujeres la población más afectada no solo por los robos sino por las violencias física y sexual.
11. Que se creen programas de formación política y de liderazgo dentro de la comuna para mujeres que hagan trabajo comunitario y quieran tener participación política como representantes de su comunidad.

En la socialización del trabajo de identificación y priorización de las problemáticas y alternativas de solución por mesas, el auditorio por unanimidad define los siguientes ejes:

EJES DEFINIDOS

1. Educación.
2. Violencias.
3. Seguridad.
4. Salud
5. Trabajo

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 9

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: COMUNA 4

Fecha de Realización Noviembre 23 de 2010

Lugar: Salón comunal del Barrio del Empedrado

Hora: 6:30 p.m.

Participantes: lideresas de la comuna, mujeres jubiladas, sin organización.

Convocatoria: se realizó una convocatoria amplia a las mujeres lideresas y a todas que quisieran hacer parte activa de este proceso dentro de la comuna.

Metodología: el taller de política pública se desarrolla en tres fases determinadas en consideración del auditorio así.

1. En la primera fase se incentiva al auditorio haciendo una lectura “ Un Defecto en la Mujer” con la cual se busca que las mujeres en su participación se piensen en ellas mismas, de que se autoevalúen cual es en realidad el papel de mujer que debería desarrollar, propendiendo por su desarrollo propio del ser mujer; conllevándola a entender cuales son sus derechos y de que manera puede entrar a proclamarlos, tratando que la mujer se salga del espacio privado e incursione en el espacio público al cual también tiene derecho
2. En la segunda fase se explica que es una política pública, la importancia de la formulación de la misma para las mujeres, cual es el objeto de una política pública, la intención institucional de formular una política pública desde la Alcaldía municipal para sus mujeres, cual es la repercusión política y social de formular una política pública en el municipio de Popayán.

3. La fase tres se desarrollo en dos momentos, el primer momento se le plantea al auditorio como reconocer una problemática individual de una problemática general, la importancia de identificarlas y clasificarlas de la misma manera se solicita que planteen posibles soluciones desde su propia perspectiva del ser mujer.

Se organiza el trabajo en mesas las cuales dan como resultado los insumos que forman el árbol, con sus raíces, el tronco, sus ramas, y sus frutos; de esta forma las problemáticas identificadas son las siguientes.

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL

- ❖ Inseguridad, la mujer de esta zona ya no puede salir sola.
- ❖ Drogadicción.
- ❖ Prostitución
- ❖ Disolución familiar
- ❖ Por la estratificación no tengo derecho a subsidio
- ❖ Empleo, no hay oportunidad por problema de seguridad, por la edad
- ❖ Tránsito Vehicular, Peligro de mi integridad como mujer por la zona donde se localiza la casa alto grado de accidentalidad
- ❖ El frente de la casa todos los días esta desaseado (no hay manejo de basuras)
- ❖ Irrespeto porque exijo como mujer mis derechos
- ❖ Se vive mal por que no tengo convivencia con muchas personas.
- ❖ Intimidación personal.
- ❖ Falta vivienda propia y digna
- ❖ Recibo mal atención en la salud

- ❖ Se cuenta con una discapacidad
- ❖ Se presenta problemas de violencia intrafamiliar
- ❖ Soy una mujer indigente

Priorización de las problemáticas individuales

1. Inseguridad
2. Drogadicción
3. Prostitución
4. Violencia intrafamiliar
5. Disolución familiar
6. Vivienda
7. Empleo
8. Salud
9. Intimidación
10. La indigencia, es común por falta de oportunidades.
11. Los Derechos como mujer.

PROBLEMÁTICA A NIVEL COLECTIVO

- ❖ La inseguridad del sector es un problema grave que ha sometido en especial a las mujeres al encierro en sus propias casas.
- ❖ La prostitución, ha conllevado a que se acabe el comercio, se incremente la delincuencia
- ❖ La movilidad, es un problema que afecta el bienestar social, por su congestión.

- ❖ Salud, no se cuenta con una salubridad adecuada.
- ❖ Capacitación técnica y profesional que apoye programas que planteen ingresos e independencia económica, se puede pensar en una educación que traiga procesos de cambio en la calidad de vida
- ❖ Apoyo con programas y proyectos para adquirir una vivienda digna propia, una salud adecuada y oportuna

Priorización de las problemáticas colectivo

1. Inseguridad
2. La Prostitución
3. El empleo
4. Salud
5. Capacitación
6. Subsidios: proclamación de los derechos como mujeres /leyes/
7. Desatención a las personas de la tercera edad.

EJES DEFINIDOS

- ✓ TRABAJO
- ✓ SEGURIDAD
- ✓ SALUD
- ✓ EDUCACIÓN
- ✓ VIOLENCIA
- ✓ VIVIENDA
- ✓ PROTECCIÓN a la mujer de la tercera edad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 10

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: COMUNA 5 – Parte 1

Fecha: Noviembre 24 de 2010

Lugar: Salón comunal los Sauces

Hora: 6:30 p.m.

Participantes: lideresas de la comuna Cinco y mujeres sin organización.

Convocatoria: se realizo una convocatoria amplia a las mujeres lideresas y a todas que quisieran hacer parte activa de este proceso dentro de la comuna.

Metodología de Trabajo: El taller se desarrollo en tres fases primordialmente

1. Se hace una socialización frente al auditorio acerca del trabajo que se pretende desarrollar con las mujeres en el municipio de Popayán con el objeto de buscar incentivación a la participación dentro del taller, se informa sobre la iniciativa que hay desde la Alcaldía, Secretaria de Gobierno y el programa equidad de Genero, en la formulación de la política Publica de equidad de genero para el municipio de Popayán.
2. Se hace una orientación al auditorio acerca de lo que es una Política Publica, la importancia de esta para las mujeres del municipio, cuales son las expectativas que se pueden generar con este proceso en cuanto a mujeres, y cual es la repercusión social, política, económica para las mujeres si se implementa esta política publica para las mujeres del municipio.

De esta forma se motiva al auditorio a que se piensen como mujeres, cuales son sus problemáticas desde lo individual a lo colectivo y cual seria la alternativa de solución que se propone desde ellas mismas

para contra restar estas problemáticas, pensando en su ser como mujer y parte activa de la sociedad, del barrio, de la comuna, del sector. etc.

3. Se desarrolla unas mesas de trabajo, antes habiendo orientado el fin del mismo, donde las mujeres identifican tanto las problemáticas individuales y sus prioridades determinadas por ellas como mas urgentes, y las problemáticas generales con sus prioridades vistas de la misma manera como mas urgentes para la comuna, teniendo claro que son mujeres lideresas que tienen conocimiento de causa acerca de las situaciones vividas en este sector de la ciudad.

Desarrollo del trabajo en Mesas:

Problemáticas Individuales

- ❖ Capacitación (Flexible a las comodidades de la mujer)
- ❖ Empleo (falta de oportunidades)
- ❖ Maltrato intrafamiliar (físico, psicológico, verbal, carnal violento)
- ❖ Discriminación en el ofrecimiento de un empleo (por la edad, sexo, religión)
- ❖ No hay igualdad de derechos
- ❖ Seguridad para la mujer sola cabeza de hogar
- ❖ Vivienda
- ❖ Drogadicción.
- ❖ Embarazo en temprana edad
- ❖ No se ofrece espacios de esparcimiento y recreación para la mujer

Priorización con el criterio de lo más urgente a lo más importante de la problemática individual de la comuna 5:

- ❖ Capacitación para las mujer sin distinción ninguna
- ❖ Se necesita una oportunidad para desempeñarse en un empleo

- ❖ Por parte del compañero o esposo hay agresión física psicológica, sexual etc.
- ❖ El consumo de drogas alucinógenas en las mujer y la familia
- ❖ Atención oportuna eficiente y eficaz en salud
- ❖ Atención eficiente y eficaz en las oficinas Judiciales.
- ❖ No hay oportunidad de esparcimiento ni recreación

Problemáticas Colectivas

Las mujeres lideresas y no lideresas de la comuna 5 han manifestado que la comuna 5 tiene unas características especiales lo que la hace una comunidad con problemáticas que a pesar que se quieran ser muy propias de una mujer afectan directamente a todo ciudadano que habita en estos sectores, de esta manera han manifestado lo siguiente:

- ❖ Drogadicción la contemplan como una problemática mas sentida de la comuna, de la cual es parte activa hoy la mujer cabeza de hogar.
- ❖ La inseguridad es un problema se plantea como un problema que afecta el bienestar familiar, de la comunidad de esta comuna y en general de la ciudad puesto que allí conviven en medio de pandillas que operan en todo el municipio.
- ❖ La capacitación es una falencia de la comuna, se encuentran muchas mujeres sin orientación, no conciben la vida sin trabajo, sin salud, sin drogas, sin saber como ocuparse en algo productivo, en fin la mayoría de las mujeres deben salir a rebuscarse en lo que sea o a veces dedicarse a oficios que atentan contra la integridad física, mental y psicológica de ellas mismas.
- ❖ El empleo es una de las causas que ha generado en las mujeres de esta comuna la necesidad de dejar sus hogares y dedicarse a delinquir, a la prostitución etc.

- ❖ La Violencia intrafamiliar, psicológica sexual, física las mujeres manifiestan que este problema es casi normal que ocurra en la mayoría de las familias de esta zona, puesto que consideran que hay motivos por los cuales es justificada, ellas tienen claro que el hombre sin tener en que ocuparse no hace mas que desahogarse con ellas. Por otro lado consideran que la dependencia económica hace que la mujer sea victima de este tipo de violencia como ocurre aquí.
- ❖ La Salud para estas mujeres consideran que este derecho es vulnerado a todo sentido, puesto que casi siempre encuentran la mala atención a sus necesidades, manifestando que las mujeres pueden esperar y aguantar mas que los hombres, en otros casos siempre son las mujeres las encargadas de hacer los tramites de salud en el puesto de atención o en otros centros lo que hace que siempre sean las maltratadas y violentadas en sus derechos.
- ❖ No cuenta la comuna cinco con unos lugares o sitios de libre esparcimiento de sus potencialidades y cualidades que las mujeres de la comuna puedan demostrar
- ❖ Las mujeres de este sector no son bien atendidas cuando se dirigen a las autoridades judiciales, a denunciar los atropellos que sufren estas mujeres en la mayoría de los casos, son tratadas en igualdad de condiciones que los hombres, manifestando que por pertenecer a estos sectores no hay credibilidad en ellas.
- ❖ Vivienda, las mujeres de la comuna cinco la mayoría con madres solteras, viven de arrendo, puede que sea mas económico un arrendo, pero de igual manera es el sitio donde mas vulneran sus derechos.

Priorización de las problemáticas Generales mas sentidas por todas y que afectan en un cien por ciento a la comuna.

- ❖ Capacitación
- ❖ Independencia Económica
- ❖ Violencia intrafamiliar
- ❖ Inseguridad
- ❖ Vivienda
- ❖ Empleo
- ❖ Salud

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS:

- ❖ **Frente a la Capacitación y Empleo:** se plantea que el municipio formule, apoye e incentive proyectos, programas de capacitación integral que brinden un conocimiento amplio hacia la proyección y formación micro-empresarial.

*La capacitación que venga acompañada con programas de beneficio en especial para mujeres madres cabeza de familia, las cuales puedan acceder a estudiar y tener un sitio seguro con quien dejar a sus hijos (Unas casas de hogares comunitarios o servicios de guardería).

- ❖ **Frente a la Salud:** manifiestan que el municipio debe velar de más cerca una atención eficiente, y eficaz sin distinciones.

* Que se creen o funcionen programas en los puesto de salud de la comuna cinco, los cuales orienten campañas de promoción, prevención, planificación y psicológica, para las mujeres de la comuna

* Que se creen mecanismos por los cuales las mujeres puedan acceder y así realizar los trámites correspondientes, teniendo en cuenta que son mujeres ocupadas y sin ninguna remuneración a sus trabajos.

- ❖ **Frente a la Violencia Intrafamiliar:** Se plantea que el municipio debe propender mucho más por difundir y hacer cumplir las leyes de amparo par alas mujeres ejemplo: la ley 1257.
- ❖ **Frente a Drogadicción,** las mujeres plantean que la administración proyecte e implemente procesos de rehabilitación, atención.
- * Que las mujeres cabezas de hogar tengan oportunidad de desempeñarse en un oficio apoyado desde la administración
- ❖ Que la comuna junto con la administración local emprenda proyectos que vayan direccionados a rescatar las cualidades y destrezas de las mujeres, brindando su pleno desarrollo personal, profesional de cada mujer, acompañado de un espacio de libre esparcimiento.

EJES DEFINIDOS:

1. EDUCACIÓN
2. TRABAJO
3. VIOLENCIA
4. SALUD
5. VIVIENDA
6. SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 11

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: COMUNA 5 – PARTE 2

FECHA DE REALIZACIÓN: 05 de Diciembre 2010

LUGAR: Caseta del Portal de los Sauces

HORA: 10:00 AM

PARTICIPANTES: Lideresas Comunales del barrio de los Sauces - Municipio de Popayán.

CONVOCATORIA: Se realizó una amplia convocatoria con la ayuda de los líderes y lideresas de la comuna dirigida a todas las mujeres que estuvieran dispuestas a participar en el taller.

La primera parte del taller se orienta bajo una explicación a fondo de la posición de la Alcaldía Municipal de Popayán en cuanto a la labor, propósito, acciones y objetivos del programa de equidad de género el cual es adscrito a la secretaría de gobierno municipal, ante al apoyo que se brinda a las mujeres y hombres que acuden para la atención.

Para la segunda parte del taller, las talleristas se permiten explicar la importancia y trascendencia del proceso de formulación de Política Pública de equidad de género para las mujeres frente al municipio y lo que representa para la administración que la mujer payanesa tenga una participación en estos procesos que hacen más visibles y sensibles las problemáticas tanto individuales como generales de cada sector poblacional del mismo.

En la tercera parte del taller tanto el auditorio como las talleristas nos remitimos a hacer una reflexión acerca de lo que significa para las mujeres el género, así la discusión plantea el objetivo de analizar las repercusiones que ha conllevado a la consideración de unas visiones políticas, sociales y

culturales acerca del tema; frente a esto se concluye que desde el plano personal enfocado desde la construcción social existe la importancia de comprender que lo de género es algo que no se puede cambiar; pero que desde luego se plantea y considera fundamental empezar por cambiar los patrones culturales y sociales para llegar a que la mujer acceda a espacios de desarrollo personal, social, profesional reconociéndose como sujetas de derechos y deberes; para avanzar en la construcción de la equidad frente a los hombres.

Cómo una cuarta parte en el desarrollo del taller, se hace la lectura: “UN DEFECTO EN LA MUJER”; con el objetivo que plantear en el auditorio la reflexión en las mujeres de asumir su papel en la sociedad como actores principales de su vida y su influencia en la vida de los que las rodean, en ese sentido se llega a que cada una de las participantes se piensen como mujeres antes que madres, esposas, hijas y amigas, teniendo en cuenta que ello hará un gran aporte en la consolidación de su ser como individuo y por lo tanto en su contexto.

Por último las talleristas nos disponemos a desarrollar con la participación de los presentes la metodología que se planteó para la recolección de insumos en cuanto a la identificación de la problemática y las alternativas de solución frente a las mismas en los planos individual y colectivo, frente a lo que se obtuvo:

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL

1. Embarazos deseados
2. Falta de oportunidad de empleo
3. La mujeres cabezas de familia descuidan a sus hijos dejando a las hijas mayores al cuidado de sus hermanitos, por tener que salir a trabajar
4. El machismo es una de las mayores causas de violencias hacia la mujer

5. Dadas las condiciones de bajos recursos económicos hay poca oportunidad para hacer o terminar la primaria y el bachillerato
6. Mala prestación del servicio de salud
7. Las enfermedades particulares de las mujeres y exámenes de las mismas no son priorizadas por las entidades prestadoras del servicio de salud
8. Hay un alto índice de maltrato físico, psicológico y sexual por parte de los esposos o compañeros a las mujeres e hijas especialmente

PROBLEMÁTICA A NIVEL COLECTIVO

1. Deserción escolar
2. Falta de apoyo al trabajo comunitario
3. Difícil acceso a la educación superior
4. Baja calidad en la prestación de los servicios por parte de las entidades estatales
5. Altos índices de maltrato a los niños
6. Proliferación de la drogadicción
7. En varios sectores de la comuna las mujeres son el objeto más vulnerable a robos y abusos sexuales
8. El servicio policial es poco oportuno para la asistencia a mujeres maltratadas
9. No hay acueducto ni alcantarillado
10. No Hay legalización ni optimización de los servicios públicos
11. Malas condiciones de vivienda
12. No hay la posibilidad de obtener la propiedad sobre los terrenos que están ocupados por ellos, ya que éstos se encuentran fuera de la caracterización del PBOT.
13. La zona en que están ubicados es de alto riesgo

14. A pesar de la vulnerabilidad por el alto riesgo de la zona, la comunidad no es priorizada para atención por parte del comité de emergencias del municipio.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

1. Que la administración gestione mayor cobertura de las Universidades a toda la población payanesa.
2. Haya subsidios para la compra del PIN de la Diversidad, y a los materiales de estudio en caso de ingreso para los niveles del Sisben 1 y 2 y para la población desplazada.
3. Que los colegios implementen la educación sexual como prioridad dentro del Plan Educativo Institucional (PEI).
4. Que se abran espacios de formación en derechos sexuales y reproductivos para las niñas y las familias de las comunidades educativas.
5. Que para los estratos 0,1 y 2 la planificación familiar sea totalmente subsidiada.
6. Que las campañas de planificación familiar se hagan de manera constante en cada una de las comunas del Municipio de Popayán.
7. Creación de hogares de cuidado para los hijos de las madres cabezas de familia, y que los que hay tengan mayor capacidad y facilidad de ingreso.
8. Que por parte de las entidades haya consecución en los ejes de formación y capacitación que son considerados como medios de obtención de ingresos.
9. Que la edad no sea el principal limitante para trabajar, que se dé prioridad a la formación y perfil requerido en la selección del personal de cualquier entidad.

10. Apertura de programas de capacitación a las mujeres cabeza de familia para la consecución de ingresos.
11. Reconocimiento al trabajo de liderazgo abriendo espacios de formación y capacitación especialmente para el trabajo comunitario.
12. Que retome y fortalezca el colegio para adultos avanzados.
13. Creación de espacios de formación y esparcimiento para las mujeres jóvenes y adolescentes.
14. Fortalecimiento de la seguridad, especialmente para las mujeres.
15. Revisión del PBOT y toma de decisiones frente a la necesidad y legalización de la vivienda, priorizando a las madres cabeza de familia.
16. Que la atención a las mujeres maltratadas o víctimas de cualquier tipo de violencia sea amable, oportuna y eficiente en cualquier comuna o zona rural de la ciudad.
17. Que haya mayor fortalecimiento de los mecanismos y herramientas de defensa para las mujeres víctimas de violencias, socialización de la ley 1257 del 2008 en todos los espacios comunitarios, no solamente los institucionales.

EJES DEFINIDOS

1. Educación.
2. Trabajo.
3. Salud.
4. Violencias.
5. Vivienda.
6. seguridad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 12

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: COMUNA 6 – PARTE 1

Fecha: Diciembre 17 de 2010

Lugar: Salón Comunal La Gran Victoria

Hora: 5 P.m.

Participantes: lideresas de la comuna 6 Lideresas de Madres Familias en acción, del Programa Juntos.

Convocatoria: Se realizo una convocatoria amplia a las mujeres lideresas del Sector, de la Comuna 6, de los programas de mujeres etc.,

Metodología: el taller se desarrolla en tres fases determinadas en consideración del auditorio así.

1. Se hace una reflexión amplia de la importancia de participación de la mujer en el espacio que tiene lugar la formulación de la política pública con equidad de género que velará por los intereses colectivos de las mismas y en defensa de los derechos como mujer que aporta en el desarrollo social y político de la comunidad payanesa.

Una reflexión conjunta sobre el papel que hoy desempeña la mujer y el reconocimiento que obtiene tanto en el espacio privado como público.

De otra forma la mujer se la traslada a pensar en su ser como mujer y cual han sido las dificultades o problemas que han asumido y por los cuales no han tenido un pleno desarrollo integral como mujer.

2. Se socialización el tema de política pública, de esta manera explica lo siguiente:

- ❖ Que es una política publica
- ❖ Cual es el objeto de la política publica

- ❖ Cual es la importancia de la política publica
 - ❖ Los principios de la política publica
 - ❖ Cual es el alcance de la política publica con equidad de género
3. En esta parte se explica la metodología del trabajo en las mesas el cual tiene por objeto que las mujeres presentes manifiesten y escriban cuales son las problemáticas que presentan tanto en la parte individual y general

De esta manera las mujeres plantean

Problemática individual

- ✓ **La vivienda**, se manifiesta como una necesidad urgente
- ✓ **Violencia intrafamiliar**, afectación por causa de la dependencia económica
- ✓ **Salud**, no se cuenta con una atención eficiente eficaz y oportuna en el sector.
- ✓ **Educación**, no hay oportunidades de sobresalir
- ✓ **El empleo**, es muy escaso las mujeres en su gran mayoría madres cabeza de hogar deben someterse a realizar actividades no dignas en su condición.
- ✓ **La Drogadicción**, es un tema que tiene a las mujeres muy afectadas puesto que son sometidas a muchos problemas sociales y de familia.
- ✓ **La sanidad**, es un problema que vulnera a la mujer puesto que son sometidas a realizar oficios diarios de mantenimiento y cuidado del medio que las rodean.

De esta manera las mujeres manifiestan que esta problemática no tiene ninguna prioridad especial por que todas son igual de importantes y urgentes de solucionar

Planteamiento de la Problemática General

- **Empleo**, es una problemática mas sentida en las mujeres por sienten que no cuentan con la oportunidad de tener como recibir unos recursos propios.
- **La capacitación y el estudio** es una falencia que tiene las mujeres ya que no cuentan con la oportunidad de terminar los estudios y otras no pueden desarrollar las actividades o habilidades para poder tener oportunidades de empleo.
- **La Drogadicción**, es un problema generalizado que tiene a las mujeres viviendo una situación difícil, como mujer, como madre, como parte de la sociedad, esto afectado su desarrollo personal e integral, muchas veces en las mujeres adolescentes.
- **La Vivienda**, la mayor parte de las mujeres viven de arrendo y en casas donde habitan otros hogares.
- **Salud**, no hay una atención digna y acorde a las necesidades de la mujer, con sometidas a múltiples esperas, maltratos etc.,
- **Violencias**, las mujeres manifiestan que son maltratadas tanto en la familia en la calle por los hijos, y por las autoridades que no ofrecen una atención eficiente.
- **La Recreación**, es una falencia no se cuneta con espacios donde se brinde orientación distracción etc., para las mujeres.

- **Discriminación**, las mayor parte de las mujeres son discriminadas, por no contar con estudio, con una trabajo digno, por la dependencia económica
- **La Inseguridad**, este problema es muy frecuente ya que las mujeres por el lugar donde viven estas expuestas a múltiples casos como, violaciones, robos, maltratos etc.

Dentro de la problemática General se prioriza:

- **El Desempleo:** Es muy importante pero muy urgente de solucionar puesto que esto causa mucha desigualdad
 - **La Vivienda:** Es una necesidad urgente ya que no se cuenta en gran parte con una vivienda propia y en muchas condiciones se vive no dignamente
 - **La Salud**, es un problema que somete a las mujeres a situaciones de mucha necesidad
 - De manera general se plantea que el resto de problemáticas son también prioritarias pero si se soluciona lo más urgente es posible esperar una mejor calidad de vida de las mujeres de estos sectores.
4. Las mesas de trabajo plantean unas alternativas de solución que posiblemente sean las salidas más viables a la situación que viven las mujeres del sector.

Alternativas de Solución

- Que haya oportunidad de empleo para las mujeres in importar las edades
- Que se ofrezca oportunidad de capacitarse y educarse con subsidios de transporte, subsidios de estudio, financiación de carreras

profesionales, capacitaciones acordes a las necesidades del sector, apoyos integrales para mujeres cabezas de familia

- Que se brinden programas de atención y prevención para las mujeres
 - Que se creen programas y planes que generen ingresos para las mujeres como la micro empresa y la fami- empresa.
 - Que se brinde programas y proyectos de vivienda para las mujeres
 - Que haya apoyo en programas que beneficien a las mujeres con aportes de lotes para vivienda urbanizados
 - Que se creen fuentes de trabajo por parte del comercio privado y publico
 - Que se brinde atención en salud oportunamente sin discriminación alguna
 - Que se creen programas y planes donde la mujer reciba subsidios por el trabajo que han desempeñado y por su mayoría de edad.
5. Las mujeres manifiestan que es necesario fijar unos ejes gruesos donde se pueda encerrar todas las problemáticas planteadas

EJES DEFINIDOS

- ❖ EDUCACIÓN
- ❖ TRABAJO
- ❖ SALUD
- ❖ VIVIENDA
- ❖ VIOLENCIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 13

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: COMUNA 6 – Parte 2

Fecha: Diciembre 22 de 2010

Lugar: Caseta Comunal Barrio el Recuerdo Sur

Hora: 10:00 a.m.

Participantes: lideresas y mujeres sin organización de la zona sur de la Comuna 6.

Convocatoria: se realizó una convocatoria amplia a las mujeres lideresas y a todas que quisieran hacer parte activa de este proceso dentro de la comuna especialmente con la colaboración de la Cogestora Alexandra Herrera del Programa de Juntos.

Metodología de Trabajo: El taller se desarrolló en tres fases primordialmente

1-Se hace una socialización frente al auditorio acerca del trabajo que se pretende desarrollar con las mujeres en el municipio de Popayán con el objeto de buscar incentivar a la participación dentro del taller, se informa sobre la iniciativa que hay desde la Alcaldía, Secretaría de Gobierno y el programa equidad de Género, en la formulación de la política Pública de equidad de género para el municipio de Popayán.

2-Se hace una orientación al auditorio acerca de lo que es una Política Pública, la importancia de esta para las mujeres del municipio, cuales son las expectativas que se pueden generar con este proceso en cuanto a mujeres, y cual es la repercusión social, política, económica para las mujeres si se implementa esta política pública para las mujeres del municipio.

De esta forma se motiva al auditorio a que se piensen como mujeres, cuales son sus problemáticas desde lo individual a lo colectivo y cual sería la alternativa de solución que se propone desde ellas mismas para contrarrestar

estas problemáticas, pensando en su ser como mujer y mujer parte activa de la sociedad, del barrio, de la comuna, del sector. etc.

3-Se desarrolla unas mesas de trabajo, antes habiendo orientado el fin del mismo, donde las mujeres identifican tanto las problemáticas individuales y sus prioridades determinadas por ellas como más urgentes, y las problemáticas generales con sus prioridades vistas de la misma manera como más urgentes para la comuna, teniendo claro que son mujeres lideresas que tienen conocimiento de causa acerca de las situaciones vividas en este sector de la ciudad.

Identificación de las problemáticas a nivel individual:

1. Maltrato intrafamiliar (físico, psicológico, verbal, abuso carnal violento)
2. Que la capacitación se programe y ofrezca de acuerdo a las condiciones de la mujer a quien va dirigida
3. Inseguridad en todos los sectores de la zona sur de la comuna 6 que ponen en alto grado de vulnerabilidad a las mujeres en especial mujeres jóvenes y adultas mayores.
4. Discriminación en el ofrecimiento de un empleo (por la edad, sexo, religión)
5. No hay igualdad de derechos
6. Seguridad para la mujer sola cabeza de hogar
7. Las condiciones de vivienda no son dignas
8. Altos grados de consumo de drogas en mujeres, sobre todo jóvenes.
9. Alto grado de embarazos en mujeres adolescentes y jóvenes.
10. No se ofrece espacios de esparcimiento y recreación para la mujer.
11. Falta de re-educación para los hombres con el fin de eliminar el machismo y la discriminación hacia la mujer.
12. Falta de oportunidad de acceso al estudio para las mujeres, por su condición de madres y mujeres cabezas de familia.
13. Las oportunidades de empleo son totalmente limitadas para las mujeres en el municipio.

Problemáticas a nivel general

1. La drogadicción se determina como una problemática más sentida de la comuna, de la cual es parte activa hoy la mujer cabeza de hogar.
2. La inseguridad afecta el bienestar de la familia y de la comunidad ya que la zona sur de la comuna 6 se ha convertido en un foco de pandillas que operan en todo el municipio.
3. La falta de oportunidades para que las mujeres puedan acceder a la preparación en algún campo específico que pueda en ellas generar oportunidades para conseguir actividades que mejoren su calidad de vida ha llevado a que muchas mujeres deban optar por buscar oportunidades en oficios que atentan contra la integridad física, mental y psicológica de ellas mismas.
4. El desempleo es una de las causas que ha generado en las mujeres la necesidad de dejar sus hogares y dedicarse a delinquir, a la prostitución etc.
5. La Violencia intrafamiliar, psicológica sexual, física las mujeres manifiestan que este problema es casi normal que ocurra en la mayoría de las familias de esta zona, puesto que consideran que hay motivos por los cuales es justificada.
6. Se consideran que la dependencia económica hace que la mujer sea víctima de los diferentes tipos de violencia ya que no es tenida en cuenta con un ser útil en el aporte u por lo tanto desarrollo de la familia.
7. En cuanto a la Salud las mujeres participantes en el taller consideran que este derecho es totalmente vulnerado, ya que casi siempre hay mala atención a sus necesidades, en otros casos siempre son las mujeres las encargadas de hacer los trámites de salud en el puesto de atención o en otros centros lo que hace que siempre sean las maltratadas y violentadas en sus derechos.

8. Falta de atención y humanización de la misma por parte de las autoridades judiciales cuando las mujeres acuden a denunciar los atropellos que sufren de los que son víctimas no hay un trato en igualdad de condiciones que los hombres, manifestando que por pertenecer a estos sectores no hay credibilidad en ellas.
9. Las mujeres de ésta zona manifiestan que la mayoría en su condición de madres cabeza de familia, no pueden garantizar ni a sus hijos ni a sí mismas una vivienda en condiciones dignas ya que por su poca capacidad de para adquirir ingresos se convierte en una imposibilidad el poder llegar a tener una casa propia.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO:

1. Que el municipio en cabeza de la Administración Municipal formule, apoye e incentive proyectos, programas de capacitación integral que brinden un conocimiento amplio hacia la proyección y formación empresarial enfatizado a madres cabezas de familia.
2. Que la capacitación se complemente con la creación de programas de beneficio para las mujeres que puedan acceder a estudiar y tener un sitio seguro con quien dejar a sus hijos
3. La creación de hogares comunitarios y servicios de guardería que tengan facilidad y seguridad de ingreso para los niños de la comuna.
4. Que se creen o funcionen programas en los puesto de salud que orienten campañas de promoción, prevención, planificación y psicológica, para las mujeres de la comuna.
5. Que se creen mecanismos por los cuales las mujeres puedan acceder y así realizar los trámites correspondientes, teniendo en cuenta que son mujeres ocupadas y sin ninguna remuneración a sus trabajos.

6. La Administración Municipal debe propender por la creación de programas estables y permanentes para difundir, capacitar y hacer cumplir las leyes de amparo par a las mujeres: Ley 1257, Auto 092.
7. Que por parte de la Administración Municipal se proyecte e implemente procesos de rehabilitación, atención y resocialización para las mujeres jóvenes consumidoras de drogas
8. Que las mujeres cabezas de hogar tengan oportunidad de desempeñarse en un oficio apoyado desde la administración con objetivo de la consecución de ingresos.
9. Que la comuna junto con la administración local emprenda proyectos que vayan direccionados a rescatar las cualidades y destrezas de las mujeres, brindando su pleno desarrollo personal, profesional de cada mujer, acompañado de un espacio de libre esparcimiento.

EJES DEFINIDOS:

1. SALUD = INFRAESTRUCTURA
2. VIVIENDA
3. ESTUDIO
4. TRABAJO
5. SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDAD 14

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Comuna 7

FECHA DE REALIZACIÓN: 17 de Diciembre de 2010

LUGAR: Salón Comunal La Solidaridad

HORA: 3:00 P.M.

PARTICIPANTES: Lideresas de la Comuna 7, Mujeres que no pertenecen a organizaciones sociales, líder de Funcoop

CONVOCATORIA: Se realizó una amplia convocatoria con la ayuda de los líderes, lideresas y todas las mujeres que estuvieran dispuestas a participar en el taller, además de la ayuda en la convocatoria por parte de los cogestores del programa juntos que cuentan con familias a su cargo en la comuna 7.

En la primera parte del taller se hace una reflexión acerca del programa de equidad de género adscrito a la secretaría de gobierno del municipio, de esta manera se resalta la misión y visión del programa entorno al apoyo que se brinda a las mujeres y hombres que acuden para la atención.

Para la segunda parte del taller las talleristas se remiten a explicar acerca del propósito desde la oficina de las mujeres en el proceso de la formulación de Política Pública, la importancia de la formulación de esta política en el municipio y lo que representa para la administración que la mujer payanesa tenga una participación en estos procesos que hacen más visibles y sensibles las problemáticas tanto individuales como generales de cada sector poblacional del municipio.

Para la tercera parte del taller tanto el auditorio como las talleristas nos remitimos a realizar una reflexión acerca de lo que significa para las mujeres el género, de esta manera analizar las repercusiones, que ha conllevado al

planteamiento de unas visiones políticas y sociales y culturales acerca del tema.

Cómo una cuarta parte en el desarrollo del taller, se hace la lectura: “UN DEFECTO EN LA MUJER”; con el objetivo que plantear en el auditorio la reflexión en las mujeres de asumir su papel en la sociedad como actores principales de su vida y su influencia en la vida de los que las rodean, en ese sentido se llega a que cada una de las participantes del taller se piensen como mujeres antes que madres, esposas, hijas y amigas, teniendo en cuenta que ello hará un gran aporte en la consolidación de su ser como individuo y por lo tanto en su contexto.

Por último las talleristas nos disponemos a desarrollar con la participación de los presentes la metodología que se planteó para la recolección de insumos en cuanto a la identificación de la problemática y las alternativas de solución frente a las mismas en los planos individual y colectivo, frente a lo que se obtuvo:

PROBLEMÁTICA A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVA

1. Hay gran proliferación de la prostitución en mujeres adolescentes que viven en la comuna 7.
2. Falta de posibilidad de acceso al estudio en los niveles de primaria, bachillerato, tecnológico, técnico, profesional y de capacitación.
3. Falta de oportunidad de empleo
4. La salubridad en la mayoría de los barrios de la comuna está visiblemente deteriorada; y consideramos que esto se debe a la escasez de los recursos económicos de la mayoría de las familias que habitan estos sectores.
5. La desnutrición es una constante en la mayoría de las mujeres por que ellas prefieren que sus hijos y esposo se alimenten bien con los pocos recursos con los que cuentan.

6. Poca oportunidad de acceso al servicio de salud oportuno y eficiente, éste se presta de una manera muy deficiente y se le da poca atención a los casos de las mujeres o se exige mucha tramitología.
7. No todas las mujeres de ésta comuna contamos con una vivienda digna, bajo condiciones mínimamente estables.
8. Poca capacidad de mantener estándares de convivencia ciudadana.
9. Las madres cabezas de familia no cuentan con apoyos contundentes en la obtención de vivienda.
10. Poca acceso a los subsidios otorgados por el gobierno por error en los manejos de los funcionarios.
11. Muy poca facilidad en el acceso y la obtención de créditos para la compra de vivienda para los niveles 1 y 2 del Sisben.
12. Falta de oportunidad de empleo, aunque la discriminación por ser mujer y estar poco preparada es mayor a la hora de poder aplicar a un empleo.
13. La dependencia económica no permite a la mujer poder exigir máximo respeto por sus derechos.
14. Mala prestación del servicio de salud a las mujeres y más en casos de emergencia.
15. No hay programas de prevención en salud sexual y reproductiva que se hagan de manera periódica.
9. Poca posibilidad de accesos a créditos por los requisitos que solicitan las entidades encargadas de ofrecerlos.
10. La inseguridad es una de las problemáticas que la mujer debe enfrentar no solo a nivel personal, si no en su rol de madre, esposa, hija lo cual afecta su integridad física y psicológica.
11. Falta de espacios físicos y programas de esparcimiento para la mujer y sus hijos.
12. Ausencia del Estado en la formación integral de los hogares.

13. Falta de formación y capacitación permanente en derechos de la mujer.
14. El maltrato hacia la mujer en las familias es una constante, se da por parte de los esposos o compañeros y también por parte de los hijos.
15. El conflicto social se vive en casi todos los barrios de la comuna 7, y en éste caso la mujer es la principal víctima ya sea como mujer, como madre o como familiar.
16. Las madres cabezas de familia deben tener un apoyo que les permita por una parte propender por el bienestar de sus familias sin desmejorar su condición de mujer.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

1. Que las campañas de planificación familiar se hagan de manera constante en cada una de las comunas del Municipio de Popayán.
2. Creación de hogares de cuidado para los hijos de las madres cabezas de familia, y que los que hay tengan mayor capacidad y facilidad de ingreso.
3. Que por parte de las entidades haya consecución en los ejes de formación y capacitación que son considerados como medios de obtención de ingresos.
4. Capacitación permanente de las mujeres en actividades productivas y alternativas de comercialización que posibiliten la generación de ingresos.
5. Creación de programas o proyectos que des espacio a la transformación de patrones culturales tanto para hombres como para mujeres que permitan afianzar su individualidad.
6. Apertura de programas de capacitación a las mujeres cabeza de familia para la generación de ingresos.

7. Que retome y fortalezca el colegio para adultos con el fin de terminar primaria y bachillerato.
8. Fortalecimiento de la seguridad, especialmente para las mujeres.
9. Que se creen subsidios que permitan a la mujer cabeza de familia acceder a créditos de vivienda.
10. Que se creen y fortalezcan los programas que fomenten el emprendimiento en las actividades que las mujeres cabeza de familia tienen como única opción de generación de ingresos.
11. Que la Administración Municipal cree y fortalezca programas de prevención y orientación en violencias hacia la mujer, que sean manejados por personal calificado.
12. Que se generen espacios dentro de la comunidad de resocialización para la población afectada, sus familias y en especial las madres que asumen los conflictos de sus hijos como propios.
13. El reforzamiento de la seguridad en los sectores de la comuna, ya que son las mujeres la población más afectada no solo por los robos sino por las violencias física y sexual.

En la socialización del trabajo de identificación y priorización de las problemáticas y alternativas de solución por mesas el auditorio por unanimidad define los siguientes ejes:

EJES DEFINIDOS

1. Vivienda.
2. Salud.
3. Trabajo.
4. Educación.
5. Seguridad.
6. Violencias.
7. Desplazamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 15

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Comuna 8

Fecha: 30 de Diciembre de 2010

Lugar: Salón Comunal La Isla

Hora: 4:00 PM.

Participantes: lideresas y mujeres sin organización y que hacen parte de la estrategia juntos de la Comuna 8

Convocatoria: se realizo una convocatoria amplia a las mujeres lideresas y a todas que quisieran hacer parte activa de este proceso dentro de la comuna especialmente con la colaboración del Delegado Municipal del Programa de Juntos.

Metodología de Trabajo: El taller se desarrollo en tres fases primordialmente

1. Se hace una socialización frente al auditorio acerca del trabajo que se pretende desarrollar con las mujeres en el municipio de Popayán con el objeto de buscar incentivación a la participación dentro del taller, se informa sobre la iniciativa que hay desde la Alcaldía, Secretaria de Gobierno y el programa equidad de Género, en la formulación de la política Publica de equidad de género para el municipio de Popayán.
2. Se hace una orientación al auditorio acerca de lo que es una Política Pública, la importancia de esta para las mujeres del municipio, cuales son las expectativas que se pueden generar con este proceso en cuanto a mujeres, y cual es la repercusión social, política, económica para las mujeres si se implementa esta política pública para las mujeres del municipio.

De esta forma se motiva al auditorio a que se piensen como mujeres, cuales son sus problemáticas desde lo individual a lo colectivo y cual sería la alternativa de solución que se propone desde ellas mismas para contra restar estas problemáticas, pensando en su ser como mujer y mujer parte activa de la sociedad, del barrio, de la comuna, del sector. etc.

3. Se desarrolla unas mesas de trabajo, antes habiendo orientado el fin del mismo, donde las mujeres identifican tanto las problemáticas individuales y sus prioridades determinadas por ellas como más urgentes, y las problemáticas generales con sus prioridades vistas de la misma manera como más urgentes para la comuna, teniendo claro que son mujeres lideresas que tienen conocimiento de causa acerca de las situaciones vividas en este sector de la ciudad.

Identificación de las problemáticas a nivel individual:

1. Maltrato intrafamiliar (físico, psicológico, verbal, abuso carnal violento)
2. Que la capacitación se programe y ofrezca de acuerdo a las condiciones de la mujer a quien va dirigida
3. Inseguridad en todos los sectores de la zona sur de la comuna 6 que ponen en alto grado de vulnerabilidad a las mujeres en especial mujeres jóvenes y adultas mayores.
4. Discriminación en el ofrecimiento de un empleo (por la edad, sexo, religión)
5. No hay igualdad de derechos
6. Seguridad para la mujer sola cabeza de hogar
7. Las condiciones de vivienda no son dignas
8. Altos grados de consumo de drogas en mujeres, sobre todo jóvenes.
9. Alto grado de embarazos en mujeres adolescentes y jóvenes.
10. No se ofrece espacios de esparcimiento y recreación para la mujer.

11. Falta de re-educación para los hombres con el fin de eliminar el machismo y la discriminación hacia la mujer.
12. Falta de oportunidad de acceso al estudio para las mujeres, por su condición de madres y mujeres cabezas de familia.
13. Las oportunidades de empleo son totalmente limitadas para las mujeres en el municipio.

Problemáticas a nivel general

1. La drogadicción se determina como una problemática más sentida de la comuna, de la cual es parte activa hoy la mujer cabeza de hogar.
2. La inseguridad afecta el bienestar de la familia y de la comunidad ya que la zona sur de la comuna 6 se ha convertido en un foco de pandillas que operan en todo el municipio.
3. La falta de oportunidades para que las mujeres puedan acceder a la preparación en algún campo específico que pueda en ellas generar oportunidades para conseguir actividades que mejoren su calidad de vida ha llevado a que muchas mujeres deban optar por buscar oportunidades en oficios que atentan contra la integridad física, mental y psicológica de ellas mismas.
4. El desempleo es una de las causas que ha generado en las mujeres la necesidad de dejar sus hogares y dedicarse a delinquir, a la prostitución etc.
5. La Violencia intrafamiliar, psicológica sexual, física las mujeres manifiestan que este problema es casi normal que ocurra en la mayoría de las familias de esta zona, puesto que consideran que hay motivos por los cuales es justificada.
6. Se consideran que la dependencia económica hace que la mujer sea víctima de los diferentes tipos de violencia ya que no es tenida en cuenta con un ser útil en el aporte u por lo tanto desarrollo de la familia.

7. En cuanto a la Salud las mujeres participantes en el taller consideran que este derecho es totalmente vulnerado, ya que casi siempre hay mala atención a sus necesidades, en otros casos siempre son las mujeres las encargadas de hacer los trámites de salud en el puesto de atención o en otros centros lo que hace que siempre sean las maltratadas y violentadas en sus derechos.
8. Falta de atención y humanización de la misma por parte de las autoridades judiciales cuando las mujeres acuden a denunciar los atropellos que sufren de los que son víctimas no hay un trato en igualdad de condiciones que los hombres, manifestando que por pertenecer a estos sectores no hay credibilidad en ellas.
9. Las mujeres de ésta zona manifiestan que la mayoría en su condición de madres cabeza de familia, no pueden garantizar ni a sus hijos ni a sí mismas una vivienda en condiciones dignas ya que por su poca capacidad de para adquirir ingresos se convierte en una imposibilidad el poder llegar a tener una casa propia.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO:

1. Que el municipio en cabeza de la Administración Municipal formule, apoye e incentive proyectos, programas de capacitación integral que brinden un conocimiento amplio hacia la proyección y formación empresarial enfatizado a madres cabezas de familia.
2. Que la capacitación se complemente con la creación de programas de beneficio para las mujeres que puedan acceder a estudiar y tener un sitio seguro con quien dejar a sus hijos
3. La creación de hogares comunitarios y servicios de guardería que tengan facilidad y seguridad de ingreso para los niños de la comuna.

4. Que se creen o funcionen programas en los puesto de salud que orienten campañas de promoción, prevención, planificación y psicológica, para las mujeres de la comuna.
5. Que se creen mecanismos por los cuales las mujeres puedan acceder y así realizar los trámites correspondientes, teniendo en cuenta que son mujeres ocupadas y sin ninguna remuneración a sus trabajos.
6. La Administración Municipal debe propender por la creación de programas estables y permanentes para difundir, capacitar y hacer cumplir las leyes de amparo par a las mujeres: Ley 1257, Auto 092.
7. Que por parte de la Administración Municipal se proyecte e implemente procesos de rehabilitación, atención y resocialización para las mujeres jóvenes consumidoras de drogas
8. Que las mujeres cabezas de hogar tengan oportunidad de desempeñarse en un oficio apoyado desde la administración con objetivo de la consecución de ingresos.
9. Que la comuna junto con la administración local emprenda proyectos que vayan direccionados a rescatar las cualidades y destrezas de las mujeres, brindando su pleno desarrollo personal, profesional de cada mujer, acompañado de un espacio de libre esparcimiento.

EJES DEFINIDOS:

1. VIVIENDA
2. EDUCACIÓN
3. TRABAJO
4. SALUD
5. SEGURIDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 16
TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS,
ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO
INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

FECHA DE REALIZACIÓN: Noviembre 28 de 2010

LUGAR: Canchas de lomas de granada Comuna 9

HORA: 10:00 A.M.

PARTICIPANTES: Comunidad de mujeres de la comuna nueve (sector de chama y lomas de granada)

CONVOCATORIA: Se realizó una convocatoria amplia a diferente lideresas de sector de la comuna nueve del municipio.

METODOLOGÍA: El taller se realizo haciendo en primera instancia, una socialización acerca del trabajo a emprender, con respecto a, que es una política pública con equidad de género para el municipio, cual es el objeto, la importancia del municipio en su formulación, la acción del gobierno frente a la aplicación de esta política.

De esta manera se hacen en segundo lugar una reflexión sobre el papel que cumple la mujer como sujeta de derechos, como sujeta de acción política y social; de la misma manera se explica la importancia de repensar en la situación tanto individual como colectiva de cada mujer, buscando un planteamiento de la problemática y las alternativas de solución desde la comunidad hacia la administración.

Para el tercer momento cada mujer voluntariamente exponen sus apreciaciones frente a la temática, de lo cual los insumos son los siguientes:

PROBLEMÁTICAS INDIVIDUALES DE CADA MUJER

1. Vivienda:
2. Capacitación, Básica, Media, técnica, calificada y profesional
3. Empleo, contratado e independiente

4. Salud,

PROBLEMÁTICA GENERAL DE LAS MUJERES DEL SECTOR

1. Vivienda
2. Empleo
3. Salud
4. Educación

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. Vivienda:

*Que se implementen proyectos de Vivienda, apoyados con donación de lotes y subsidio por parte del municipio.

* Que se planifiquen proyectos con carácter especial para la comunidad en situación de desplazamiento

* Que se fomenten el crédito donde el municipio sirva de garante ante las entidades bancarias y de la misma forma oriente proyectos y programas que garanticen la devolución de los recursos a la administración.

2. Empleo

*Que el municipio implemente proyectos que fomenten la microempresa de la mujer cerca al lugar de residencia, barrio, zona o comuna, garantizando comodidades de transporte, etc.

* Que se implemente proyectos y programas que puedan apoyar los negocios independientes de las mujeres.

* Que todas las mujeres tengan en beneficios en equidad e igualdad ante cualquiera

* Que el municipio por decreto apoye el trabajo de la mujer que se dedica a ganar en labores al día.

- * Que se implementen programas de apoyo a la mujer madre cabeza de familia donde se logre un subsidio que proyecte un seguro de trabajo en labores independientes.

3-Capacitación:

- * Fomentar programas gratuitos para apoyar a las mujeres en la terminación de la primaria y secundaria, de forma acelerada y nocturna.
- * Que se fomente programas y proyectos donde las mujeres puedan recibir capacitación técnica en las localidades donde reside
- * Que se fomenten programas y proyecto de formación de desarrollo humano, buscando orientación personal, psicológica, preventiva y demás por sectores del municipio.
- * Que se apoyen programas de subsidio para las mujeres que deseen realizar una carrera profesional, donde puedan recibir apoyos especiales de acuerdo a las condiciones económicas reales. (Subsidio de estudio).
- * Que el municipio a través de la secretaria de educación municipal se implementen proyectos y programas que incluyan en el currículo escolar la formación de desarrollo humano para las madres y padres de familia.
- * Que la capacitación para las mujeres este acompañada de una motivación ya sea brindando oportunidad de empleo o generando ingresos por medio de proyectos productivos.
- * Que la capacitación que brinda el municipio este acompañada de programas donde las madres puedan tener un sitio donde dejar los niños menores de manera segura, de la misma manera implementar programas de apoyo de transporte para garantizar su estudio.

4-Salud:

- *Que el municipio implemente programas, acuerdos o decretos amparen a las mujeres en la atención inmediata eficaz y eficiente
- * Que las mujeres tengan especial trato en las solicitudes que hacen ante las entidades de salud.
- * Que se implementen mecanismos donde erradiquen las esperas infinitas, teniendo en cuenta que las mujeres tienen múltiples ocupaciones.

EJES DEFINIDOS

1-VIVIENDA

2-TRABAJO

3- SALUD

4-EDUCACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD 17

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN Y DEFINICIÓN DE EJES COMO INSUMOS DEL DOCUMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

INFORME DE TRABAJO: Mujeres Líderesas de Asentamientos
“Construyendo el Dorado”

Fecha: Diciembre 12 de 2010

Lugar: Salón Comunal Asentamiento el Dorado zona Norte de Popayán

Hora: 10: 30 A.m.

Participantes: lideresas de la comuna 2, Asentamientos de organizaciones
Viviendistas del Norte de Popayán

Convocatoria: Se realizo una convocatoria amplia a las mujeres lideresas
del Sector Norte de Popayán, a las organizaciones que quieran hacer parte
del Proceso

Metodología: el taller se desarrolla en tres fases determinadas en
consideración del auditorio así.

1. Se hace una reflexión amplia de la importancia de participación de la
mujer en el espacio que tiene lugar la formulación de la política pública
con equidad de género que velará por los intereses colectivos de las
mismas y en defensa de los derechos como mujer que aporta en el
desarrollo social y político de la comunidad payanesa.

Una reflexión conjunta sobre el papel que hoy desempeña la mujer y el
reconocimiento que obtiene tanto en el espacio privado como público.

De otra forma la mujer se la traslada a pensar en su ser como mujer y
cual han sido las dificultades o problemas que han asumido y por los
cuales no han tenido un pleno desarrollo integral como mujer.

2. Se hace una socialización sobre el tema de política pública, de esta
manera:

- Se socializa que es una política pública.
 - Cual es la importancia de la política pública con equidad de género.
 - Cual es el objeto de la política pública
 - Los principios de la política pública
 - Se resalta el espacio a que tienen lugar las mujeres ya que la base de la política pública será construida con la población a la que esta dirigido este proceso de la formulación.
3. Se explica el ejercicio que se llevara acabo con el objeto de registrar de primera mano las problemáticas y las alternativas de solución que se plantean las mujeres de este sector, así:
- El auditorio estima conveniente que no se trabaje en mesas, que cada mujer hable a su manera y exprese delante todas sus apreciaciones.
 - De esta manera se plantea expresar en primera medida todas las problemáticas individuales y luego las problemáticas generales; de la misma forma el auditorio expresará las prioridades del sector y Pro ultimo las mujeres determinan a sus criterios unos ejes como soportes al documento de formulación de la política pública con equidad de género.

Problemática Individual:

- La vivienda es una problemática mas sentida entre las asistentes.
- Unas mujeres manifiestan la deficiente atención y eficacia en el servicio en Salud.
- La mayor parte de las mujeres de este recinto no cuenta con una oportunidad de empleo.
- Las mujeres presentes son madres cabeza de familia y no cuentan con una oportunidad de estudio en ninguno de los ciclos, tampoco

cuentan con oportunidades para capacitarse en otros oficios que les represente una proyección en generación de ingresos.

- Las mujeres manifiestan que por su edad no cuentan con ningún apoyo del gobierno.
- Unas mujeres manifiestan que se han planteado formas de negocios pero no cuentan con apoyos concretos por parte del gobierno y Pro eso han fallado.
- Hay mujeres que padecen el problema de falta de atención en las entidades judiciales para que reciban las ayudas en manutención de sus hijos.

De las anteriores problemáticas individuales las mujeres priorizan las siguientes:

- ✓ La vivienda
- ✓ Educación
- ✓ Generación de ingresos
- ✓ Salud
- ✓ Reconocimiento y cumplimiento de la ley que protege a la mujer cabeza de familia.

Problemática General: anotan que estos problemas son parte del diario en las mujeres de la comuna y en especial en los asentamientos del Norte.

- La vivienda es una problemática muy sentida en este sector, se manifiesta que la mayor parte de las mujeres viven de arrendo o en ranchos de madera.
- Las violencias son un problema generalizado, puesto que hay muchas mujeres que son agredidas física, psicológica y sexualmente por los hombres, es casi común este tipo de casos.
- En las zonas del norte las mujeres padecen un problema de inseguridad, puesto que deben arriesgarse a transitar por sitios que

son habitados por personas que se dedican al consumo de drogas alucinógenas.

- La drogadicción es un problema de la mujer adolescente, por las condiciones sociales las niñas están siendo víctimas y luego partes de estos grupos que practican dichos vicios.
- En la mayor parte de los sectores del norte no se cuenta con una organización de mujeres que defiendan sus derechos, puesto que su falta de conocimiento las ha llevado a ocuparse de lo propio y dejan de lado su alrededor por miedo o desconocimiento.
- La mayor parte de las mujeres no cuentan con unas oportunidades claras de empleo por tanto se deben dedicar a lo primero que encuentran y les genere ingresos.

De las problemáticas generales las mujeres presentan han estimado priorizar en lo urgente:

- ✓ Vivienda
- ✓ Educación
- ✓ Inseguridad
- ✓ Drogadicción
- ✓ Falta de oportunidades

Alternativas de Solución a las Problemáticas mencionadas del sector.

▪ VIVIENDA

- Que las mujeres madres cabezas de hogar del municipio de Popayán, sean tenidas en cuenta y se les apoyen con planes y programas de vivienda donde se les ofrezca la oportunidad de tener un lote con servicios, en especial para aquellas mujeres que viven en los asentamientos y otras en alto riesgo en las periferias de la ciudad.
- Que la administración Municipal se emprendan proyectos donde las mujeres de escasos recursos y que no tienen oportunidad de trabajo

por discapacidad o por edad se les apoye con la entrega de lotes en bruto.

- Que se abran programas para subsidiar a las mujeres en adquisición de vivienda, nueva, mejoramiento, o financiación en la compra.
- Que el Municipio reactive el fondo rotatorio de vivienda en especial dirigido para las mujeres.

▪ **EDUCACIÓN**

- Que la administración se plantee programas de estudio gratuito para mujeres cabeza de hogar que deseen terminar la primaria secundaria.
- Que se financie la oportunidad para las mujeres que deseen empezar o terminar estudios profesionales.
- Apoyos concretos e integrales para la educación de las mujeres cabezas de hogar donde cuenten con apoyos en transportes y unos sitios seguros donde puedan dejar sus hijos mientras estudian.
- Apoyo con programas de educación Semi- presencial
- Que se les ofrezca a la mujer una educación de alfabetización virtual.
- Que se les ofrezca a las mujeres de este sector programas oportunos de atención y prevención
- Que se creen para la mujer programas de formación comunitaria.
- Que se creen programas de resocialización oportunas y prestos en los diferentes sectores de la ciudad con apoyos integrales a las adolescentes implicadas.

▪ **GENERACIÓN DE INGRESOS.**

- Apoyo para la mujer en los planes micro-empresariales.
- Apoyo para la fami –empresa y gran empresa que emprenda la mujer con visión social.
- Creación de un fondo rotario micro empresarial.

- Que se planteen programas y planes donde la mujer pueda recibir un tipo de subsidio en reconocimiento a su aporte en el desarrollo social y político de la ciudad.
 - Que se legalice la venta ambulante para las mujeres cabezas de hogar puesto que son la mayor parte de la población en desempleo.
- **SALUD**
- Que la mujer sea atendida de manera oportuna, eficiente y eficaz en los centros de salud y en las entidades administrativas que hacen posible una atención profesional en salud.
 - Que se creen programas en sectores estratégicos de la ciudad donde se brinde una atención a sus problemáticas en salud.
 - Que las mujeres no sea sometidas a la indignación por parte de las entidades que ofrecen atenciones ineficientes que obligan a la mujer a extensas horas de espera y expuestas a muchas inseguridades en la ciudad.
 - Que se brinde programas en los sectores de la ciudad donde se prevenga enfermedades incurables en la mujer.
 - Creación del fondo rotatorio micro-empresarial.
 - Que se creen programas de apoyo con programas de nutrición, para la mujer que padece problemas físicos, mentales, enfermedades mortales, y para las mujeres que no pueden tener los recursos que les permita una alimentación sana.
- **RECREACIÓN**
- Que se le brinde a las mujeres del sector, de la comuna, del asentamiento, madres cabeza de familia espacios de esparcimiento y recreación. Pro medio de planes y programas orientados al apoyo sicomotriz y psicológico.

- Que se planteen programas de sensibilización donde se obtenga conocimientos sobre los derechos de la mujer en Colombia.

- **DERECHO AL RECONOCIMIENTO**

- Que la administración municipal de Popayán se plantee programas donde las mujeres puedan ejercer el derecho al reconocimiento como mujeres.

Ejes Definidos por las Mujeres del Sector:

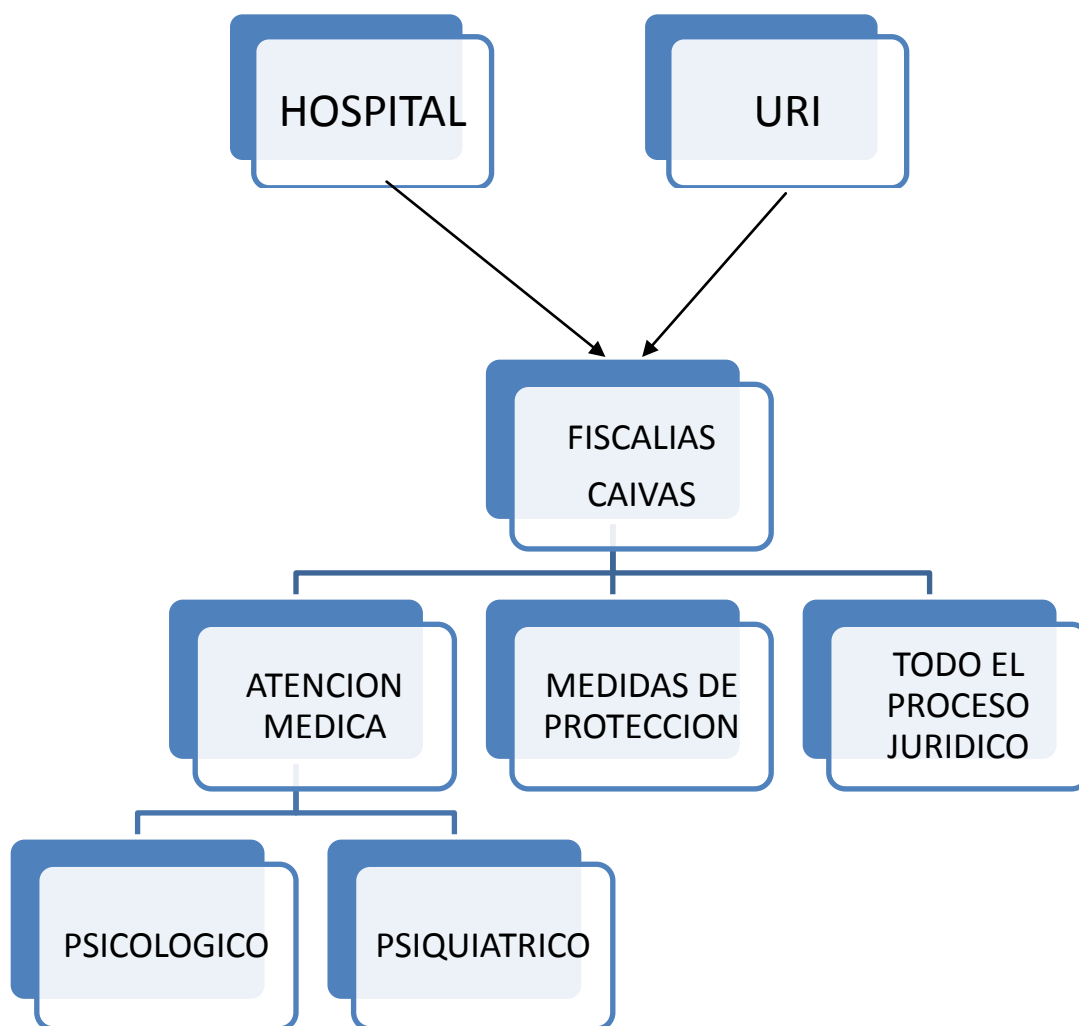
- ❖ VIVIENDA
- ❖ SALUD
- ❖ EDUCACIÓN
- ❖ TRABAJO
- ❖ RECREACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO



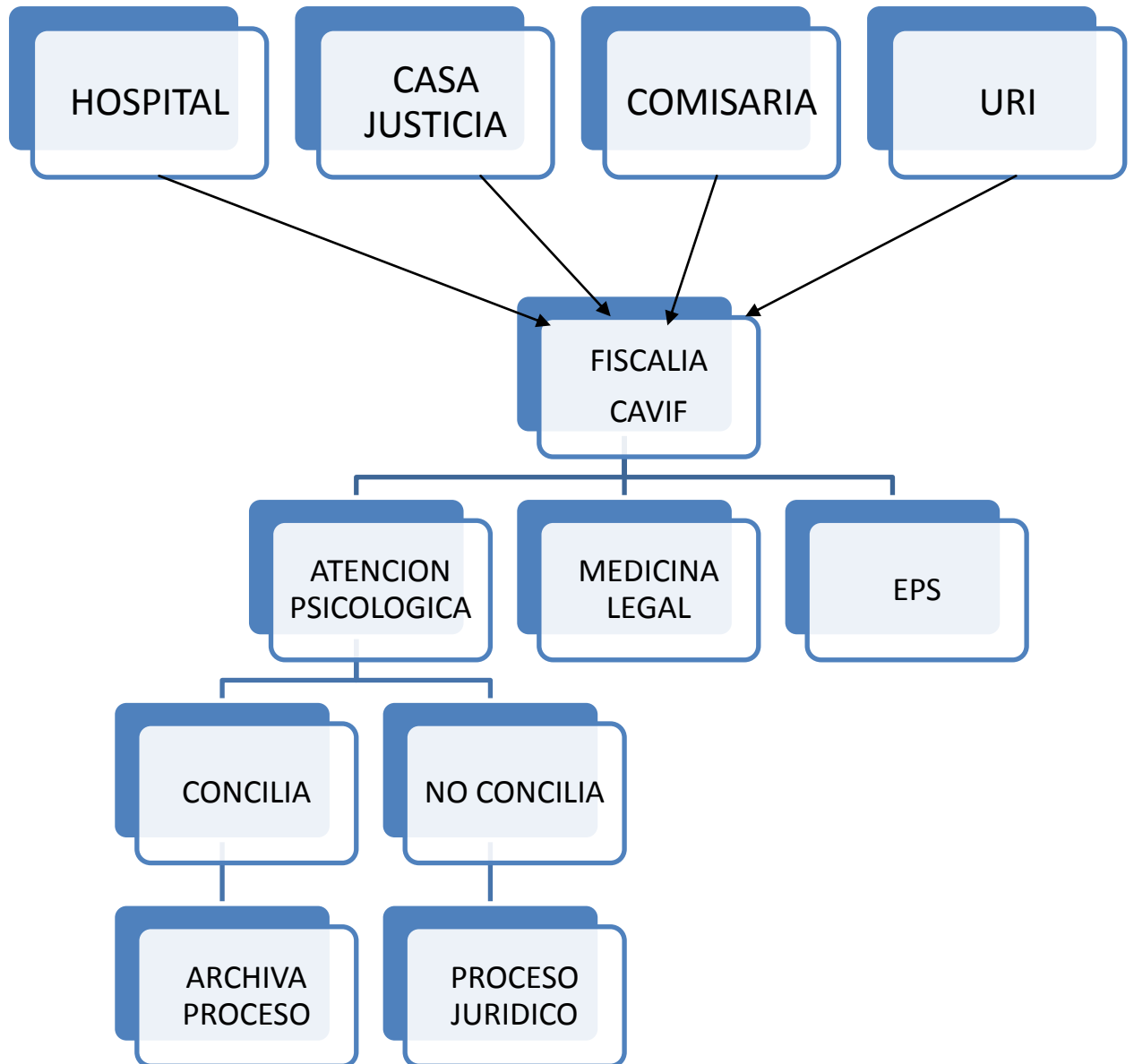
ANEXO 4. RUTA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER.

RUTA A SEGUIR SI ERES VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL



MUJER: LA LEY 1257 TE RECONOCE TAMBIEN
ESTAS OTRAS VIOLENCIAS:
ECONOMICA
PATRIMONIAL
SICOLOGICA
INTRAFAMILIAR

RUTA A SEGUIR SI ERES VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



MUJER: LA LEY 1257 TE RECONOCE TAMBIEN ESTAS
OTRAS VIOLENCIAS Y NO CONCILIA:
ECONOMICA
PATRIMONIAL
SICOLOGICA
SEXUAL